Banco Ciudad

Memoria y Balance 2015

Ejercicio Nº 139

Ejercicio Nº 139

MEMORIA Y BALANCE

2015

Banco Ciudad

CAPITAL FEDERAL
LEY DICTADA POR EL CONGRESO NACIONAL
EL XX DE SEPTIEMBRE DE MDCCCLXXX
A INICIATIVA DEL PRESIDENTE
NICOLAS AVELLANEDA
DECRETO DEL PRESIDENTE
JULIO A. ROCA
VI DE DICIEMBRE DE
MDCCCLXXX

Contenidos

Autoridades

6 Gobierno de la Ciudad
7 Directorio
8 Personal Ejecutivo Superior
9 Personal Ejecutivo

Memoria

12 Mensaje del Presidente
15 El escenario Internacional
17 El escenario local
19 El sistema financiero doméstico
21 El Banco Ciudad
54 Corresponsales en el Exterior
55 Ex Presidentes del Banco

Estados Contables

58 Informe de los auditores sobre los estados contables
60 Estados de situación patrimonial
64 Estados de resultados
66 Estados de flujos de efectivo y sus equivalentes
67 Estados de evolución del patrimonio neto
68 Notas a los estados contables

Anexos

110 Anexo A. Detalle de títulos públicos y privados
112 Anexo B. Clasificación de las financiaciones por situación y garantías recibidas
113 Anexo C. Concentración de las financiaciones
113 Anexo D. Apertura por plazos de las financiaciones
114 Anexo E. Detalle de participaciones en otras sociedades
116 Anexo F. Movimiento de bienes de uso y bienes diversos
116 Anexo G. Detalle de bienes intangibles
117 Anexo H. Concentración de los depósitos
118 Anexo I. Apertura por plazos de los depósitos, otras obligaciones por intermediación financiera y obligaciones negociables subordinadas
118 Anexo J. Movimiento de previsiones
119 Anexo K. Composición del capital social
120 Anexo L. Saldos en moneda extranjera
122 Anexo N. Asistencia a vinculados
122 Anexo O. Instrumentos financieros derivados
124 Proyectos de distribución de Utilidades
125 Informe del Síndico

English Version

Autoridades

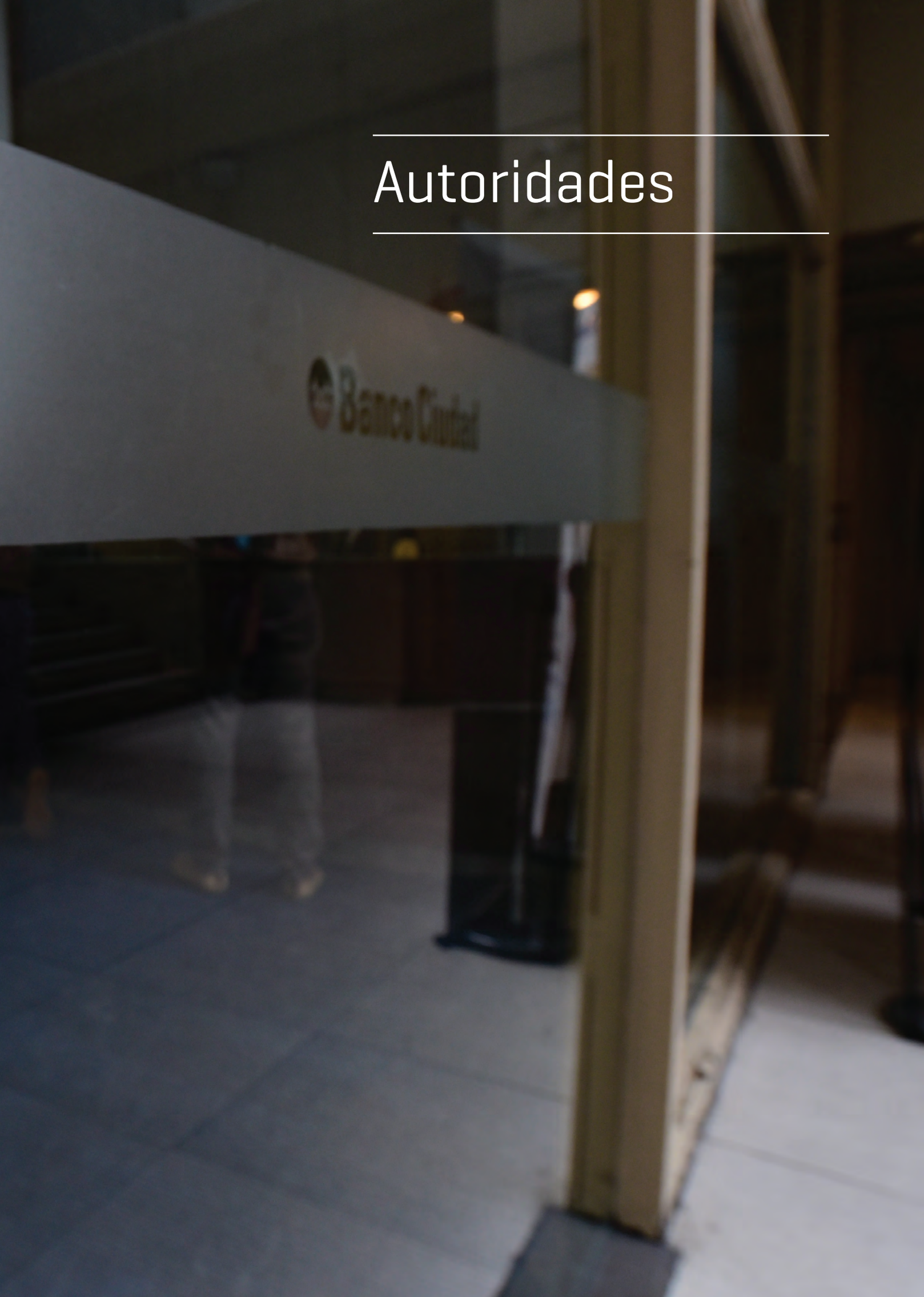

Gobierno de la Ciudad

Horacio Rodríguez Larreta
Jefe de Gobierno de la Ciudad
Autónoma de Buenos Aires

Diego Santilli
Vicejefe de Gobierno de la
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Felipe Miguel
Jefe de Gabinete

Martín Mura
Ministro de Hacienda

Buenos Aires Ciudad

Directorio

Frigerio, Rogelio
Presidente

Curutchet, Juan
Vicepresidente

De Antonis, Alicia
Director

Pietrobuono, Andrea
Director

Braun, Miguel
Director

Fernández, Raúl
Director

Godoy, Marcelo
Síndico

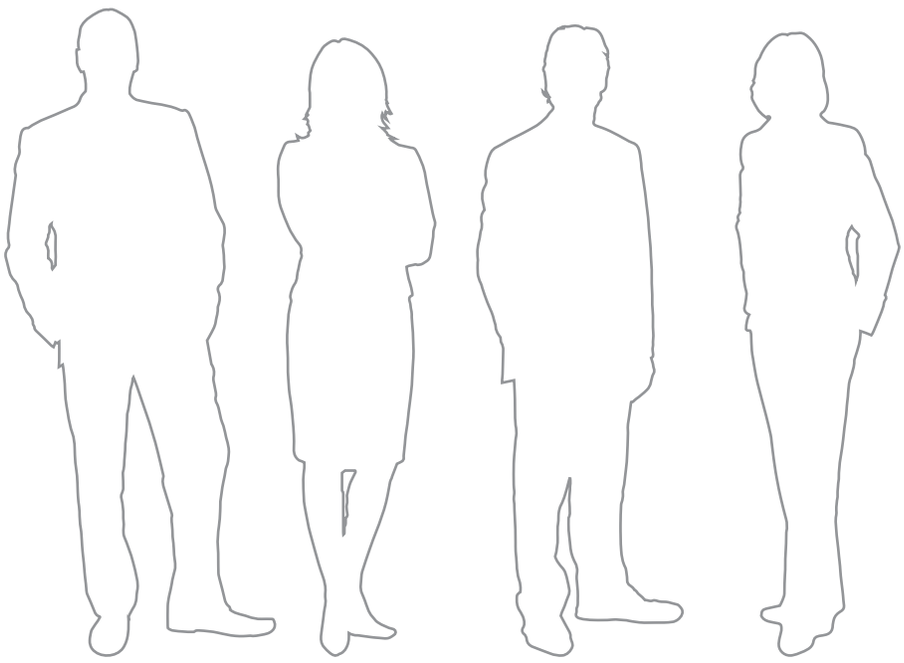

Personal Ejecutivo Superior

Lacunza, Hernán
Gerente General

Eleta, Eduardo
Subgerente General - Comercial

González, Héctor
Subgerente General - Contabilidad y Operaciones

Korman, Adolfo
Subgerente General - Riesgo Integral

Laspina, Luciano
Subgerente General - Finanzas

Alvaredo, Javier
Subgerente General - Servicios

Personal Ejecutivo

Matteo, Carlos
Gerente - Riesgo Crediticio

Faquetti, Héctor
Gerente - Prevención Lavado de Activo

Martínez, Luis
Gerente - Protección de Activos de Información y Seguridad

Leiza, Carlos
Gerente - Banca Social y Pignoraticio

Oro, Sergio
Gerente - Sistemas y Tecnología

Belleri, Héctor
Gerente - Sector Público

Sala, Gabriel
Gerente - Servicios, Obras y Mantenimiento

Knopoff, Adriana
Gerente - Exterior y Cambios

Saffirio, Claudio
Gerente - Banca Mayorista

García, Daniel
Gerente - Planeamiento Financiero

Saponaro, Martín
Gerente - Contabilidad

Moreno Fernández, María
Gerente - Auditoría Interna

Núñez, Ricardo
Gerente - Recupero de Créditos

Calbá, Ricardo
Gerente - Control de Riesgos

Pepe, Alfredo
Gerente - Compras

Cafaldo, Elena
Gerente - Recursos Humanos

Coll, Maximiliano
Gerente - Marketing

Ceva, Carlos
Gerente - Operaciones

Valdettaro, Juan
Gerente - Procesos y Gestión Organizacional

Ortiz Batalla, Javier
Gerente - Estudios Económicos

Stirparo, Gustavo
Gerente - Inversiones y Mercado de Capitales

Maio, Gerardo
Gerente - Planeamiento y Control de Gestión

García De Luca, Patricia
Gerente - Sucursales

Ramos, Claudio
Secretario de Directorio

BUENOS AIRES BUS
Cabriolet
STARBUS 2
.com

MEMORIA

Mensaje del Presidente

He sido honrado con el enorme privilegio y responsabilidad de conducir el Banco Ciudad. Una institución centenaria comprometida con el desarrollo y la mejora de las condiciones de vida de todos los habitantes del área Metropolitana.

Durante los últimos años, el Banco ha dado pasos sustanciales en torno al cumplimiento de sus objetivos. Ocupamos el octavo lugar en tamaño de cartera de préstamos al sector privado, con foco en la primera vivienda y las PyMES, coordinando esfuerzos con el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires para el desarrollo de industrias y sectores estratégicos dentro de nuestro principal ámbito geográfico de acción. Asimismo, nos mantenemos como el segundo banco líder en préstamos hipotecarios de todo el sistema financiero, ofreciendo financiamiento para la vivienda a familias de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y el G.B.A., a pesar de la histórica parálisis que atravesó recientemente el mercado inmobiliario.

> En el caso de banca social, seguiremos poniendo nuestro foco en una de las demandas más importantes que tienen las familias hoy en día: el acceso a la vivienda.

Nuestra limitada exposición al sector público y portafolio sectorialmente diversificado, también ha comprobado ser una estrategia de negocio simple y de bajo riesgo que ha mantenido sólidas las finanzas de nuestra institución, pese a la inestabilidad macroeconómica en la cual le ha tocado desenvolverse.

Mirando para adelante, de cara a la nueva gestión que tengo el orgullo de liderar, la igualdad de oportunidades, el compromiso con el desarrollo, la integridad, eficiencia e innovación permanente continuarán teniendo vital importancia. Seguiremos considerando como pilares fundamentales consolidar al Banco Ciudad como un banco de desarrollo, con una fuerte impronta social, profundizando las acciones llevadas a cabo en los últimos años.

Para lograrlo, queremos ser un modelo de gestión pública de excelencia, ofreciendo productos y servicios modernos y de calidad. En este sentido, hemos iniciado una enorme modernización de nuestros procesos clave, incluyendo una renovación de nuestro "homebanking" para individuos y empresas, el desarrollo de una banca móvil y el recambio de aplicativos centrales, entre otras iniciativas que apuntan a mantener una oferta de servicios ágil y competitiva.

En el caso de banca social, seguiremos poniendo nuestro foco en una de las demandas más importantes que tienen las familias hoy en día: el acceso a la vivienda. En este sentido, nuestro objetivo será continuar ofreciendo alternativas accesibles de financiamiento a todos los ciudadanos en nuestro radio de acción, incluyendo al plan de créditos Primera Casa BA, la línea Ciudad Social y los préstamos hipotecarios para la zona sur de la Ciudad, además de acompañar aquellas iniciativas que implemente el Banco Central para el desarrollo del crédito hipotecario. En este sentido, la reciente recuperación de los depósitos judiciales será

una herramienta fundamental para avanzar en nuestro cometido.

Como banco de desarrollo, nuestros objetivos seguirán orientados a promover el acceso al crédito a emprendedores y PyMEs, poniéndonos al servicio de las empresas, que son el motor del crecimiento y fuente de trabajo para innumerables familias. Es por eso que queremos ser el banco de referencia para las pequeñas y medianas empresas que quieran exportar, mejorar sus procesos e incorporar nuevas tecnologías a sus negocios. También nos proponemos brindar una solución a la carencia de financiación para todos los emprendedores que buscan dar inicio a sus actividades en un sistema financiero que aún no se ha adaptado a su demanda.

Por otro lado, en los últimos años nuestra entidad ha logrado llegar a todos los sectores económicos a través de una gran expansión del crédito a hogares y empresas. Sin embargo, aún hay mucho para hacer al respecto. En este sentido, por primera vez en sus 137 años de historia, vamos a expandir las fronteras del Banco Ciudad más allá del Gran Buenos Aires. Estamos listos para abrir las sucursales de Córdoba, Río Cuarto y Mendoza. Esto nos permitirá, de a poco, ser un banco con proyección nacional, proceso que se conjuga con nuestro ambicioso plan de expansión en el ámbito de la Ciudad de Buenos Aires y la región Metropolitana, buscando llegar a todos los barrios y vecinos de nuestro área natural de influencia. Con las nuevas aperturas previstas para 2016, esperamos brindar servicios financieros y crediticios a 140.000 nuevos clientes y crear 150 nuevos puestos de trabajo directos.

Como un banco público, también profundizaremos nuestras acciones de responsabilidad social empresaria. En el área cultural, el Banco continuará fomentando distintas actividades orientadas a la promoción del arte, el apoyo a teatros y eventos emblemáticos, como así también al acompañamiento del deporte. Pero no sólo del fútbol, sino también en otras disciplinas, de cara a los Juegos Olímpicos de la Juventud a desarrollarse en la Ciudad en el año 2018.

Otra área en la que buscaremos seguir avanzando es en nuestro rol de agente financiero del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, además de otros municipios del Gran Buenos Aires y del interior del país, tarea en la cual hemos ganado espacio y experiencia en el último año.

Finalmente, además de cumplir con nuestro mandato de banca social y de desarrollo, nos planteamos un desafío aún más ambicioso. Llevar a cabo nuestra labor buscando ser rentables, de manera de ser sustentables en el largo plazo, ganar escala y que nuestro impacto social resulte cada día mayor.

Con estas palabras quiero transmitirles todo el entusiasmo y la alegría que me da ser parte de este proyecto. Podemos, con esfuerzo, trabajo y respeto, estar cada día más cerca de la gente que más lo necesita. Construir y participar directamente para que los argentinos estemos mejor.

Ningún camino es fácil. Pero quiero brindarles la tranquilidad de que el Banco Ciudad cuenta con un capital humano de excelencia, que todos los días trabaja con una estrategia de negocio orientada al desarrollo económico y social, sustentable y segura, de la cual todos los porteños pueden sentirse orgullosos.

Javier Ortiz Batalla
Presidente

El escenario Internacional

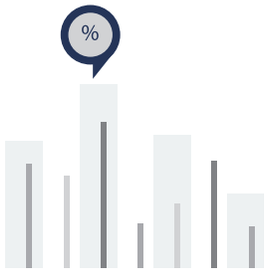

De acuerdo a las estimaciones del Fondo Monetario Internacional (F.M.I.), el crecimiento mundial se habría ubicado ligeramente por encima del 3% en 2015, algo por debajo del incremento observado en 2014 (3,4%). Al igual que lo sucedido el año anterior, los países desarrollados exhibieron una aceleración en su ritmo de crecimiento, sobresaliendo la economía norteamericana, que continuó mostrando un sólido desempeño, mientras que las economías emergentes moderaron una vez más su expansión.
Entre las economías avanzadas, Estados Unidos registró un nuevo crecimiento por encima del 2%. La demanda del sector privado continuó creciendo fuertemente (3,2%) otorgándole impulso a la economía, que se evidencia en una fuerte creación de empleo, lo cual llevó a que la tasa de desempleo caiga a niveles cercanos a los años previos a la crisis del 2008/2009. Por su parte, la Zona Euro aceleró su crecimiento con respecto al año pasado, dando cuenta del resultado positivo que significó la implementación de una política monetaria más laxa por parte del Banco Central Europeo, incluso a pesar de los problemas vinculados a la crisis de la deuda soberana griega a mediados de año.
Entre los países en desarrollo, la desaceleración de la actividad económica se pudo percibir tanto en el sudeste de Asia como en América Latina, destacándose, por su peso específico en la economía mundial y como destino de las exportaciones argentinas, la moderación de la expansión de China y la contracción brasileña. En el primer caso, la desaceleración del crecimiento del país asiático fue consecuencia de la transición que atraviesa desde una economía sustentada en la inversión (sobre todo pública) y en la expansión del sector industrial, a una cuyos pilares sean el consumo y el desarrollo del sector servicios. En cuanto a la economía brasileña, principal destino de las manufacturas de nuestro país, registró una importante contracción en 2015 (-3%), a lo que se le sumó un panorama político complejo, haciendo difícil prever una recuperación económica en 2016.
Las mejoras que ha evidenciado la economía norteamericana llevaron a la Reserva Federal de dicho país a comenzar el proceso de normalización de su política monetaria. En este sentido, en diciembre último la autoridad monetaria estadounidense aumentó en 0,25 puntos porcentuales su tasa de interés de referencia, en lo que sería el principio de una serie de alzas graduales durante los próximos años. Este panorama financiero internacional más ajustado, con un dólar fuerte y con una menor demanda de productos primarios por parte de China, llevó a que los precios de las materias primas continúen deprimiéndose.
Este contexto impactó negativamente en las economías emergentes, donde se observaron salidas de capitales, disminución de reservas internacionales, aumentos en los niveles de riesgo país, un considerable debilitamiento de sus monedas y desaceleración en el crecimiento económico, escenario que representó un desafío para la economía argentina.

Este panorama financiero internacional más ajustado, con un dólar fuerte y con una menor demanda de productos primarios por parte de China, llevó a que los precios de las materias primas continúen deprimiéndose.

El escenario Local

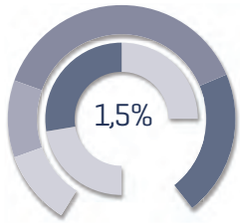

El 2015 fue un año de leve crecimiento económico. De acuerdo a estimaciones privadas, el nivel de actividad habría recuperado parte del terreno perdido en 2014 con un alza cercana al 1,5%, aunque ubicándose en niveles similares a los de 2011, reflejo de un estancamiento de mediano plazo. Por su parte, la inflación descendió hasta un nivel cercano al 27% (cerca de 10 puntos menos que en 2014), como consecuencia del anclaje del tipo de cambio oficial que se mantuvo hasta mediados de diciembre, lo cual trajo aparejado una considerable apreciación real de la moneda local.
Diversos factores dieron lugar a estos resultados. Las distorsiones acumuladas durante los últimos años, junto a un escenario externo deteriorado, confluyeron nuevamente en un síntoma principal: la escasez de divisas. Ante este limitante, la estrategia oficial fue recurrir al endeudamiento de corto plazo, utilizando fundamentalmente el convenio de swap firmado con el Banco Popular de China para hacer frente a la creciente demanda de dólares por parte del público y a los vencimientos de deuda soberana en moneda extranjera, destacándose, en este último caso, la cancelación del Boden 2015. A esta estrategia se le sumó el virtual congelamiento del tipo de cambio oficial, con el objetivo de contener la inflación y recomponer transitoriamente salarios reales, junto con un aumento del gasto público (financiado mayormente con emisión monetaria) para sostener el nivel de actividad en el año electoral.

Del lado de la demanda, el consumo privado registró cierta recuperación, favorecido por una ligera recomposición de los salarios reales y adelantamiento de algunas decisiones de compra frente a expectativas de una devaluación.

Del lado de la oferta, la recuperación en 2015 se vio motorizada, fundamentalmente, por la performance del sector agrícola que logró una cosecha récord de soja, y por el sector de la construcción, como consecuencia del incremento de la obra pública en un año de elecciones nacionales y locales, y cierta recuperación del mercado inmobiliario, donde las expectativas cambiarias fomentaron el adelanto de decisiones de inversión en bienes dolarizados. En contrapartida, el sector industrial se mantuvo estancado por quinto año consecutivo, principalmente por el desempeño negativo del sector automotriz. Del lado de la demanda, el consumo privado registró cierta recuperación, favorecido por una ligera recomposición de los salarios reales y adelantamiento de algunas decisiones de compra frente a expectativas de una devaluación. La inversión también mostró un leve repunte, motorizada mayormente por el impulso de la obra pública.
En cuanto a la evolución de los precios internos, la inflación cerró 2015 en 26,9% según las mediciones de la Ciudad de Buenos Aires, aunque acelerando hacia fines de año, debido a la expectativa de un sinceramiento del tipo de cambio oficial y al levantamiento de las restricciones cambiarias tras la asunción de nuevas autoridades en el B.C.R.A.
En el frente fiscal, el ritmo de crecimiento de los ingresos se mantuvo por debajo del aumento del gasto, profundizándose el deterioro de las cuentas públicas. La recaudación tributaria experimentó

El escenario Local

en 2015 un crecimiento del 31%, debido, fundamentalmente, al fuerte crecimiento que exhibió la recaudación del impuesto a las ganancias (43%), mientras que los derechos de exportación registraron un incremento de solamente el 16%, explicado por la caída de los precios internacionales de los principales productos de exportación y la estabilidad del tipo de cambio nominal durante gran parte del año.
Mientras tanto, el gasto primario mostró un importante crecimiento, superior al 35%, de manera que el déficit primario durante el año 2015 habría alcanzado un 5,8% del Producto, incluyéndose aquí el equivalente a poco más de 1 punto porcentual de deuda "flotante" con proveedores y otros acreedores, cálculo que surge de la diferencia entre los gastos realizados (o devengados) y los efectivamente pagados por parte de la administración saliente, en pos de ocultar la verdadera dimensión del desequilibrio de las cuentas públicas, que el año pasado trepó a su mayor nivel de las últimas 3 décadas.
En lo referido al sector externo, en los primeros diez meses de 2015 (último dato disponible), se registró una caída del 16% en las exportaciones, debido a la merma de los precios internacionales de los productos agrícolas y una fuerte contracción de las exportaciones industriales. Por su parte, las importaciones cedieron un 10% en el mismo período con respecto al 2014, debido a la contracción de las compras externas de combustibles y lubricantes, consecuencia de la caída del precio internacional del petróleo. Esto dio lugar a un fuertísima reducción del superávit comercial (-70%), hasta los USD 2.400 millones en el acumulado de los últimos 12 meses según datos del I.N.D.E.C. mientras que la información de Aduana mostró un saldo negativo para el mismo período por aproximadamente USD 1.500 millones. A lo anterior se sumó un menor ingreso neto de capitales por financiaciones en dólares a empresas y una creciente salida de divisas por turismo y ahorro, al menos hasta la unificación cambiaria a mediados de diciembre.
Así, las reservas internacionales finalizaron 2015 en torno a USD 25.500 millones, mostrando una disminución de aproximadamente USD 5.900 millones con respecto al año anterior. Esta baja fue explicada, mayormente, por las fuertes ventas de divisas por "dólar ahorro y turismo" (USD 7.200 millones) y el pago del Boden 2015 (USD 5.900 millones), que fueron parcialmente compensadas por nuevos tramos del convenio de swap, firmado entre el B.C.R.A. y el Banco Popular de China, por aproximadamente USD 8.400 millones. El tipo de cambio culminó el año en $13,01 por dólar, con una variación del 52% anual, luego de haberse mantenido sin grandes cambios hasta el 16 de diciembre (15% hasta esa fecha), como parte de la estrategia de anclar el tipo de cambio por parte de la administración anterior. Las nuevas autoridades del B.C.R.A. implementaron la desregulación del mercado cambiario, lo que llevó a una drástica reducción de las brechas entre las diferentes cotizaciones del tipo de cambio e incluso cierta recomposición en el nivel de Reservas Internacionales.

El sistema financiero doméstico

Hasta mediados de diciembre, el B.C.R.A. continuó con la estrategia iniciada a fines del 2014 descripta anteriormente. La cotización del dólar oficial pasó de $8,55 a $9,83 hasta el día previo a la liberalización del mercado cambiario, llevado a cabo a mediados de diciembre.
Por su parte, la tasa de referencia para los depósitos mayoristas en bancos privados (BADLAR) aumentó desde 20,4% hasta el 27,4% en el mismo período, en parte por el aumento de las tasas de referencia del B.C.R.A. (medida implementada para contener el dólar informal), a la vez que, el menor crecimiento de los depósitos relativo al crédito (32,9% vs 35,3% hasta ese momento) impactó negativamente en los niveles de liquidez de las entidades financieras, impulsando a la suba de las tasas de interés.
Con las nuevas autoridades en el B.C.R.A., se realizó un cambio de política dando por terminados los controles cambiarios que rigieron en los últimos 4 años. Esto hizo que la cotización del dólar oficial aumente hasta los $13,76 en el primer día de la unificación cambiaria, aunque ubicándose por debajo de la cotización del tipo de cambio paralelo vigente hasta esa fecha.
Se implementó un incremento de las tasas de referencia del B.C.R.A., lo cual llevó a que la tasa BADLAR alcance un pico de 31,6%. A pesar de estos saltos iniciales, el tipo de cambio oficial se apreció los últimos días de diciembre hasta finalizar el año en $13,01, mientras que la tasa BADLAR disminuyó hasta 27,3%.
Por su parte, los depósitos privados en moneda nacional cerraron el año con una expansión del 40,6%, mientras que el stock de préstamos aumentó un 37,2%.
En lo que hace a la evolución del crédito al sector privado en moneda nacional, se observó una recomposición en el crecimiento de todas las líneas. El crédito a empresas instrumentado a través de documentos (a sola firma, descontados y otros) aumentó un 39%, luego de haberse incrementado un 20% en el 2014. También se recuperó el crecimiento de los préstamos personales, que aumentaron un 37%, tras incrementarse un 19% un año antes. Por su parte, las financiaciones con tarjeta de crédito aumentaron 58,7%, fomentadas por la brecha existente entre el tipo de cambio paralelo y el "dólar tarjeta", que existía previo a la eliminación del "cepo cambiario". En tanto, los préstamos de más largo plazo fueron los que exhibieron la menor expansión, con un crecimiento de los créditos hipotecarios de tan sólo 15%.
En contraposición, los préstamos privados en dólares se redujeron por tercer año consecutivo, cayendo casi un 11% en 2015. Mientras que, los depósitos en moneda extranjera registraron un considerable incremento del 42%, tras aumentar solamente un 8% en 2014. Vale la pena destacar que luego de la salida del cepo, se registró un considerable

Se implementó un incremento de las tasas de referencia del B.C.R.A., lo cual llevó a que la tasa BADLAR alcance un pico de 31,6%. A pesar de estos saltos iniciales, el tipo de cambio oficial se apreció los últimos días de diciembre hasta finalizar el año en $13,01, mientras que la tasa BADLAR disminuyó hasta 27,3%.

El escenario Doméstico

incremento tanto en los préstamos como en los depósitos en moneda extranjera, aumentando un 8% y un 18%, respectivamente, en sólo 10 días, reflejo de que las compras de dólares por motivo de portafolio fueron depositadas en el sistema financiero, tras la eliminación de las restricciones cambiarias.
En materia regulatoria, durante 2015 se reditó el programa de créditos para la inversión productiva, el cual establece la obligación de colocar financiaciones a tasas similares o inferiores a las de los depósitos a plazo, sumando además, una ampliación de la regulación de tasas pasivas pagadas por las entidades financieras, castigando la rentabilidad del sistema. A su vez, se redujo la máxima exposición en moneda extranjera a la que estaban sujetas las entidades financieras, disminuyendo una vez más su cobertura ante aumentos bruscos del tipo de cambio. Ahora bien, a partir de la asunción de las nuevas autoridades del B.C.R.A., se espera que las estas medidas regulatorias disminuyan paulatinamente, repercutiendo positivamente en la rentabilidad del sector.

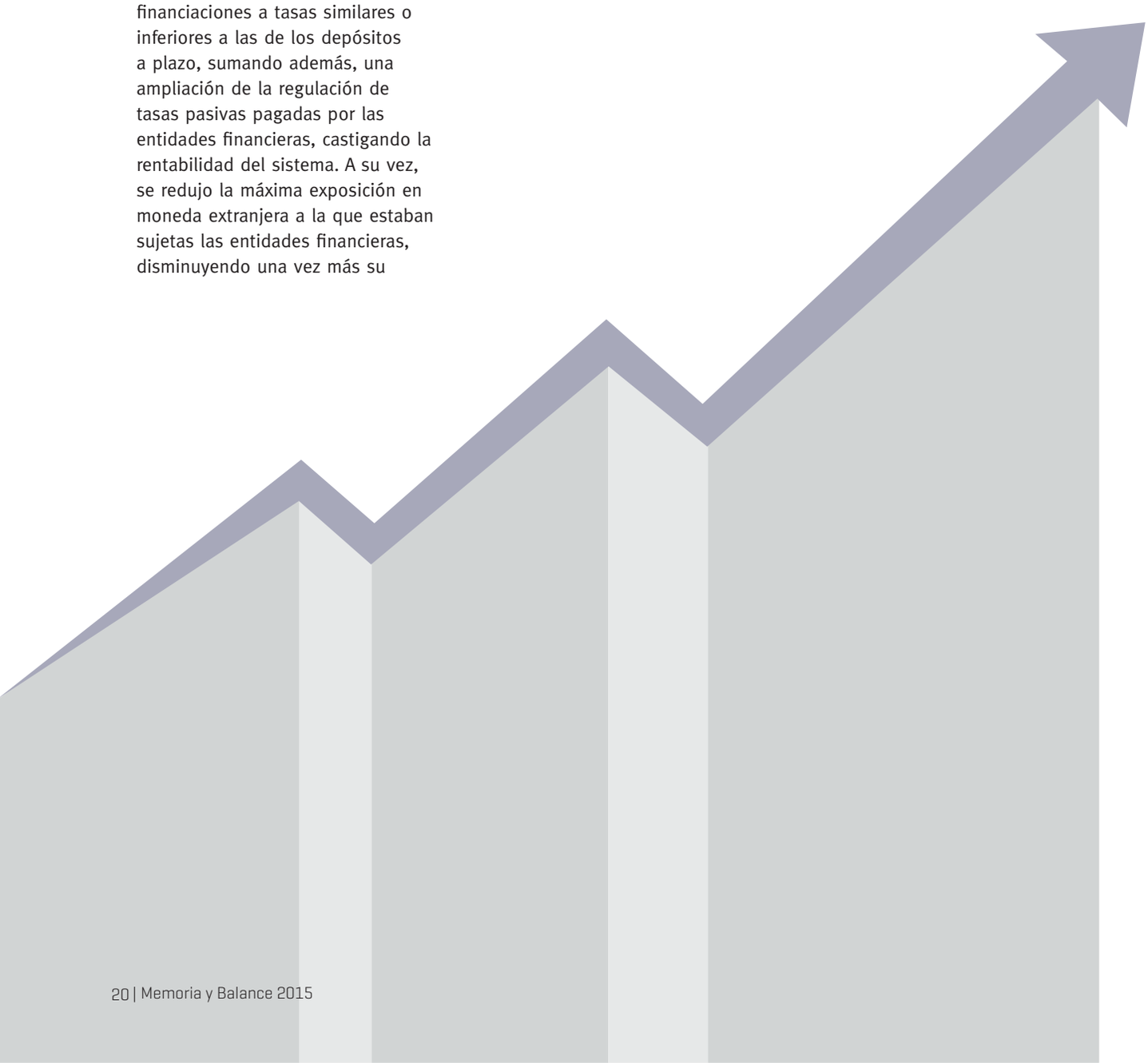

El Banco

Resultados en miles de pesos

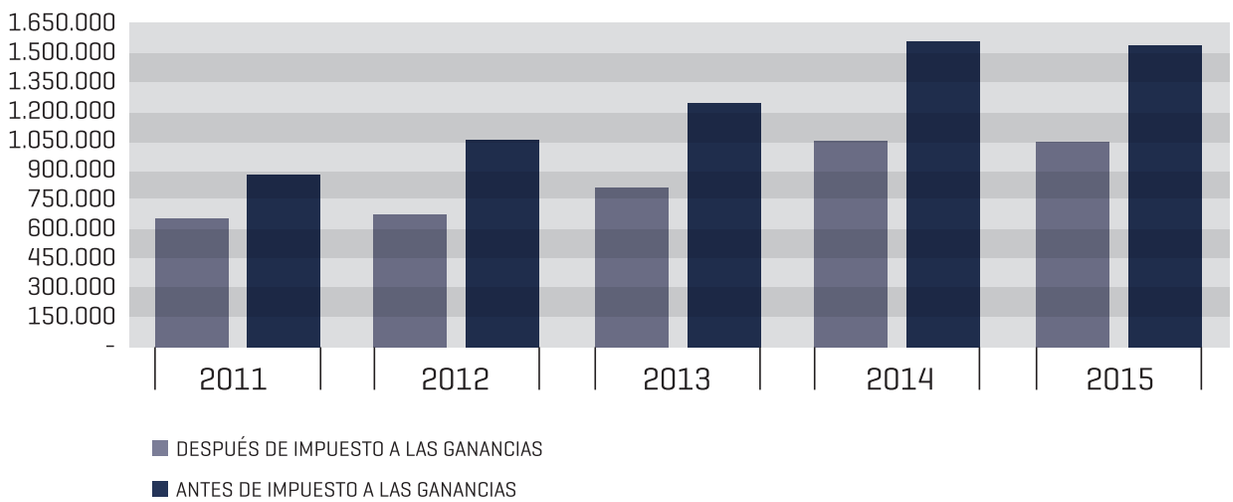

Durante el año 2015, el desempeño de la Institución produjo una rentabilidad sobre activos del 2% y sobre el Patrimonio Neto del 16%.

Por ser el Banco Oficial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, tiene como objetivo principal de política crediticia promover el crecimiento del empleo, la equidad distributiva y la calidad de vida, privilegiando la asistencia a la pequeña y mediana empresa y el crédito social.
Es una entidad pública y como tal, tiene algunos rasgos distintivos, ya que debe ser eficiente y hacer buenos negocios, no sólo para mantener el valor real de su capital, sino también para incrementarlo y poder así contribuir con la generación de negocios para las empresas y los ciudadanos a través de más créditos. Al mismo tiempo pertenece a la gente, en este caso a los habitantes de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y por eso debe acercar los servicios bancarios a todos, debiendo preocuparse por bancarizar a la población, brindar productos gratuitos para los que más lo necesitan, generando igualdad de oportunidades, buscar acercarse a todos los ciudadanos con servicios bancarios de calidad y en los casos que sea necesario, subsidiar los servicios más básicos llegando a brindar algunos en forma gratuita para que todos los ciudadanos puedan sentirse incluidos en el ámbito de su incumbencia.

EL BANCO EN LA ACTUALIDAD

El Banco finalizó el año 2015 con un resultado que alcanzó los $1.048 millones, siendo el resultado total antes de impuesto $1.533 millones.

Un poco de historia

La historia del Banco no es la de cualquier institución financiera. Una gran diferencia puede verse en la realización de tres actividades distintas: la pignoraticia, la de ventas y las operaciones comerciales. El 23 de mayo de 1878 abrió sus puertas bajo el nombre de Monte de Piedad de la Provincia de Buenos Aires, inspirado en los Montepíos que surgieron en Europa en el siglo XIV. Nacido para combatir la usura, con un objetivo claramente social, la pignoración fue su principal actividad, ya que, si bien otorgó préstamos y aceptó depósitos prácticamente desde su fundación, se involucraban montos pequeños, muy alejados de las operaciones realizadas contemporáneamente por el resto de la banca. El sector de empeños fue el eje del funcionamiento del Banco durante las siguientes ocho décadas y media. La realización de empeños, además, llevó a la realización de ventas en público a través de los remates de bienes de terceros.
En 1904 se reformó su Carta Orgánica reafirmando la potestad de otorgar préstamos con garantía no sólo de bienes muebles, sino también de títulos de la deuda pública nacional y municipal, además de las cédulas hipotecarias nacionales. Por otro lado, se lo facultó a realizar anticipos sobre activos financieros y a descontar letras de tesorería. El Banco fue incorporando actividades que acrecentarían su radio de acción. Una de ellas fue ser el destino de parte de los Depósitos Judiciales, que comenzó, en 1916, en el rubro de muebles y siguió, en 1927, con la custodia de los depósitos ordenados por los jueces.
La operatoria bancaria tradicional recién cobró importancia con la reforma de la Carta Orgánica de 1963, que decidió transformar al Banco en una institución comercial y en el año 1965 se le otorgó por ley la administración de una parte sustancial de los depósitos judiciales de los tribunales federales y nacionales con asiento en la ciudad.
Cuando se produjo la crisis financiera del año 2001 el Banco se encontraba concentrado fuertemente en activos con el sector público, a través de préstamos y títulos públicos, los cuales, luego de los canjes que se produjeron a fines de dicho año y en los siguientes, sostuvieron la rentabilidad entre los años 2003 y 2005 de la mano de significativos rendimientos por CER de los Préstamos Garantizados.
A partir del año 2008 el Banco comenzó a desestimular su rol de recaudador de impuestos a través de las cajas, para canalizarlo por medios electrónicos, despejando las sucursales y favoreciendo su rol relacional con los clientes.
En los últimos años los objetivos prioritarios fueron el otorgamiento de créditos a tasas competitivas y a largo plazo, especialmente en materia de préstamos hipotecarios y a empresas, así como mejorar la calidad de atención, mediante un intensivo programa de remodelación de sucursales, el impulso de la banca electrónica, con la finalidad de descongestionar los canales de venta tradicionales y brindar un mejor y más ágil servicio.

BANCA SOCIAL

Lo que tradicionalmente surgió como la banca social que se asociaba al crédito pignoraticio (empeños) para combatir la usura, se trataba de créditos con muy bajos requisitos (D.N.I. y el objeto a prendar), en nuestros días y debido a los usos y costumbres actuales, esos créditos representan una proporción muy pequeña de la cartera total. Es por eso que la Entidad fue mutando hacia una cartera diversificada de créditos sociales. Con un mercado financiero fundamentalmente focalizado en los préstamos hipotecarios destinados a los sectores medios y altos, el Banco ha desarrollado productos que buscan ayudar a los estratos sociales más bajos.
Hoy, nuestro Banco posee alrededor de 10.000 clientes con unos 15.000 préstamos pignoraticios vigentes.
Si bien, en nuestros días, la banca social pasa por todos aquellos productos que acercan a la Entidad a la población no bancarizada, podemos destacar la generalización de la caja de ahorros gratuita, los préstamos para taxistas, el crédito hipotecario social y el Primera Casa B.A. desarrollado junto al I.V.C., los microseguros, los préstamos para jubilados, los préstamos con D.N.I. y la apertura de locales en zonas marginales, entre otras múltiples acciones, además del crédito pignoraticio (empeños). A ello, se ha agregado el apoyo a los artistas emergentes y consagrados que no cuentan con espacios para mostrar sus obras o que deben recurrir a espacios demasiado onerosos para sus posibilidades.
Es así como, desde 2014, se ha desarrollado un Espacio de Arte con exhibiciones durante los siete días de la semana para todo artista que quiera exponer en forma gratuita y vender sus obras. Este Espacio de Arte cuenta con más de 200 obras permanentes de las

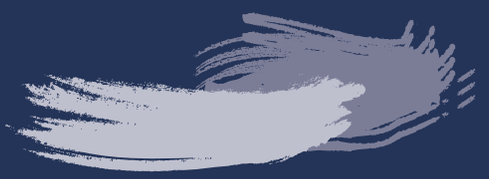

más variadas técnicas y valores, siendo un lugar de búsqueda de arte por inversionistas y grandes y pequeños coleccionistas, acercándolo a todas las posibilidades económicas.
En el ámbito de la ayuda social se han realizado dos subastas solidarias; una organizada junto con la O.N.G. Proyecto Pura Vida, en donde se remataron pallets intervenidos por prestigiosos artistas. El objetivo era recaudar fondos para la compra de equipamiento de diagnóstico rápido y hemoterapia de la Fundación María Cecilia de Ayuda al Niño Oncológico. La otra fue organizada junto con la Cooperativa de Recuperadores y Recicladores urbanos de la Ciudad de Buenos Aires a beneficio de la mesa navideña del Comedor comunitario "Reciclando Sueños" de Villa Lugano. Ambos objetivos fueron cumplidos.
Se donaron elementos de laboratorio (balanzas electrónicas, lupas, etc.) a la Escuela de la Joya, dependiente del G.C.B.A., y al Centro Numismático de Buenos Aires.
Durante 2015 se ha planificado fomentar el arte argentino en el exterior con dos acciones:

- Se alquiló un local en el centro neurálgico del Distrito de las Artes para abrir un anexo del Espacio de Arte Banco Ciudad, en donde circula el turismo que visita la zona de La Boca.
- Por primera vez en la historia del Banco, se ha realizado una exposición de arte argentino en el exterior. En este caso, en la Manzana de la Rivera en Asunción del Paraguay, con gran repercusión en los medios gráficos, radiales y televisivos de Asunción, así como de público formado por turistas, coleccionistas, estudiantes de arte, artistas, etc. Esta actividad contó con el auspicio del Ministerio de Cultura del G.C.B.A., de las embajadas de Paraguay en Argentina y de Argentina en Paraguay, de la Red Cultural del Mercosur, de la Sociedad Argentina de Artistas Plásticos y de UNESCO.

Durante 2016 se inaugurará el anexo del Distrito de las Artes y se continuará con la exposición de arte argentino en países limítrofes.

EL BANCO Y LA GENTE

Noche de los museos
Por primera vez, el Banco participó de La Noche de los Museos exhibiendo sus más de 230 obras en el Espacio de Arte de Esmeralda 660 y con una exposición especial del artista Pedro Roth quien dio varias charlas durante el transcurso de la velada (20 a 3 horas).

Espacio de Arte
Se alquiló un local en Caffarena y Caboto, en pleno Distrito de las Artes, a efectos de abrir un Espacio de Arte anexo al de Esmeralda 660. Esto inserta al Banco en el centro de la actividad artística de Buenos Aires, ampliando el espectro de clientes a los turistas que visitan la zona.

Muestra Patrimonio Banco Ciudad - UADE
Desde el 10 de abril 2015 hasta el 12 de junio de 2015 se llevo a cabo la muestra del patrimonio artístico del banco "Los 60´ en el Ciudad", en el espacio UADE Art.
Las pinturas que integran esta exposición son un fragmento amplio del patrimonio del banco, estas piezas nos construyen como seres nacionales, sociales y culturales. Evocan un momento de brillo y esplendor propios de una generación de artistas sin precedentes.

Contacto Fotofest
El Banco Ciudad, organizó un festival que se realizó en dos jornadas. Con esa premisa se buscó acercar la fotografía a quienes transitan a diario los espacios públicos de la ciudad y con el objetivo de establecer una relación directa entre los fotógrafos argentinos más reconocidos y sus obras más destacadas. El encuentro se realizó en la plaza Rubén Darío, que lindera al Museo Nacional de Bellas Artes. Se apuntó a la inclusión y a la participación activa de los transeúntes.
Una selección integrada por fotógrafos como Sara Facio, Adriana Lestido, RES, Marcos López, Marcelo Brodsky, Juan Travnik, Dani Yako, Daniel Merle, Rafael Calviño, Eduardo Longoni, Jorge Sáenz y Pérez Aznar exhibió sus obras más emblemáticas.
De este modo los fotógrafos reconocidos salieron de los museos y los centros culturales para mostrar sus trabajos en la calle.
También pudieron apreciar una selección de sesenta fotografías tomadas por profesionales y amateurs que resultaron elegidas entre más de ochocientas.

Acción solidaria en conjunto con cdr-siluetas (octubre)
En el marco de la concientización del cáncer de mama a través del arte y mediante siluetas tamaño natural por parte de diferentes artistas, se colocaron las obras en lugares visibles en las diferentes sucursales de la Entidad.

Un poco de historia

Buenos Aires Photo - Muestra "VISIBLE" - Colectivo M.A.f.I.A. (octubre)
El Banco Ciudad, en continuidad con el apoyo a las expresiones artísticas más relevantes, presentó en el marco de la Feria Internacional de Fotografía, el trabajo realizado por el colectivo de artistas fotográficos M.A.f.I.A. Este año, se buscó compartir un trabajo colaborativo de fotógrafos independientes como preludio de una creciente tendencia hacia la concepción conjunta de la fotografía. Se conjugaron la visión abarcadora e integradora del arte y la fotografía con los pilares fundacionales de nuestra Institución comprometida con el desarrollo y la inclusión social.

Muestra Poética del Pasado - Fotografías de Jorge Luis Campos (noviembre-diciembre)
Esta producción sintetiza la recuperación, sutil y fragmentaria, de un pasado que persiste y que conserva una potencia capaz de irradiar señales, signos y sentido hasta nuestra actualidad. El intento de producir un trabajo artístico, desde una perspectiva de revalorización patrimonial, un registro emocional de lo que fue y aún persiste; la tarea de localización de espacios, objetos, escenas. La irrupción de la producción fotográfica en la cotidianeidad administrativa, institucional.
La búsqueda de un tiempo detenido en el torbellino de acción del presente. Todo esto y una inagotable trama de significación e interpretaciones constituyen la esencia de este trabajo.

MUESTRA TOMÁS ESPINA EN EL CCR (diciembre/15-febrero/16)
"Ya fui mujer" es una exposición individual de Tomás Espina en el Centro Cultural Recoleta. Las obras que se presentan operan en cuatro niveles diversos, que se distinguen por cómo y cuándo se podrían manifestar o usar esas imágenes en relación a procesos de revelación y transformación. Conformada por 114 acuarelas sobre papel, 95 dibujos de carbonilla, las geometrías sagradas, dibujos a partir de la sustracción de polvo sobre una mesa, 40 máscaras de arcilla sobre un mobiliario con estanterías, entre otras obras.

Funciones Exclusivas del Teatro Colón
En el mes de marzo se llevo a cabo la función "Duetos Mixtos" donde se realizo la entrega de localidades a clientes, funcionarios e invitados especiales, entregándose un total de 90 localidades. En el mes de junio se llevó a cabo la función especial Valeria Lynch, entregándose un total de localidades a funcionarios e invitados especiales de 70 pares. En el mes de agosto se llevo a cabo la función exclusiva "Sylvia Ballet", entregándose un total de 1.960 localidades. En el mes de septiembre se llevo a cabo la función exclusiva "Una Primavera para Francisco" y en el mes de noviembre se llevo a cabo la función exclusiva "Tradición y Folklore", entregándose un total de 2.000 localidades en cada uno.

Ciudad Cultural Konex - Funciones Exclusivas por Vacaciones de Invierno:
Durante el mes de julio se realizaron las funciones "Un paseo por Europa con la Camerata Bariloche" y "El Barbero de Sevilla" donde la Entidad participó activamente.

ARBOL DE NAVIDAD. EMPLAZADO EN PLAZA SAN MARTÍN 8 DE DICIEMBRE
La Entidad participó del evento solidario a beneficio de Fundaleu (fundación para combatir la leucemia). En el mismo se realizaron diversos espectáculos musicales para público en general con entrada libre y gratuita contando con una amplia participación de los vecinos.

XVI EDICIÓN CONCURSO FOTOGRÁFICO GENTE DE MI CIUDAD
Como todos los años se realizo la XVI edición del concurso fotográfico "Gente de mi ciudad", en el cual se presentaron más de 8.000 fotografías. Este concurso que lleva ya dieciséis ediciones, se ha consagrado como uno de los espacios de referencia más transcendentes de la fotografía contemporánea. De dicho concurso, participan profesionales y aficionados de la fotografía, otorgándole su carácter plurifacético, al mismo tiempo que brinda una mirada particular de la Ciudad y su gente. La entrega de premios se realizó en el Centro cultural Recoleta.

Imagen Corporativa

Durante el año 2015 se realizaron importantes trabajos de imagen y difusión a fin de comunicar las campañas planificadas, realizándose internamente la totalidad de las adaptaciones tanto para aplicar en los medios contratados como para las diferentes dependencias del Banco. En este sentido se desarrollaron piezas específicas (marketing directo, banners web y físicos, folletería, afiches, etc.), para los diferentes productos, atendiendo las demandas específicas de las áreas internas y externas. Por otra parte se realizó un importante trabajo para la difusión de los productos en los clubes y teatros auspiciados, a fin de acompañar las campañas de activación y colocación.

Como se viene llevando adelante cada año, se continuó brindando apoyo, tanto desde el diseño como desde la producción y distribución, a las diversas áreas a fin de mantener informados a los clientes internos y externos, cuidando la imagen y manteniendo los niveles de calidad alcanzados. A su vez se facilitó, a partir de las necesidades planteadas, diversidad de soportes para mejorar la comunicación y acompañar los objetivos institucionales y comerciales.

Se decidió realizar una campaña publicitaria integral con foco en productos específicos para posicionarlos estratégicamente, alcanzar visibilidad y reconocimiento en el mercado. De este modo, la promoción y difusión se centró en Préstamos Hipotecarios - “Los depósitos vuelven a vos”, Préstamos Personales -“Baja Tasa, Altos Sueños” y Promociones de Tarjetas de Crédito para las Fiestas - “Semana de Shopping”.

Asimismo, se desarrollaron campañas a lo largo del año para fechas especiales en diferentes canales, tales como: Vuelta al Cole, Día de la Madre, Aniversario del Banco, Día del Niño, Día del Padre, y, juntamente con Fundaleu, Navidad Solidaria.

Para la difusión de las mencionadas Campañas se llevó adelante una estrategia de medios, que permitiera llegar a todos los públicos según los objetivos establecidos; la planificación incluyó gráfica, online, radio AM / FM, televisión abierta / cable, vía pública, cine y redes sociales, así como Publicidad No Tradicional (P.N.T.) en las franjas horarias de mayor encendido.

Como se viene llevando adelante cada año, se continuó brindando apoyo, tanto desde el diseño como desde la producción y distribución, a las diversas áreas a fin de mantener informados a los clientes internos y externos, cuidando la imagen y manteniendo los niveles de calidad alcanzados.

Por otra parte, se realizó tanto la publicación de remates y subastas como la de otros avisos, según necesidades puntuales, tanto en medios gráficos nacionales como en locales y del interior del país.

Se continuaron los auspicios institucionales como Sponsor Principal del Complejo Teatral de Buenos Aires (C.T.B.A.) y del Teatro Colón, en concordancia con la estrategia de posicionamiento relacionada a impulsar al Banco asociado a la Cultura. En tal sentido, a fin de maximizar los acuerdos, se distribuyeron entradas para las distintas funciones de la programación anual y se realizaron

Imagen Corporativa

galas exclusivas invitando a los principales clientes. Asimismo, se acompañaron diferentes iniciativas culturales tanto en la Ciudad de Buenos Aires como en el interior del país, como el sponsoreo a obras y artistas, la realización de funciones como Partners de exposiciones y eventos, entre otras acciones.
Al igual que en años anteriores, se participó en eventos institucionales, pymes, culturales, sociales y deportivos entre los cuales se destacan I.A.E.F., 129° Exposición de Ganadería, Agricultura e Industria Internacional, ArteBA donde se incorporó por primera vez el programa Matching Founds, Expo Real Estate, Expo Franquicias, IDEA, 8vo. Encuentro de los Líderes, entre otros.
Sobre el eje estratégico de la asociación con el deporte y sus valores, por tercer año consecutivo se llevó a cabo la bicicleteada familiar Banco Ciudad y la 2da. Edición de la Women´s Race Banco Ciudad.
Asimismo mediante el desarrollo de un plan estratégico, se continuó con la presencia en clubes de primera división. De esta manera se prolongó el acuerdo con los clubes San Lorenzo de Almagro, Newell´s Old Boys e Independiente a fin de que lleven en sus camisetas la marca Banco Ciudad, además de la presencia en cartelería dentro de los estadios. Dentro del marco de los mencionados convenios se realizaron distintas acciones promocionales, tales como el lanzamiento de la tarjeta de Independiente, acciones de fidelización comercial entre los socios de los clubes, acciones sociales para el Día del Niño y activaciones en las canchas.

Como en años anteriores, se continuó apoyando la estrategia comercial e institucional, a través de acciones promocionales que implicaron la contratación de promotoras, presencia de cartelería en eventos, a fin de acompañar las campañas vigentes y los lanzamientos de productos, además de asistir al segmento de jubilados y promocionar el uso de los canales electrónicos, entre otros.

PRODUCTOS

Tarjetas de Crédito: capitalizando el convenio de sponsoreo con clubes de fútbol “San Lorenzo” e “Independiente” se continuó con la venta de tarjetas de crédito de diseño exclusivo. Se han instalado stands en las sedes de ambos clubes para la comercialización de tarjetas de crédito para dicho grupo de afinidad. Actualmente se emiten 2.133 resúmenes San Lorenzo y 761 Independiente.

Se superaron los 225.000 resúmenes de tarjetas de crédito emitidos durante el 2015, con un crecimiento anual del 15%. Se desarrolló el préstamo Pre aprobado propio de tarjeta de crédito. El mismo implicó un incremento 18.723 clientes adicionales. Se actualizaros los límites de compra a 166.912 clientes.

Durante 2015 se realizaron 7 Campañas de Altas masivas emitiendo más de 58.000 plásticos. La Promoción A3 durante todo el año, permitió mejorar los indicadores de fidelización con más de 15.000 adicionales nuevos y 20.000 adhesiones nuevas a débito automático. Se realizaron 3 shot en el año de Activación e Incremento de Consumo impactando a 180.000 clientes.

¡Las bicicletas siguieron sobre ruedas durante el 2015! Continuando con la política de Banco Verde, se financió la compra de 9.144 bicicletas por un monto superior a los $60 millones con la promoción exclusiva de 50 cuotas sin interés.

Se habilitaron como sujetos crediticios de Tarjetas de Crédito a los jubilados que no acreditan sus haberes en la Entidad.

Se canjearon más de 2.500 pasajes por medio de nuestro Programa de Fidelización “A Puntos de Volar”, siendo el destino Iguazú el más solicitado del año con el 14% de los canjes.

Se lanzó un nuevo segmento de clientes denominado “Cliente Fiel” con el objeto de realizar una diferenciación en el segmento de Mercado Abierto. De esta forma se beneficia a los clientes que operan con el Banco desde hace tiempo y cumplen con determinadas características, ofreciéndole mejores condiciones crediticias y una oferta de productos exclusiva.

Se desarrolló un mailing de Bienvenida, donde automáticamente al momento del alta de una tarjeta de crédito le llega al cliente un mail notificando que su plástico ya está dado de alta y las principales promos a las cuales puede acceder para realizar una activación temprana de la cartera.

Promociones y Beneficios Tarjetas de Crédito: durante el año 2015, en el rubro “Martes de shoppings” se incorporaron nuevos centros comerciales tales como Las Toscas, Boulevard Shopping, Caballito Shopping y al Grupo

Imagen Corporativa

Cencosud en todos sus shoppings Unicenter, Plaza Oeste, Palmas del Pilar, Portal Palermo, Portal Quilmes, Portal Lomas, Portal Escobar, Factory Parque Brown y Factory San Martin. Quedando conformada una oferta de 19 shoppings adheridos. Se renovaron las alianzas con los siguientes comercios: Cheeky, Como quieres que te Quiera, Markova, Grimoldi, Kevingston, Inversa entre otras. Se realizaron nuevos acuerdos con marcas de primera línea en el rubro indumentaria: tales como Mimo & Co, Boating, Las Pepas, Vía Uno, Portsaid, en el Rubro Perfumerías: Rouge, Julearique, Mas Aromas, en el Rubro Espectáculos: Teatro Picadilly, Fuerza Bruta y Free shop.

Con el fin de mejorar y optimizar el programa de Beneficios se realizó un relanzamiento del programa incorporando nuevas alianzas estratégicas al mismo, mejorando la financiación al cliente en el rubro Turismo, logrando un posicionamiento competitivo con otros Bancos. Se amplió la financiación de las cuotas en agencias de turismo como Almundo y Despegarhoteles.com (hasta 18 cuotas sin interés y hasta 12 cuotas sin interés respectivamente). Asimismo, se lograron nuevos acuerdos en líneas aéreas como Iberia, Emirates y Tam.

Se negoció mantener las promociones en el Rubro Electro de las 24 cuotas sin interés.

Se aprobó la incorporación del producto Tarjetas Corporativas al Programa de Promociones y Beneficios.

En el marco de acompañar el "Programa de Seguridad Vial del niño pasajero" impulsado por la Secretaria de Transporte del G.C.B.A. se lanzó una promoción, para la compra de productos en los comercios del Rubro Niños que el Banco posee acuerdos en 24 cuotas sin interés en Planeta BB, Baby Company y Creciendo.

En función a que el G.C.B.A. fomentó el producto "impresoras 3D" y sus componentes, se acompañó esta acción con una propuesta de amplia financiación en hasta 24 y 36 cuotas sin interés en comercios del rubro: Trimaker y Kikalab.

En el marco del sponsoreo de clubes, se realizaron acciones de venta de tarjeta instantánea dentro de las sedes de Independiente en la calle Mitre 470 y en las sedes de San Lorenzo de Av. De Mayo y de Av. La Plata, logrando acompañar la imagen institucional y la colocación del producto tarjeta de crédito MasterCard Cuerva y tarjeta de crédito de Independiente.

Se logró una mayor visibilidad de nuestro Banco "lookeando" con material POP los comercios adheridos al programa de beneficios con tarjetas de crédito y que se distribuyó para cada evento especial.

Se utilizó el canal web, como principal medio de comunicación, tanto internamente como externamente, a través de envío de e-news semanales segmentando el mismo para lograr mayor impacto. Asimismo, se trabajó con este equipo en redes sociales, logrando comunicar los acuerdos que obtuvimos durante todo el año, como así también llegando a cada cliente recordando el día de cada promoción. En el marco del objetivo de stands en comercios adheridos para la venta de tarjetas instantánea, se realizó la colocación de dichos puestos en comercios aliados de los rubros electro, bicicleterias, colchonerías, automotor, clubes, entre otros.

Se negoció mantener las promociones en el Rubro Electro de las 24 cuotas sin interés.

Tarjeta de Débito: supera las 715.000 tarjetas de débito habilitadas, con un crecimiento promedio interanual del 6%. Se mantuvo un ratio de tarjetas activas en canal PosNet del 33% a lo largo del año. Finalizando con alrededor de 250.000 tarjetas con compras.

Durante el año 2015 se realizó una campaña de activación de tarjetas de débito que alcanzó a 200.000 clientes con una eficiencia del 16% (30.000 tarjetas de débitos activadas).

Se modificó la forma de generación de PIN: lanzamiento de Pin IVR, es decir, la obtención del Pin en forma telefónica, a través de nuestro Call Center.

Préstamos: se colocaron más de 31.000 Préstamos Personales durante el 2015 por $ 1.811 millones. La cartera de Préstamos Personales alcanzó un volumen total de $ 6.483 millones, logrando

Imagen Corporativa

mantener al Banco en el 6to. puesto del Market Share.

Lanzamos una fuerte campaña de Prestamos Personales durante el segundo semestre del 2015 con tasas fijas desde 29,90% enviando 3 shot de 100.000 piezas de marketing con una oferta pre-aprobada.

Se lanzó el producto "Alquilar se puede". Para ello se ha desarrollado un sistema totalmente automatizado que controla y efectúa los pagos de los inquilinos.

Como agente financiero de la localidad de Rio Cuarto se lanzó la comercialización de Préstamos Hipotecarios para esa ciudad.

Fuimos el Banco que más creció en su cartera de Préstamos con Garantía Hipotecaria con un crecimiento de más de $ 1.270 millones manteniendo la segunda posición de Market Share con una cartera total de $ 6.520 millones, frente a la caída de la cartera que registraron el resto de los bancos públicos.

La cartera de Prendarios creció más de $ 250 millones alcanzando un volumen total de $ 1.113 millones y logrando pasar del 12° al 10° puesto del Market Share.

Se readecuó la línea de Préstamos Hipotecarios "Ciudad Vivienda" incorporando la oferta al cupo de Inversión Productiva, modificando para ello la tasa Combinada por la establecida en la normativa del B.C.R.A.

Préstamos con Retención de Haberes: se suscribieron 23 Convenios de Préstamos Personales con Retención de Haberes, entre los cuales se destaca la Asociación de Trabajadores del Estado (A.T.E.) y Aeropuertos Argentina 2000 S.A.

Acompañando la expansión de sucursales de Banco Ciudad en el interior del país, se suscribieron convenios de préstamos con retención de haberes con algunas de las Municipalidades de la Provincia de Córdoba, tales como Jesús María, La Falda, Unquillo y Marcos Juárez. En el mes de mayo 2015, se suscribió convenio de Préstamos con Retención de Haberes con Anses para la operatoria de e-descuentos. Se realizó el envío de emailings de bienvenida a todos aquellos clientes que solicitaron un préstamo con retención de haberes por primera vez, comunicando el valor de cuota y la fecha de vencimiento del préstamo, como así también las promociones con tarjetas de crédito.

En el mes de mayo 2015, se mejoraron las características comerciales de la línea de préstamos con retención de haberes, aumentando el monto máximo a $500.000 y la relación cuota ingreso del 40% para organismos privados. En el mes de junio 2015 se lanzó una campaña de préstamos personales a tasa promocional comunicando la misma a las reparticiones participantes. También en dicho mes se suscribió convenio con el I.T.B.A. para el ofrecimiento de la línea de préstamos Ciudad Veloz Posgrados. Se efectuó la colocación de un stand del Banco dentro de la Universidad para asesoramiento de la misma.

En el segundo semestre de 2015 se realizó una campaña de marketing directo bajo el mensaje: "¿Sabías que podés renovar tu préstamo con retención de haberes?", en la cual se enviaron 21.000 piezas personalizadas a la cartera de

La cartera de Prendarios creció más de $ 250 millones alcanzando un volumen total de $ 1.113 millones.

préstamos con retención de haberes.

Durante todo el 2015, se realizó una campaña de stands para la venta de préstamos con retención de haberes en organismos de mayor colocación.

Canales Electrónicos: dentro de los aspectos salientes de la gestión llevada a cabo este 2015, se destacan:

Mejoramos e incrementamos los servicios disponibles en la Banca Electrónica para Empresas contando con nuevos servicios que permitan a nuestros clientes disponer de nuevas funcionalidades en el canal para efectuar sus operaciones sin necesidad de concurrir al Banco. Entre otros, se implementaron los siguientes servicios:

- Clave CIU: rehabilitación por parte del cliente de su clave de ingreso al canal con segundo factor de autenticación.

- Transferencias: aumento del límite de transferencias On Line por parte del cliente que posea habilitado el segundo factor de autenticación.

Imagen Corporativa

• Cuentas de Crédito: alta de cuentas por parte de los operadores firmantes con segundo factor de autenticación.

• Soft Token: se implementó la posibilidad de que el firmante de la cuenta que lo desee, pueda optar por un medio más sofisticado como segundo factor de autenticación para sus transacciones monetarias.

• Información del Oficial de Negocios: se brinda la posibilidad que el cliente consulte los datos de contacto del Oficial de Negocios que atiende su cuenta.

• Descuento de Cheques: se habilitó la visualización de la información de los cheques que el cliente descontó en el Banco.

• Mobile Banking: el Banco Ciudad es el primer banco de la Red Link que cuenta con este desarrollo que le permite a sus clientes consultar sus cuentas directamente desde su teléfono celular.

Leasing: el Banco lanzó esta línea de crédito y comenzó a colocar operaciones crediticias en el segmento de PyMEs y grandes empresas.

Cuenta emprendedor: el Banco definió a este sector como estratégico dentro de su plan de negocios y, en función a ello, desarrolló una propuesta de productos y servicios dedicados al mismo.

Link de Bronce: este año el Banco ha sido premiado con el "Link de Bronce" en la 22º Convención Anual de la Red Link celebrada en la ciudad de Mar del Plata, Provincia de Bs. As. En la misma, esta entidad fue distinguida también como la entidad con mejor uptime en cajeros automáticos de la red, y el banco con mayor cantidad de transacciones por tarjeta y con mayor penetración de plazos fijos en canales electrónicos.

Plan estratégico de Canales Electrónicos 2015-2020: se ha elaborado un plan con el fin de trazar la visión y los lineamientos futuros de los canales electrónicos para los próximos 5 años. El plan fue considerado al más alto nivel y muchas de sus propuestas pasaron a formar parte de los ejes estratégicos del Banco en el plan general trienal presentado a todas las áreas. El plan, profundiza en sus conclusiones más relevantes sobre la banca no presencial, el proyecto de un home banking propio, la integración con el e-commerce, la web como primera sucursal, el monitoreo y escucha de las redes sociales para explotar el volumen de información que suministran.

Biometría: el Banco fue el primer banco de la Red Link en implementar el sistema de Biometría para el registro de huellas de los clientes jubilados.

App Mobile: el Banco implementó en este año su aplicación móvil no transaccional. La misma incluye acceso a la banca móvil, geo localización de cajeros, contacto con las redes sociales y el Call center. Próximamente se tendrá acceso al programa de beneficios.

Cajeros Automáticos: durante el año 2015, los cajeros automáticos consolidaron su performance sosteniendo un nivel de servicio por encima del estándar de la Red Link, ubicándose cerca de los promedios de los mejores bancos del sistema. Por tercer año consecutivo, el nivel general de uptime superó la barrera del 90%. Los cajeros del Banco realizan en promedio 10.000 operaciones por mes, lo que en el conjunto, de los más de 300 dispositivos, significan más de 3.000.000 transacciones. Por otra parte, el canal incorporó este año la modalidad Punto Efectivo (posibilidad de extraer dinero sin tarjeta) y se implementó el nuevo sistema de campañas de comunicación que permite transmitir información segmentada según el tipo de cliente a través de los cajeros y Home Banking.

Home Banking de Individuos: en el transcurso de este año, el Home Banking experimentó un importante crecimiento, afianzando su liderazgo como el principal canal de relacionamiento banco/cliente. Los aspectos salientes de la gestión se relacionan con el crecimiento en cantidad de usuarios activos de la plataforma así como el incremento en la cantidad de operaciones realizadas a través del canal, con las acciones de promoción encaradas durante el año, y con la ampliación de la oferta de servicios ofrecidos a través del canal. Cabe destacar que se finalizó el año con más de 180.000 usuarios activos. El crecimiento del canal respecto del año anterior fue cercano al 9% y a diciembre de 2015 los usuarios activos del Banco alcanzan los 200.000.
Asimismo se han implementado:

• Botón de pago de Tarjetas de Crédito.

• Módulo consultivo de Acciones y Bonos.

Imagen Corporativa

- Posibilidad de realizar Plazo Fijo Pre-cancelable.

- Adhesión a resumen electrónico de Tarjetas de Crédito.

Página web: durante el año se trabajó sobre un proyecto de nuevo sitio web a implementar en 2016, que implicará un cambio a nivel arquitectura, el look&feel y la navegación. Entre los elementos innovadores que se incorporará, se destacan los módulos de autogestión, partiendo del concepto de plantear a la web como la "sucursal cero", profundizando la idea de la sucursal virtual. Esto implica que tanto clientes como prospectos entiendan que el sitio web no es únicamente un lugar para buscar información, sino para obtener y gestionar sus productos.

El sitio web del Banco se ubicó en el segundo lugar del ranking de sitios de bancos de Argentina y el mundo elaborado por la empresa TBI UNIT.

Redes Sociales: el Banco consolidó su presencia en las redes sociales. En Facebook se superaron los 400.000 seguidores y en Twitter los 50.000. A su vez, el Banco está listo para lanzar a principios de 2016 su perfil en la red social Instagram.

ATENCIÓN DE LA JUSTICIA

El Banco Ciudad continúa siendo una de las entidades depositaria de los fondos de la Justicia con asiento en la Ciudad de Buenos Aires desde el año 1965, cuando el Congreso de la Nación (en su carácter de legislatura local, previa a la Reforma Constitucional de 1994) decidió transferir los depósitos a esta Institución. Desde entonces, el Banco Ciudad se ha puesto a la vanguardia en la informatización de los pagos y depósitos judiciales. A la fecha, el 97,46 % de los importes de depósitos y el 93,66 % de los importes de pagos de libranzas, oficios y quiebras se realizan por vía electrónica y cheques, lo cual garantiza niveles de atención y eficiencia inexistentes en otras Instituciones.
Con motivo de la sanción de la Ley Nº 26.764 (Ley Conti) el 17 de octubre de 2012, que dispuso que los depósitos judiciales de las nuevas causas se depositen en el Banco de la Nación Argentina, la actividad de la Subgerencia Judicial se vio reducida mes a mes. Asimismo con fecha 14 de agosto de 2015 se restituyó la administración de los depósitos judiciales del Fuero Comercial, Laboral y Penal mediante el Fallo de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil y Comercial Federal-Sala III, lo que produjo un incremento tanto en la cartera y operaciones de los depósitos judiciales, así como en las operaciones comerciales.
En virtud del panorama descripto se detallan las actividades desarrolladas en este período, cuya prioridad es destacar la imagen de excelencia de la Entidad sobre la competencia en este segmento, con el fin de incrementar los depósitos tanto judiciales como comerciales; así también reviste carácter fundamental mantener los recursos en virtud de su capacidad, conocimiento y experiencia en la operativa judicial.

Incremento de los depósitos:
Desde la restitución de la administración de los depósitos judiciales se incrementó la cartera judicial en $ 1.319 millones los que representan un crecimiento del 25,08 % de los fondos judiciales, en contraposición los depósitos de la cartera en dólares se mantuvieron particularmente estables, mostrando una merma del 1,78%.
Se continuó con la captación de depósitos a plazo fijo derivados de los pagos de libranzas y quiebras judiciales, registrando en el último trimestre 2015 un promedio de 2,67 % sobre el total de pagos que se realizan por mostrador en la Subgerencia Judicial.
En virtud del estrecho vínculo logrado entre la Comisión de Síndicos del Consejo Profesional de Ciencias Económicas y el Banco, como así también el apoyo de los Profesiones Abogados y Jueces, se ha logrado incrementar la cartera del fuero comercial.

Avances en el uso del Sistema Extranet Judicial
Se mantuvieron reuniones con la Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo y con la Comisión de Gestión y Sistemas de ese fuero, con el fin de incentivar el uso del Sistema Extranet Judicial (S.E.J.), acentuando los beneficios y seguridad que otorga este medio para las operaciones judiciales.
En tal sentido conjuntamente con personal de la Gerencia de Procesos y Gestión Organizacional, se coordinaron esfuerzos y se realizó la capacitación de la Fase I "Pago de Libranzas menores a $ 10.000 sin retenciones Impositivas" para Funcionarios del Fuero Laboral, logrando que los Juzgados designados "pilotos" ya se encuentren operando en el S.E.J.
Se continúo fortaleciendo el uso de la Fase 2 "Pago de Libranzas menores a $10.000 con Retenciones Impositivas", de los

Imagen Corporativa

Juzgados de Primera Instancia del Fuero Comercial.
Esta Fase 2 conlleva la coordinación de la operativa de los pagos entre el Juzgado y la Subgerencia Judicial, concluyendo el trámite de retenciones impositivas en esta última.
Así también la Gerencia de Procesos y Gestión Organizacional conjuntamente con la Gerencia de Sistemas y Tecnologías, están desarrollando la incorporación de nuevos servicios S.E.J., aportando mayor información al momento de concretar una operación de pago de libranza electrónica lo que permitirá que la Justicia siga confiando en que nuestra administración se basa en la seguridad y eficiencia de las operaciones Judiciales.
En cuanto a los nuevos servicios ofrecidos, se encuentra la posibilidad de obtener información sobre los titulares de la cuenta de destino de los fondos, así como también la validación de la concordancia de CBU-CUIT.
Esta herramienta permitirá que quede a criterio del Juzgado continuar con la operación de encontrar conformidad con los datos de destino de los fondos o declinar la operación si encuentra alguna inconsistencia o detecta información que considere incorrecta al momento del pago de la libranza electrónica.
En una primera Etapa, se brindará la información de las cuentas que pertenecen a la cartera del B.C.B.A.
En una segunda Etapa, se considera implementar esta misma funcionalidad para transferencias a cuentas de otros bancos, mediante el servicio que ofrece COELSA.
Asimismo la Gerencia de Procesos y Gestión Organizacional conjuntamente con la Gerencia de Sistemas y Tecnologías, están desarrollando la adecuación de la plataforma S.E.J. para incorporar nuevos parámetros de topes de pagos con y sin retenciones, mejorando el servicio, en relación a lo solicitado por el Fuero Laboral, en cuanto a incrementar los limites de los pagos electrónicos de libranzas.

Calidad de Atención
La Subgerencia Judicial continúo utilizando sus canales de atención a clientes, a través de la página Web y de la casilla de mail (suc75jud@bancociudad.com.ar), permitiendo la evacuación de toda consulta relacionada a la operatoria judicial.
Se amplió la atención de la casilla de mail, posibilitando la apertura de cuentas judiciales por este medio. El cliente adjunta la imagen de la orden judicial que indica la apertura de cuenta, y por esta misma vía se informa al cliente el dato de CBU asignado, a fin de que efectúe el depósito por transferencia o en nuestra Subgerencia Judicial.
Se continuó realizando las encuestas de satisfacción en pos de mejorar la calidad de atención a:

- Magistrados y Funcionarios del Poder Judicial.
- Profesionales Abogados.
- Síndicos.

Desde las mejoras implementadas en el sistema, se adicionaron los datos relevantes para el cliente incorporando el CBU de la cuenta judicial en los listados de saldos.
Se continúa con el servicio de recepción de Libranzas Judiciales, en Sucursales Comerciales para pago de las mismas por transferencia a cuenta de clientes B.C.B.A. y otros Bancos, contando con el beneficio de trámite en 24hs para clientes B.C.B.A., y de 48 a 72hs para acreditación en cuentas de otros Bancos.
Se continúa con la política de exceptuar el cobro de comisiones por transferencias derivadas de pagos judiciales a cuentas propias o de otros Bancos sin límite de cantidad de transacciones e importe.

A los efectos de mejorar las capacidades internas y brindar mayor celeridad operativa se implementó un Generador Semiautomático de Respuestas de Oficios Judiciales, logrando el cumplimiento en tiempo y forma con los plazos procesales disminuyendo el margen de error en el tipeo manual de datos.

Mejoras operativas y de procesos internos
A los efectos de mejorar las capacidades internas y brindar mayor celeridad operativa se implementó un Generador Semiautomático de Respuestas de Oficios Judiciales, logrando el cumplimiento en tiempo y forma con los plazos procesales disminuyendo el margen de error en el tipeo manual de datos.
Continuando con mejoras de procesos para la operativa judicial, se implementó en I-Power una

Imagen Corporativa

función de Baja Automática de Nómina de Acreedores, con el fin de agilizar la carga manual del proceso de baja del sistema en esta operativa.
Asimismo y en pos de las mejoras de procesos operativos, se implementó una función en el menú de Inversiones Judiciales que facilita el informe de stock de las inversiones de la cartera, con la opción de búsqueda por autos y/o por juzgado, disponiendo de esta manera de una herramienta práctica para la evaluación y consulta de las inversiones judiciales.
Se trabajó sobre el resguardo de información de las imágenes escaneadas de los oficios judiciales que ingresan diariamente a la Subgerencia Judicial implementando conjuntamente con la Gerencia de Sistemas y Tecnologías una rutina de sincronización con el servidor central y un resguardo incremental diario y mensual. Lo que permite disponer de la imagen de la documentación ante una posible contingencia.

Se continuó con las políticas de bancarización integral de la operativa judicial

- Apertura de cajas de ahorros gratuitas para cobro de libranzas judiciales, por un año a partir del último depósito por cobro judicial, sumándoles todos los beneficios de los productos comerciales.
- Obligatoriedad de percibir cobros de libranzas o quiebras mediante la acreditación en cuenta de montos superiores a $ 30.000.- conforme a lo dispuesto en la Comunicación "A" 5147 del B.C.R.A. y de los lineamientos internos.
- Servicio del Aplicativo de Depósitos Judiciales Automáticos.

Detalle de la evolución de la Cartera Judicial

El saldo de la cartera Judicial al 31 de diciembre de 2015 es de $ 6.579 millones y USD 390 millones equivalentes en su totalidad a $ 11.654 millones a una cotización de $ 13,005 por cada dólar. Asimismo con respecto a la cartera de Diciembre 2014 de $ 5.113 millones y USD 426 millones equivalentes a $8.756 millones a una cotización de $ 8,5520 por cada dólar, representa un aumento de 33.09 %, en virtud de la fuerte suba de la cotización del dólar estadounidense y la restitución de la administración de los fondos judiciales de los Fueros Comercial, Laboral y Penal.
En el año 2014 los depósitos judiciales en pesos se vieron incrementados en un 5,1% respecto de la caída atribuida al año anterior, mientras que al 31 de diciembre de 2015 los mismos se ven incrementados en un 22,3%. Asimismo, la situación de los depósitos judiciales en dólares muestra una caída desde diciembre del año 2013 hasta diciembre del 2015 del 15,3%.

DEPÓSITOS JUDICIALES EN MILES DE PESOS

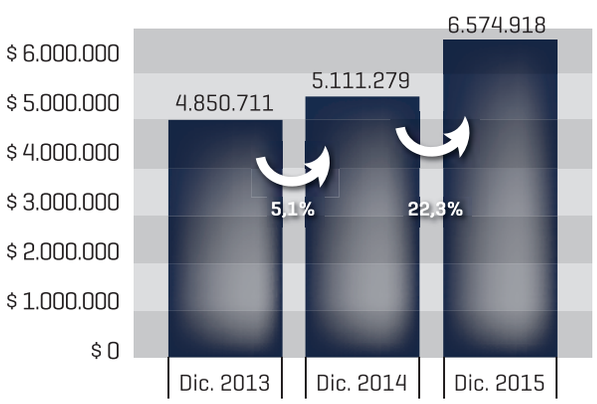

DEPÓSITOS JUDICIALES EN MILES DE PESOS

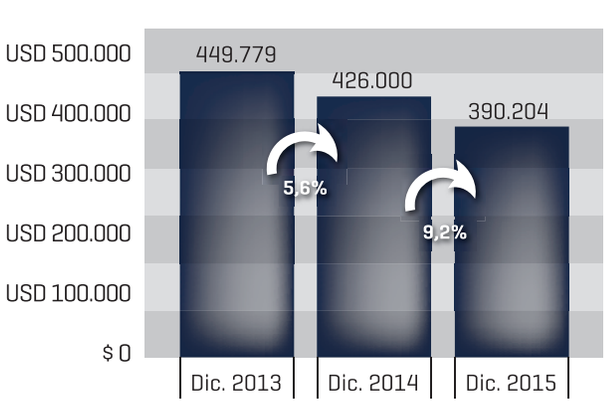

Mientras que la participación de los depósitos judiciales en el año 2015 representa un 17% sobre el total de los depósitos.

Imagen Corporativa

PARTICIPACIÓN DE LOS DEPÓSITOS JUDICIALES SOBRE LOS DEPÓSITOS TOTALES

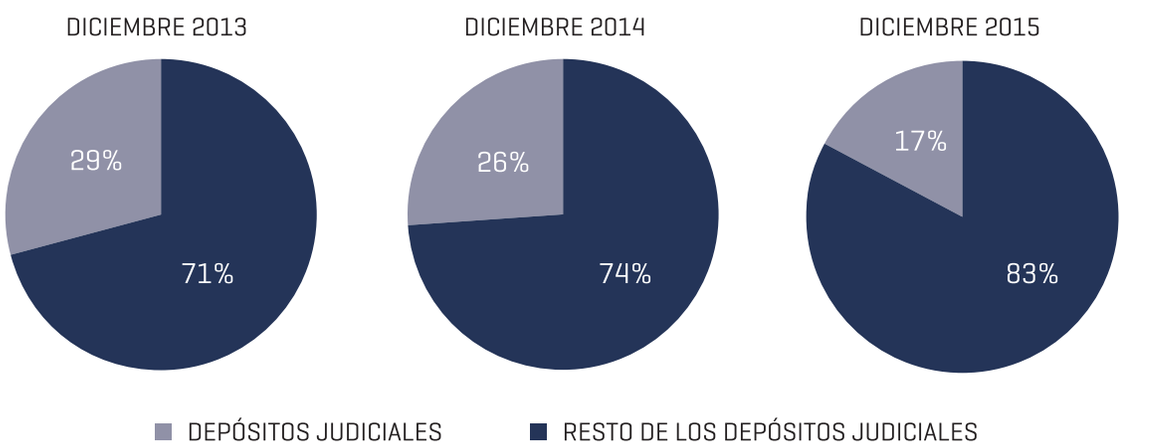

En este contexto, se desarrollaron durante el período en análisis las actividades que a continuación se detallan.

EMISIÓN

La disminución del fondeo judicial y el constante crecimiento crediticio llevaron a continuar con el programa de emisión de Obligaciones Negociables, el mismo que había comenzado a gestarse en 2013, con la emisión de las clases I y II.

Los fondos netos provenientes de la colocación de los Títulos de Deuda fueron utilizados para:

- Otorgamiento de préstamos, conforme a la reglamentación aplicable del B.C.R.A.
- Integración de capital de trabajo en el país.

Debido al éxito del programa, en julio de 2014 se aprobó la emisión de títulos de deuda Clase III a tasa variable con vencimiento a los 18 meses de la fecha de emisión y liquidación por un valor nominal de hasta $100.000 miles, y títulos de deuda Clase IV a tasa variable con vencimiento a los 36 meses de la fecha de emisión y liquidación por un valor nominal de hasta $100.000 miles, ampliables cualesquiera de dichas clases hasta $300.000 miles, no pudiendo exceder el total de la emisión de ambas clases el citado monto.

Posteriormente, se emitieron dos nuevas clases de títulos de deuda, Clase V y VI cuya emisión fue aprobada en agosto del 2015 y por otro lado, en diciembre del mismo año, los títulos de deuda de Clase VII y VIII.

Los títulos de deuda de Clase V poseen una tasa fija con vencimiento a los 12 meses de la fecha de emisión y liquidación por un valor nominal de hasta $200.000 miles, y los títulos de deuda de Clase VI poseen una tasa mixta con vencimiento a los 36 meses de la fecha de emisión y liquidación por un valor nominal de hasta $200.000 miles, ampliables cualesquiera de dichas clases hasta $500.000 miles, no pudiendo exceder el total de la emisión de ambas clases el citado monto.

Los títulos de deuda de Clase VII poseen una tasa variable con vencimiento a los 18 meses de la fecha de emisión y liquidación por un valor nominal de hasta $200.000 miles, y los títulos de deuda de clase VIII poseen una tasa variable con vencimiento a los 36 meses de la fecha de emisión y liquidación por un valor nominal de hasta $200.000 miles, ampliables cualesquiera de dichas clases hasta $500.000 miles, no pudiendo exceder el total de la emisión de ambas clases el citado monto.

Banca de Individuos

Durante al año 2015 las sucursales del Banco han demostrado un crecimiento respecto del año anterior. Algunos de los indicadores de crecimiento comercial de las sucursales son los siguientes: Cartera Comercial: la cartera comercial en montos mostró un aumento interanual del 15,8% y ascendió en diciembre de 2015 a la suma de $ 14.486 millones, valores que superan en aproximadamente $ 2.000 millones a los registrados hacia fines de 2014 ($12.507 millones) Crecimiento de productos crediticios durante el año 2015:

Cartera	Saldo a dic-14	Saldo a dic-15	Variación
P. Hipotecarios	$ 5.910	$ 6.587	11,5%
P. Personales	$ 2.677	$ 3.338	24,7%
P. Retención de haberes	$ 3.287	$ 3.649	11,0%
P. Prendarios	$ 181	$ 205	13,3%
P. Mypes	$ 452	$ 707	56,4%
	$ 12.507	**$ 14.486**	**15,8%**

Cartera activa expresada en millones de pesos.

OTRAS GESTIONES

• **Primera Casa I.V.C.:** durante el 2015 continuó en vigencia el programa Primera Casa BA, destinado a satisfacer la problemática habitacional de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y zonas aledañas. Este programa fue confeccionado en conjunto con el Instituto de Vivienda de la Ciudad de Buenos Aires (I.V.C.) para facilitar el acceso a la vivienda única, familiar y permanente a sectores con bajos ingresos. Se han colocado 900 créditos hipotecarios Primera Casa BA en el año por una suma total de $ 506,5 millones, lo que arroja una cartera total de $1.274,5 millones.

• **Alquilar se puede:** el Banco de la Ciudad de Buenos Aires en conjunto con el Instituto de la Vivienda de la C.A.B.A. lanzaron hacia fines del 2014 el Programa Alquilar Se Puede, para favorecer el ingreso al alquiler de viviendas en el ámbito de la C.A.B.A. Atento a los valores que presentaba el mercado inmobiliario y frente a la dificultad de acceso al crédito hipotecario, se incorpora al sector más vulnerable de la población en una línea de alquiler social. El Programa Alquilar Se Puede consiste en una garantía bancaria en donde el Banco Ciudad se convierte en garante del cumplimiento de las obligaciones asumidas por el locatario en el contrato de alquiler con el locador. El Programa incluye un préstamo personal optativo, accesorio a la garantía, para atender las necesidades de los beneficiarios, relacionados con los gastos iniciales asociados al contrato de locación. Con este Programa se mejoró la garantía bancaria ya existente ofrecida por nuestra entidad, automatizando el proceso de pagos de los alquileres e incluyendo a clientes con ingresos formales insuficientes. Por otro lado, no hay limitación de m^2 en las propiedades objeto de locación, ni limitación de montos y la garantía cubre hasta el monto total de los alquileres, además las expensas ordinarias con tope máximo de hasta 30% el valor del alquiler. Durante el año 2015, se otorgaron 80 garantías bancarias correspondientes al Programa Alquilar Se Puede. Actualmente hay aproximadamente 1000 postulantes pre calificados en búsqueda de propiedades para alquilar.

• **Ciudad Microempresas S.A. - Comercialización de microcréditos:** la puesta en marcha de Ciudad Microempresas en el 2013 permitió facilitar el acceso al crédito a microempresarios de la Ciudad de Buenos Aires y alrededores. Los principales desafíos de esta entidad se centran en: aportar al desarrollo del país bancarizando a sectores emprendedores de bajos ingresos; implementar un programa de microfinanzas masiva en la Ciudad y Gran Buenos Aires y desarrollar una experiencia de inclusión financiera. En el 2015 se ha ampliado la oferta ofreciendo nuevas líneas para emprendedores y participando en la colocación de la línea Ciudad Veloz. Durante el año se han otorgado más de 1.600 microcréditos, lo que se traduce en $ 44,6 millones.

• **Calidad de Atención:** desde el año 2009, contamos con una técnica de investigación denominada “Mystery Shopper” con el fin de evaluar el desempeño y la calidad de atención de toda la Red de Sucursales. Dicha

técnica permite evaluar y validar los "Protocolos de Calidad de Atención y Ventas" vigentes. En el 2015, la medición ha arrojado un índice general de 78,3/100 evidenciando un sostenido aumento en la calidad de atención y resolución de conflictos; resaltando la cordialidad y buen trato que recibe el público en general, ya que se caracteriza por brindar una buena atención tanto a clientes como a no clientes del Banco. Es indispensable destacar que en la medición de este año todas las sucursales evaluadas han presentado un índice satisfactorio y, además, se ha alcanzado un incremento en la performance de la captación de datos de perfil del cliente. Asimismo, para optimizar los estándares comerciales, desde el 2014 disponemos del Programa de Certificación de Canales "Impacto Comercial Ciudad" que tiene como objetivo la mejora continua de la red de sucursales y canales de atención personalizada, sobre pilares básicos tales como la venta estratégica, el logro de resultados y el cambio cultural hacia un liderazgo para la excelencia. Por otro lado, el Banco Ciudad fue galardonado con el Link de Bronce 2015, por obtener el mayor promedio de Uptime entre los bancos, como así también el mayor incremento en la utilización del servicio Link Pagos (que habilita a una mayor cantidad de usuarios a pagar sus impuestos y servicios a través del Home Banking y los cajeros automáticos), entre otros.

• **Premio Nacional a la Calidad:** desde el 2013 la Entidad trabaja alineada con el modelo de Excelencia del Premio Nacional a la Calidad. Con respecto a la evaluación 2014, se puede observar un aumento del 8,18% (31 puntos) basado en mejoras en la formalización y documentación de los procesos, en la agilización de la atención y en la optimización de la calidad de atención. En este marco, durante el 2015 se emprendieron acciones tendientes a disminuir los tiempos de espera en las plataformas comerciales, tales como la elevación del pliego para la contratación de un sistema integral para la gestión del cliente (CRM) y otro para la implementación del software "ordenadores de filas" y cartelería digital. Por otro lado, se implementó una encuesta de satisfacción al cliente frente al cierre de cuenta (C.A. o C.C.). Esto nos beneficiará para relevar mayor información frente a los motivos de desvinculación con el Banco y trabajar sobre los aspectos a mejorar.

• **Atención a Micro y Pequeñas Empresas:** el Banco ofrece servicios y productos crediticios a emprendedores y a pequeñas y medianas empresas con facturación anual de hasta $50 millones. Durante el 2015 se creó el equipo de Banca Transaccional con el objetivo de comercializar servicios de Cash Management para este segmento, de manera de lograr una asistencia integral a nuestros clientes (comercial + transaccional). A lo largo del año, se llevaron a cabo diferentes acciones a fin de lograr relacionarnos y posicionarnos con el ecosistema emprendedor de la Ciudad de Buenos Aires, y se analizaron las últimas tendencias en innovación bancaria con el fin de acercar al Banco las nuevas tecnologías. Respecto al financiamiento ofrecido, en el período 2015 se alcanzó una colocación de 900 préstamos amortizables por más de $440 millones, monto que supera los $ 1300 millones al considerarse las líneas de descuento de cheques, adelantos en cuenta corriente y comercio exterior. En términos de volumen de cartera y contribución marginal, se destaca el incremento anual superior al 76% y 250% respectivamente. Se logró, además, un efectivo control de la mora y disminución del 65% en el porcentaje de cartera con atraso respecto a diciembre del 2014. Por último, se llevaron a cabo diversas acciones a fin de lograr la reconversión de los recursos y transferir el conocimiento sobre el negocio Mype a toda la red de sucursales, a través del programa Mentoring Mype y la Campaña "El negocio Mype, todos somos promotores".

• **Biometría- Jubilados:** implementación y lanzamiento del Sistema de Enrolamiento de Jubilados (según Resolución 648/2014 de Anses). Al 31 de diciembre de 2015 se lograron enrolar 11.017 jubilados/ apoderados, los cuales representan el 67,45% del total de la cartera (la normativa exige el 85%).

GESTIÓN DE LAS CONTRATACIONES:

Durante el año 2015 la Entidad se propuso como objetivo una optimización de los tiempos de gestión de las contrataciones y sistematización de los procedimientos. Como medida se implementó la publicación de comunicaciones y novedades a través del portar permitiendo una ágil gestión. La planificación anual fue volcada directamente en el sistema facilitando el seguimiento del mismo. Se puso en funcionamiento la automatización del control de los servicios recurrentes evitando la registración manual, se sistematizó la notificación a las áreas usuarias sobre el vencimiento de los servicios, entre otras acciones.

Banca Corporativa

La Entidad mantuvo una activa política de asistencia a las empresas, que en el último año se tradujo en una fuerte recuperación de la cartera activa. Durante el año 2015 se registró un marcado crecimiento de la asistencia brindada a las empresas llevando la cartera activa del banco a $15.287 millones, equivalente a una suba anual de 45%, lo que consolida a la Banca Mayorista de B.C.B.A. como referente de empresas.

CARTERA ACTIVA BANCA MAYORISTA — En millones de pesos

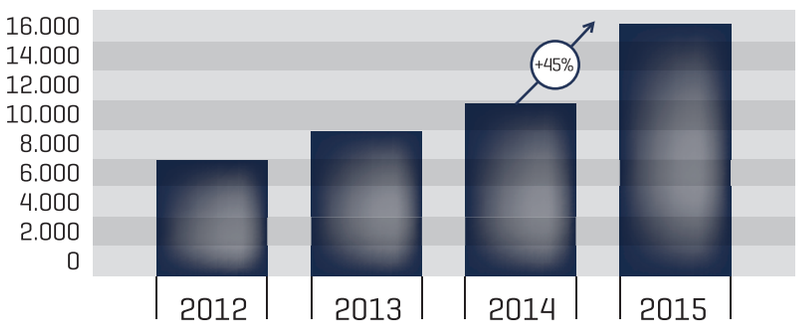

El crecimiento de la cartera activa registrado en 2015 permitió compensar el moderado desempeño de 2014 a la vez de ganar participación de mercado, pese a que nuestra institución opera principalmente de manera regional. Aun así, el Banco tiene presencia en la mayoría de los sectores económicos, destacándose su orientación hacia sectores demandantes de mano de obra y generadores de valor agregado. El Banco superó considerablemente al sistema en la participación de la industria en su cartera de financiación (36,7% vs. 28,6% del sistema), similar situación se verifica en la asistencia en el sector de la construcción (9,3% del Ciudad vs. 4,1% del sistema), y en las actividades inmobiliarias y empresariales (8,2% vs. 3,9%). Otras actividades con significativa participación en la cartera comercial del banco son las agrupadas en Comercio por Mayor y Menor, con gran incidencia en la zona de acción del banco localizada en el principal centro urbano del país. Acompañando el desarrollo de este sector, también aumentó su participación la financiación de transporte y comunicaciones, donde el estimulo a mejorar la infraestructura de la distribución logística en la C.A.B.A. recibió un fuerte apoyo del Banco. Otro sector en el que se mantuvo una activa financiación es en la producción y extracción de petróleo y gas, actividad que presenta un gran potencial en el marco de un nuevo impulso a la matriz energética con la explotación y desarrollo de Vaca Muerta. Por otra parte, si bien se otorgan créditos a las actividades agrícolas y ganaderas, las cuales concentraron el 7,8% de la cartera comercial del Ciudad, tienen una participación inferior respecto al sistema donde muchos bancos tienen un alcance federal y otros de carácter provincial se focalizan en la financiación de las actividad agrícolas de su zona. Aun así, en 2015 se asentaron las bases para expandir la asistencia al interior, la cual se refleja en una mayor llegada a las provincias de Córdoba, Mendoza y Santa Fe.

CARTERA COMERCIAL – PRINCIPALES SECTORES — En %- Datos al III Trim 2015

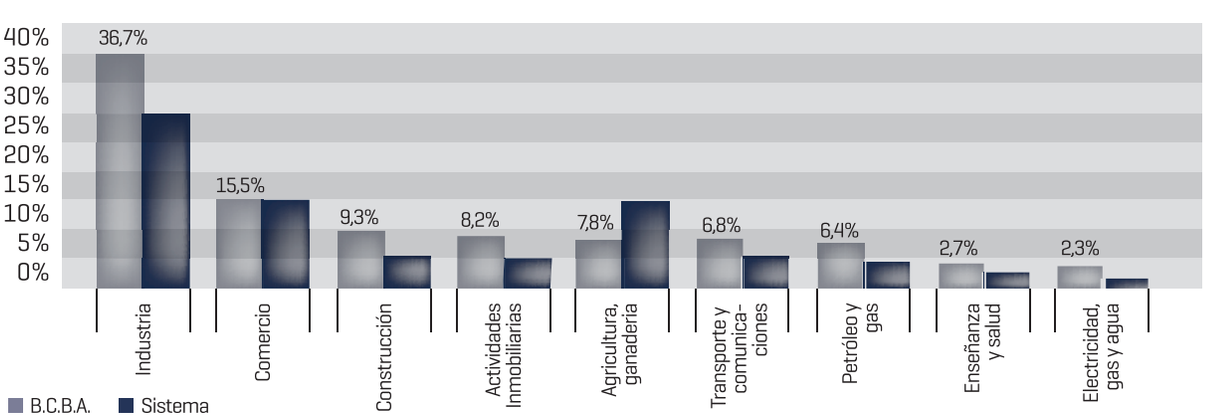

Dentro de la asistencia a la industria manufacturera, se destaca la participación de alimentos y bebidas. Sin embargo, esta actividad en particular mostró una significativa pérdida de participación tanto en el Banco Ciudad como en el sistema, asociada a las dificultades para financiar líneas de comercio exterior utilizadas ampliamente por la industria aceitera. Ante esta situación, se ubicó como principal sector industrial financiado por el Banco la producción de sustancias y productos químicos, cuya grado de elaboración es de los más avanzados en la industria e incluye variadas producciones como la industria farmacéutica, la producción de neumáticos, productos químicos básicos, elaboración de fertilizantes y agroquímicos, hasta la producción de pinturas y productos de limpieza y tocador. En este caso, nuestra Institución se destaca al asistir crediticiamente a la mayoría de los laboratorios del país. A su vez, el Banco presenta una mayor participación relativa en la industria textil y asociadas, como en la industria de papel y edición, las cuales son de particular peso en el producto bruto de la Ciudad.

CARTERA COMERCIAL – DISTRIBUCIÓN DE LA INDUSTRIA

En %- Datos al III Trim 2015

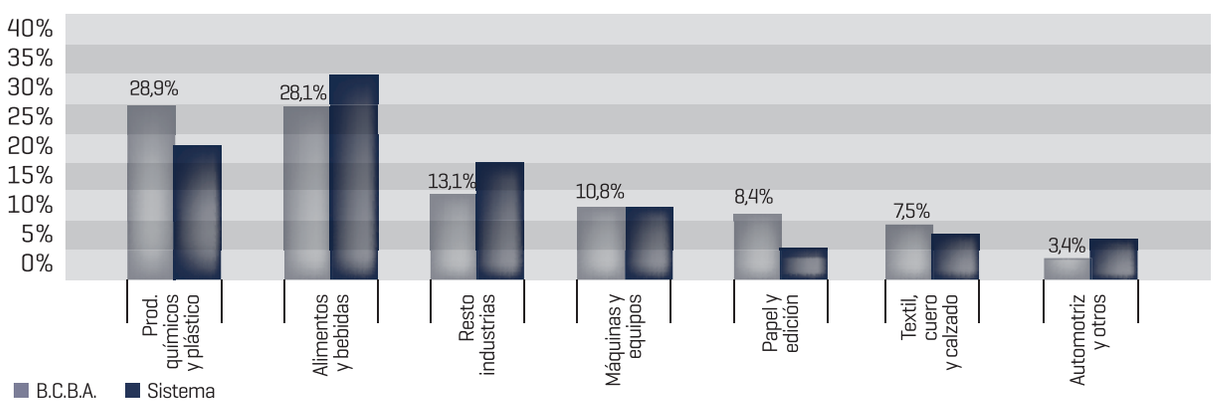

En lo que respecta a la asistencia a empresas, predomina el esquema de atención por facturación. En febrero de 2013, se decidió dividir al llamado segmento “MyPes” cuya atención quedó en esfera de la Gerencia de Sucursales, para priorizar la buena atención por cercanía a las necesidades de pequeñas empresas y emprendedores. En enero de 2015 se actualizó el rango de facturación que determina el alcance de atención por las unidades de negocio, quedando en manos de sucursales las empresas con facturación de hasta $50 millones, mientras que la Coordinación de Pymes concentra a aquellas empresas que facturan mas de $50 millones y hasta $450 millones anuales.

DISTRIBUCIÓN DE LA BANCA DE EMPRESAS

Según facturación anual

Banca	Monto 2014	Monto 2015
Gcia. de Sucursales-Coordinación de Mypes	Hasta $30 MM	Hasta $50 MM
Gcia. Banca Mayorista-Coordinación de Pymes	Hasta $400 MM	Hasta $450 MM
Gcia. de Mayorista-Coord. Grandes Empresas	Superior a $400 MM	Superior a $450 MM

Banca Corporativa

Respecto a la división por tamaño de empresa dentro de la Banca Mayorista se observa un sostenido crecimiento liderado por las PyMEs. A fines de 2012, la cartera de la Unidad de Negocios PyME representaba el 16% de la cartera de la Banca, mientras que a fines de 2015 explica el 34% de la cartera con un crecimiento de 18 puntos porcentuales. La creciente participación de PyMEs no solo se asocia a una mayor financiación de la cartera, sino a una constante política de promoción.

CARTERA ACTIVA PYME

En millones de pesos

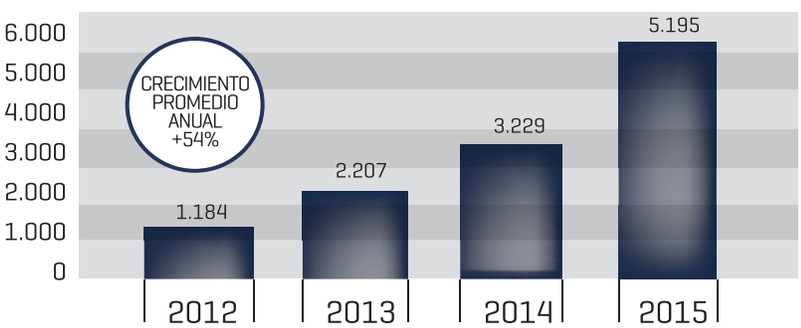

BANCA PYMES

El Banco Ciudad, por mandato de su Carta Orgánica, tiene un foco central en la asistencia a las pequeñas y medianas empresas. Esto incluye apoyarlas en otros planos, además del estrictamente financiero, que contempla asesoramiento, capacitación, asistencia técnica, asistencia en comercio exterior, gestión de oportunidades de negocios, actividades de vinculación empresaria e información sobre oportunidades comerciales llevadas a cabo en forma conjunta por la Banca Pyme y el Instituto Pyme del Banco. En los últimos años el Banco Ciudad ha fortalecido su posición entre las Pymes, tendencia que sostuvo con firmeza y convicción durante el año 2015. Entre el año 2012 y 2015, la cartera Pyme del B.C.B.A. creció a un ritmo promedio superior al 50% anual. Estas tasas de crecimiento dan cuenta de una clara política del Banco por asistir a las micro, pequeñas y medianas empresas, no sólo en sus mayores necesidades financieras, asociadas al contexto inflacionario, sino también ampliando su llegada a este universo de empresas con un marcado crecimiento en la cantidad de clientes. En el transcurso de 2015, la cartera Pyme registró un aumento superior al 60%, llegando a fines de año con una cartera activa de $5.195 millones. Particularmente, en los últimos dos años, la cartera de pequeñas y medianas empresas logró convertirse en uno de los pilares fundamentales de nuestra cartera activa llegando a explicar más del 30% de los activos de la banca, cuando en los años anteriores se mantenía en una participación del 18% de la cartera total.

Banca Corporativa

La apertura por tipo de financiación nos muestra un significativo crecimiento en todas las líneas, con un marcado predominio de los préstamos amortizables y descuento de documentos, con una suba de 62,6% en el año y explicando el 86% de la cartera de Pyme. A su vez, las líneas de adelantos en cuenta corriente mostró el mayor crecimiento duplicando su saldo, en gran medida asociada a un mayor acompañamiento de los proveedores de la Ciudad y del Gobierno Nacional a través del adelanto en cuenta corriente especial (descuento de facturas). En el caso de las líneas de exportación, el crecimiento registrado del 22% se asocia a la devaluación del tipo de cambio, ya que medido en dólar la cartera PyME se mantuvo estable.

CARTERA ACTIVA PYME - PRINCIPALES LÍNEAS DE CRÉDITO

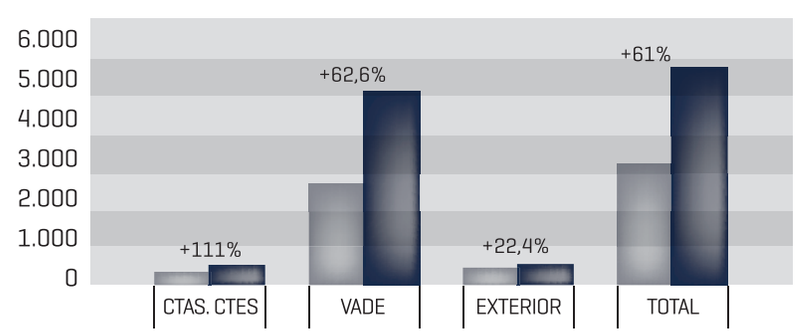

En millones de pesos y variaciones anuales

Para lograr este crecimiento de la cartera, el Banco profundiza su trabajo y dedicación, teniendo a su vez como objetivo mejorar y distinguir los productos con mirada en las PyMEs. Entre las medidas tomadas durante el año se destaca la ampliación de plazos de financiación en varias líneas de préstamos destinados exclusivamente al segmento de Empresas MyPEs y PyMEs: Las líneas alcanzadas por esta modificación son:

• Ciudad Bienes de Capital: tasa variable, ampliar el plazo máximo de 60 a 72 meses. Esta modificación se aplicará también en el programa "Cadena de Valor", el cual refiere a aquellas empresas que se vinculan con el Banco como resultado de la relación comercial pre existente con su proveedora/cliente.

• Ciudad Capital de Trabajo: tasa variable, ampliar el plazo máximo de 48 a 60 meses. Esta modificación se aplicará también en el programa "Cadena de Valor".

• Ciudad Distritos, Barrios o Polos de la C.A.B.A. promocionados por el G.C.A.B.A.: tasa variable, ampliar el plazo máximo de 60 a 72 meses, para el destino de fondos de adquisición de Bienes de Capital nuevos e instalaciones y Mudanzas.

• Ciudad Escuelas Privadas y Jardines Maternales inscriptos en la D.G.E.G.P. del G.C.A.B.A.: tasa fija, ampliar el plazo máximo de 48 a 60 meses.

• Ciudad Leasing Financiero Mobiliario: tasa variable, ampliar el plazo máximo de 60 a 72 meses.

Con respecto a las líneas de Inversión Productiva establecidas por las comunicaciones del B.C.R.A., se mostró un cumplimiento ejemplar de las últimas comunicaciones, pese a las mayores exigencias establecidas para el cupo PyME y los crecientes montos. En este sentido, se buscó optimizar la colocación de las línea a tasa regulada para vincular proyectos de inversión, clientes prestigiosos, como realizar mix de líneas (tasa regulada y tasa libre) para rentabilizar la cartera. A su vez, en el segundo semestre de 2015, la comunicación del Banco Central de la República Argentina sobre Inversión Productiva, amplió el cupo para descuento de facturas del Gobierno volviendo muy beneficiosa la tasa de descuento para los proveedores de la Ciudad y de la Nación. Sólo en estos casos, la comunicación autorizó el descuento de facturas para empresas proveedoras de gran tamaño, con una marcada intensión de apoyar la inversión y gastos de los distintos niveles de Gobierno Nacionales, Provinciales y Municipales.

El aumento de la cartera activa de PyMEs fue acompañado por un crecimiento global del negocio, donde la reciprocidad con el cliente y los servicios comercializados mostraron un crecimiento extraordinario. Entre los principales productos promovidos se destacan; recaudación de locales comerciales, cesión de cupones de tarjetas de crédito, implementación de Pagos Link (se incorporaron a este servicios grandes y medianas empresas como Swiss Medical, Jockey Club, I.T.B.A., Supermercados Día), incorporación de nuevos Planes Sueldo (incremento de 2.500 cápitas en el universo de la banca totalizando 15.400 planes sueldo), convenios para

Banca Corporativa

retención de haberes, colocación de tarjeta corporativa (el cual fue promocionada a través de un programa de altas masivas), entre otras acciones realizadas. Así, la cartera pasiva de PyMEs (fondeo) pasó de un saldo promedio de depósitos de $ 650 millones a fines de 2014 a $1.000 millones finalizando 2015, con un aumento superior al 50%.

GRANDES EMPRESAS

La Unidad de Negocios de Grandes Empresas asiste a los principales líderes del mercado argentino, muchos de los cuales son empresas de carácter internacional o tradicionales firmas locales con varias décadas de trayectoria en el país. Esta característica de la cartera de Grandes Empresas, da un carácter federal a la política comercial del Banco Ciudad, donde la existencia de un domicilio legal y administrativo en el ámbito de la CABA, posibilita la financiación de importantes proyectos productivos en distintos puntos del país, aspecto que incluso se amplia a la Unidad PyME.

En el año 2015 la cartera de grandes empresas logró revertir el moderado desempeño de 2014 al registrar un incremento de 37,6% anual, llegando a los $10.090 millones. Para llegar a este resultado se impulsaron distintas medidas desde la banca como ser concentrarse en sectores económicos con mayor rentabilidad (principalmente empresas de retail), y pasar de financiar el corto plazo al largo plazo, en este sentido se acompañó a grandes empresas en sus proyectos de inversión desde su inicio.

En este aspecto, fue significativa la participación de sectores productivos como los de generación eléctrica, extracción, exploración y refinación de petróleo. Pese a ser sectores muy castigados por la alta regulación, el Banco continúo apostando a su crecimiento y desarrollo haciendo foco en nuevos proyectos, los cuales, para mejorar una deteriorada infraestructura energética, fueron eximidos de varias de las regulaciones existentes en materia de precios. Así, en lo que respecta a generación eléctrica, se financiaron nuevos e importantes proyectos en la provincia de Buenos Aires, Córdoba, Santiago del Estero, Santa Fe, entre otras. En el caso de las petroleras, se financiaron proyectos de exploración y explotación emplazados en la zona de Vaca Muerta, a la vez que se calificó y financió inversiones en las refinerías más importantes del país. La mayor presencia en estos proyectos tuvo un efecto multiplicador, al extenderse la asistencia a las empresas proveedoras, encargadas de proveer de equipos de generación autónoma de energía en los lugares de exploración, donde la red actual no tiene llegada.

CARTERA ACTIVA GRANDES EMPRESAS

En millones de pesos

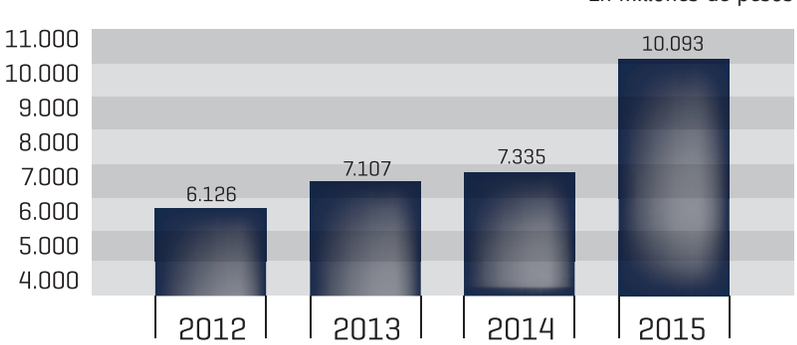

Banca Corporativa

El resultado de las políticas aplicadas se ve con mayor claridad en el análisis de la apertura por tipo de financiación. Por lo sucedido en el año 2014, las líneas de comercio exterior mostraron un bajo desempeño, que en 2015 se tradujo en una caída de la cartera del 8,5%, lo cual da cuenta de la alta cancelación de deuda en dólares, que no llegó a ser compensada por la devaluación del tipo de cambio oficial (superior al 50%). Así, esta línea que llegó a explicar el 42% de la cartera activa de grandes empresas en el año 2014, bajó su participación al 28%. En compensación, la banca fue exitosa en incrementar las líneas de VADE la cual incluye los préstamos amortizables en pesos y el descuento de cheques de pago diferido, con un incremento anual del 97% y pasando a explicar el 45% de la cartera. Por su parte, la línea de descuento en cuenta corriente acompañó el crecimiento de la cartera con una suba anual del 45%.

CARTERA ACTIVA GRANDES EMPRESAS - PRINCIPALES LÍNEAS

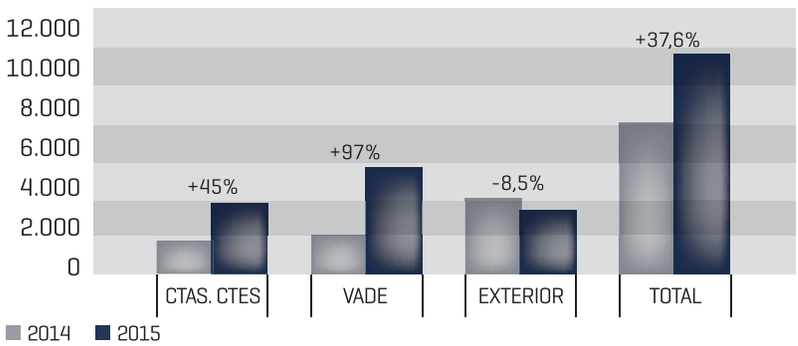

En millones de pesos y variaciones anuales

En sintonía con las metas del Banco Ciudad de mejorar su situación de fondeo, la unidad de grandes empresas profundizó el negocio con los clientes apuntando a un mayor fondeo y reciprocidad. Los depósitos promedios de los grandes clientes aumentaron en 43% ubicándose en valores cercanos a los $ 800 millones.

Nuevos Negocios

Se destaca en 2015 la implementación de la línea de Leasing, en respuesta a las necesidades y consultas de nuestros clientes. Desde su temprana implementación en abril, se realizaron intensos trabajos para agilizar los tiempos de monetización a la vez de mejorar las tasas ofertadas. Este producto presenta un significativo potencial para el crecimiento de la banca en su conjunto, tanto para clientes de la unidad de negocios PyME como de grandes empresas, sumándose a los lineamientos de crecimiento que la Banca fortaleció en 2015 con vistas al año 2016.

En este sentido, se creó la Coordinación de Nuevos Negocios cuya misión es acompañar a la banca en la identificación de oportunidades de negocio, como ser la expansión del Banco Ciudad en otras zonas geográficas.

CALIDAD DE ATENCIÓN

Continuando con el espíritu de mejorar sustancialmente la imagen, la operativa y la calidad de atención; este año se ha continuado con los trabajos de gran magnitud e intervenciones menores en las distintas dependencias y edificios centrales del Banco.

Fundamentalmente se ha caracterizado por la finalización de adecuación de sucursales bancarias, incorporación de mobiliario y equipamiento, bicicleteros y modificación de fachadas.

Respecto a las nuevas sucursales en el Interior, en los primeros meses del año 2015 se terminó la obra de la ciudad de Córdoba, sito en la calle Buenos Aires 45; se comenzó la obra de la sucursal Mendoza (sita en la calle Catamarca 32); y se comenzó y recibió la sucursal de Rio Cuarto - Provincia de Córdoba (sita en la calle Alvear 767/69), siguiendo así con la política de expansión, y llevando bocas de atención a más puntos del país.

Banca Corporativa

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, se comenzó la remodelación integral para la nueva sucursal sita en la Av. Santa Fe 3392; se retomó la obra de demolición integral y obra nueva para la sucursal 42 Pompeya y se continuó la obra de remodelación y puesta en valor de la Casa Matriz del Banco.

En el Edificio de Parque Patricios se instaló una posición de atención del Banco, con un puesto de atención personalizada y dos cajeros automáticos con la nueva imagen para el S.A.R. (sector de atención rápida). Asimismo se indica que se finalizó el documental de seguimiento de la obra realizado por la firma Puenzo Hermanos S.A.

Remodelaciones (durante el 2015 se buscó la unificación y renovación integral de las fachadas de las sucursales, buscando homogeneizar y modernizar la imagen de todas las dependencias de la entidad), **adecuaciones, nuevos canales de atención efectuados en el año 2015:**

- Apertura de nuevo Anexo comercial en Ramos Mejía, Pcia. de Buenos Aires.
- Edificio Parque Patricios - Puesto de atención personalizada dependiente de la Sucursal 16.
- Renovación de fachada en sucursal Nº56 “Boedo”.
- Pintura integral en 7 dependencias.
- Reacondicionamiento de cartelería (20 carteles).
- Obras de adecuación (mamparas, divisores de caja, etc) en 10 sucursales.
- Sucursal Córdoba
- Sucursal Rio Cuarto
- Anexo sucursal 15 - Av. Santa Fe y Salguero
- Call Center - 8 puestos para proyecto VIR

Remodelación Edificio Florida: Actualmente se encuentran en obra los niveles inferiores de dicho edificio: subsuelo, planta baja, entrepiso y primer piso, donde se asentará la sucursal 111 “Centro” del Banco.

Durante el año 2015 se licitaron los trabajos faltantes separados por rubro, retomándose la continuidad de la obra hacia fines de año. Se definió y diseñó el equipamiento y mobiliario especial para la Casa Matriz, iniciándose las contrataciones respectivas.

Gestión Integral de Riesgos

Durante los últimos años, el Banco Ciudad consolidó e implementó las mejores prácticas sugeridas por el B.C.R.A. y el Comité de Basilea en materia de Gestión Integral del Riesgo, enfocando su gestión desde una visión integradora, evolucionando en forma continua junto con las normas que fueron emitidas al respecto.
En este sentido, el Banco cuenta con una estructura organizativa acorde, donde la Subgerencia General de Riesgo Integral establece estrategias para implementar las mejoras prácticas en el control integral de riesgos alineados con las normas de Basilea, el B.C.R.A. y las políticas del Banco. Asimismo, de la mencionada Subgerencia General dependen las Gerencias de Riesgo de Crédito, Recupero de Crédito y Control de Riesgos.
La Gerencia Control de Riesgos es responsable de proponer las políticas y el marco de gestión integral de riesgos de la Entidad, recomendar los niveles de apetito y tolerancia al riesgo que deberá aprobar el Directorio, alineados a las disposiciones del B.C.R.A. y las buenas prácticas recomendadas por el Comité de Supervisión de Basilea. Asimismo, debe asegurar que las políticas, prácticas y procedimientos escritos para la gestión integral de riesgos desarrollados, sean efectivamente implementados.
El B.C.R.A., en el transcurso del año 2015, emitió normas relacionadas con la Gestión de Riesgos, entre las que se destacan:
• Comunicación "A" 5.821 del B.C.R.A. la cual incorpora, con vigencia 1 de diciembre de 2015, los puntos 2.4.4. y 2.4.5.4. en las normas sobre "Lineamientos para la gestión de riesgos en las entidades financieras" respecto de verificar que las entidades mantienen el capital suficiente respecto de sus exposiciones frente a una entidad de contraparte central (C.C.P.), esté o no clasificada como entidad de contraparte central calificada (Q.C.C.P.); así como también, recibir informes en forma periódica, de todas las exposiciones frente a CCPs.

• Comunicación "A" 5.831 del B.C.R.A. la cual sustituye el punto 2.5. de las normas sobre "Lineamientos para la gestión de riesgos en las entidades financieras" sobre la gestión de los riesgos residuales.

• Comunicación "A" 5.867 con vigencia 1 de marzo de 2016, la cual alinea el concepto de Cartera de Negociación de la norma de "Lineamientos para la gestión de riesgos en las entidades financieras" al que establece la norma de "Capitales Mínimos de las entidades financieras".

Dentro de los aspectos a destacar desarrollados durante el presente ejercicio, mencionamos los siguientes:

• Se avanzó en mejoras de las metodologías utilizadas en la medición del capital económico, efectuando un seguimiento mensual de los cálculos a fin de monitorear los resultados obtenidos, siendo algunas de las metodologías utilizadas para el establecimiento de niveles de apetito al riesgo, todo el ello, en el marco de lo establecido por la Comunicación "A" 5398 y 5699 del B.C.R.A., y en línea con el Pilar II de Basilea.

• Se ha finalizado el proceso de licitación y adquisición de una herramienta de gestión integral de riesgos de crédito y financieros, que nos permitirá realizar una gestión más eficiente y acercar a la Entidad a las prácticas más avanzadas en la materia. En el mes de noviembre se ha dado inicio al proyecto, comenzando a trabajar con una plataforma de prueba y efectuando la primera capacitación.

• Asimismo, se continúa con las prácticas relacionadas con el Gobierno Societario, mediante el desarrollo de las pautas para la autoevaluación del Directorio, evaluación del cumplimiento del Gobierno Societario y alineación de la política de incentivos al personal, entre otras.
A cierre del año calendario se inició el proceso de actualización y revisión del informe cualitativo sobre Disciplina de Mercado que será publicado oportunamente en la página web del Banco, en línea con la Comunicación "A" 5394 del B.C.R.A. denominada "Disciplina de Mercado – Requisitos mínimos de divulgación", así como también se ha cumplido trimestralmente con la publicación en la página web de la Entidad del informe cuantitativo. Dicha comunicación establece que las entidades bancarias deberán publicar información relacionada con la estructura y suficiencia del capital regulatorio, la exposición a los diferentes riesgos y su gestión con la finalidad de permitir a clientes, inversores y otros participantes del mercado evaluar el perfil de riesgo de la Entidad, la gestión de los riesgos y su exposición, y finalmente comprender el proceso de adecuación de capital.

• El Banco Ciudad realiza un continuo seguimiento del perfil de riesgo de la Entidad, a través de un conjunto de alertas tempranas que permiten anticiparse a situaciones,

Gestión Integral de Riesgos

donde el perfil de riesgo sea mayor que el apetito al riesgo del Banco, pudiendo de esta forma realizar acciones correctivas tendientes a revertir dichas situaciones.

Durante el presente ejercicio, se ha progresado en la calidad y en el flujo de información sobre riesgos que se genera, tanto para soporte de la actividad comercial como para reforzar el proceso de toma de decisiones.

• Con la finalidad de fortalecer en la Entidad la visión integral de los riesgos y del Gobierno Corporativo, se ha continuado con el Plan de Formación puesto en marcha en años anteriores, tendiente a incorporar los conceptos y metodologías emanados de las mejores prácticas en la materia y fortalecer la cultura de riesgo en la Entidad. Para ello y considerando la importancia de una adecuada capacitación, durante este año se continuó participando en el programa de especialización en riesgos a través del cual se obtiene una certificación del Programa de Entrenamiento Avanzado en Administración de Riesgos y Basilea III.

Entre otras actividades, agentes de la Entidad participaron del "Curso Intensivo de Preparación al Examen "Certified in Risk and Information Systems Control", capacitaciones específicas sobre Gestión del Riesgo Operacional y Modelos de Riesgo de Crédito dictadas por A.L.I.D.E. y seminarios realizados en el exterior, organizados por entidades tales como: Risk Mathics Financial Institute, A.L.I.D.E. y A.I.S., entre otros.

De igual forma, durante el mes de septiembre un funcionario del Banco participó de la mesa "Integración del Riesgo Operacional con Riesgo Tecnológico" en el 9° Foro Anual de Gestión de Riesgo Operacional.

• Otra de las buenas prácticas incorporadas en los últimos años es la revisión periódica y actualización del Código de Gobierno Societario, Marcos y Manuales correspondientes a la Gestión de Riesgos; así como también, la existencia de normas de procedimiento relacionadas a la gestión de riesgo que fortalecen la estructura normativa de la Entidad.

• Durante el transcurso del año 2015, a través del monitoreo constante y de una adecuada política de crédito, se mantuvieron los niveles de morosidad tanto de individuos como de empresas por debajo de lo informado por el sistema financiero. Los bajos niveles de morosidad y buenos niveles de cobertura evidencian que se ha realizado una gestión prudente e integral de los riesgos.

Se continuó participando activamente de las reuniones de las cámaras empresarias de A.B.A.P.R.A. y A.D.E.B.A. como también de la comisión de Garantías de S.G.R. Garantizar.
Haciendo referencia a la estrategia empleada, la Entidad establece como una de las premisas de su gestión de riesgos, la independencia entre las áreas de negocio y las áreas que miden y controlan los riesgos con actividades y atribuciones bien definidas y diferenciadas. No obstante, se plantea una dinámica de trabajo que tiende a integrar dichas áreas en la toma de decisiones de manera de confluir en estrategias y pautas que contemplen todas las ópticas.
Entre los aspectos a destacar que se desarrollarán durante el 2016, mencionamos los siguientes:

• El Banco reconoce la necesidad de continuar profundizando el camino transitado en relación a la incorporación de las normas de Basilea, razón por la cual hacia finales del 2015 adquirió una herramienta que le permitirá no solo cumplir con los requerimientos normativos del B.C.R.A. respecto a la Gestión de Riesgos Financieros sino también aplicar las más avanzadas metodologías de Gestión integral.

Asimismo, se avanzará en la integración de los análisis de riesgos de TI y operacionales con la gestión de inventarios de activos de información y su actualización. Lo cual permitirá continuar con la sofisticación de las metodologías utilizadas actualmente y con la mejora en la calidad y disponibilidad de la información que nutren dichas metodologías y el proceso de toma de decisiones.

• En lo relativo al Plan de formación en riesgo, se continuará con actividades educativas tendientes a fortalecer la cultura de riesgo de la Entidad. Se abordará el desarrollo de una capacitación a todos los integrantes de la Entidad, así como también de cursos presenciales sobre contenidos específicos en los distintos riesgos.

RIESGO CREDITICIO

Durante el transcurso del año 2015, a través de una adecuada política de crédito y del monitoreo constante, se logró mantener niveles de morosidad tanto de individuos como de empresas por debajo de lo informado por el sistema financiero.

Gestión Integral de Riesgos

PROYECTO CORE

Durante los primeros meses de 2015 se finalizó la primera fase del proyecto, implementándose los módulos Admin (administración de parametría general de la aplicación, y la combinación de roles y permisos de usuarios COBIS), Contabilidad, y Clientes. Para ello, luego de certificar el correcto funcionamiento del sistema en dos sucursales, se optó por una puesta en producción en tres etapas, la cual se extendió por el plazo de tres semanas, abarcando cada una de ellas unas veinte sucursales. De esta forma, a partir del mes de mayo, el alta de clientes en COBIS quedó habilitada para todos los usuarios, previa capacitación de los mismos. Para facilitar el proceso de transición, se trabajó en conjunto con la Gerencia de Recursos Humanos en la creación de una red de Agentes de Cambio formada por representantes de todas las áreas del Banco.

En el marco de la definición del equipo de trabajo del Proyecto, en el mes de abril se incorporaron dos nuevos frentes, Testing y Normativo. El primero, integrado por el Banco y la firma G&L Group, tiene por objetivo asegurar y controlar la calidad del software a ser implementado, valiéndose de una metodología y de herramientas específicas para tal fin. El segundo, formado por personal de la Gerencia de Procesos y Gestión Organizacional, se propone definir las brechas en los procedimientos y normativas vigentes en el Banco por la implementación del producto Cobis, coordinando y realizando los ajustes que surjan de dicho análisis, como así también, la elaboración de toda la documentación que requiera generarse.

Paralelamente, durante el mes de febrero se inició formalmente la segunda Fase del Proyecto, correspondiente a los módulos de Activas; Crédito, Cartera y Garantías. Para la ejecución de esta fase, se adoptó una estrategia consistente en desarrollar en primera instancia las adaptaciones del sistema correspondientes a los productos de Préstamos Comerciales, y en una segunda instancia, los de Préstamos de Individuos. A diciembre de 2015, se estaban llevando a cabo las pruebas del sistema con el objetivo de que a partir de marzo de 2016, los nuevos Préstamos Comerciales sean dados de alta a través de Cobis. Respecto a los Préstamos de Individuos, el equipo se encuentra trabajando en las adaptaciones del sistema.

Por último, la Fase final del Proyecto, que comprende los módulos de Pasivas y de Servicios, vio su inicio a mediados de 2015. Luego de comprender las prestaciones del sistema Cobis, y contrastarlas con las necesidades del negocio, se comenzó a trabajar en la adaptación de los módulos de dicha aplicación, para dar cobertura a las brechas identificadas.

Recursos Humanos

Con la misión de ayudar a desarrollar y potenciar a las personas, las relaciones y el compromiso, logrando su identificación con los objetivos del negocio, en un marco de transparencia, igualdad de oportunidad y responsabilidad hacia los demás, trabajamos en planes de desarrollo, compensaciones, capacitaciones, comunicaciones, salud y bienestar de las personas.

Los valores de los que se desprenden cada una de nuestras iniciativas son la igualdad de oportunidades, la transparencia, la objetividad, la meritocracia y el compromiso.

CAPACITACIÓN

La formación permanente de nuestros empleados es una estrategia clave en la gestión de Recursos Humanos. Diseñamos un plan de capacitación estructurándolo en ejes transversales: Ventas, Liderazgo y Actualización Normativa; además de las actividades de prevención, y cursos con foco en aspectos técnicos de cada área.

En función de estos ejes, realizamos distintos programas y actividades de entrenamiento para potenciar las capacidades y competencias de nuestra gente, como así también diferentes actividades formativas de actualización normativa.

Continuamos el Programa de Certificación de Sucursales (Impacto Comercial Ciudad) el cual tuvo como objetivo la mejora continua de la red de sucursales y canales de atención personalizada, sobre pilares básicos tales como la venta estratégica, el logro de resultados y el cambio cultural hacia un liderazgo para la excelencia.

11.440 participaciones en cursos (tanto presenciales como e-learning).

Continuamos con el plan de becas para empleados, cubriendo el 50% del costo en carreras de grado y posgrado.

SELECCIÓN DE PERSONAL

Promovemos el acceso al empleo equitativo con procesos de selección que hacen foco en las capacidades y los méritos de los postulantes.

- Brindamos igualdad de oportunidades a todos los ciudadanos, por medio de búsquedas abiertas, públicas y transparentes.
- Realizamos procesos exhaustivos de selección, identificando a los mejores perfiles.
- Valoramos el esfuerzo académico y el mérito.

Durante 2015 realizamos 44 búsquedas de personal internas y 25 externas, destacándose las siguientes:
- Plan de Jóvenes Graduados, 6a edición: 970 postulaciones con la incorporación de 16 postulantes.
- Selección de Operadores de Atención Telefónica: más de 24 mil postulaciones y el ingreso de 56 Operadores.

EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO

Durante 2015, continuamos con las evaluaciones trimestrales por objetivos con foco en la contribución de los empleados. Además, se implementó por tercer año consecutivo la evaluación Gestión del Talento; lo cual afianza la institucionalización de la misma como política de RR. HH. Se trata de una evaluación por competencias definidas a nivel organizacional: orientación a resultados, gestión del cliente, flexibilidad y adaptación al cambio, proactividad e innovación, trabajo en equipo, visión del negocio, gestión de las personas, agresividad comercial.

CONSTRUCCIÓN DE VÍNCULOS

Organizamos jornadas outdoor destinadas a los líderes de la organización, para trabajar temas de visión del negocio, integración, trabajo en equipo, liderazgo y comunicación.

Para lograr un vínculo de mayor proximidad con el personal, continuamos con el equipo de Facilitadoras de Recursos Humanos, que funciona como nexo con las dependencias y que permite: optimizar la comunicación, ofrecer asesoramiento personalizado, conocer distintas problemáticas del día a día y acercarnos cada vez más, tanto en las áreas centrales como en sucursales.

En 2015 continuamos con las actividades recreativas destinadas a los empleados con el objetivo de fomentar la integración, mejorar el clima laboral y estrechar lazos: se llevó a cabo el día de la familia en Temaiken para colaboradores del Banco y sus familias, y un torneo de fútbol para empleados.

Se celebraron fechas especiales: aniversario del Banco (con un regalo institucional), día de la primavera (a través de la distribución de un desayuno saludable para empleados), día de amigo (por medio de un juego se sortearon picadas para compartir con amigos).

La fiesta de fin de año fue, sin dudas, el evento del año. Se realizó

el viernes 13 de noviembre en Costa Salguero, dirigida a todos los empleados del Banco. Contó con un show musical, videos, sorteos y muchas sorpresas. Se trata de un espacio de integración institucional, fortalecimiento de vínculos, celebración compartida y encuentro descontracturado.

CLIMA LABORAL

Con la convicción de que un mejor clima genera mejores resultados, en 2015 se continuó trabajando en la gestión del clima laboral, con un fuerte trabajo en los líderes de la organización.

A partir de los resultados de la encuesta de clima llevada a cabo en 2014, se trabajó en el fortalecimiento del vínculo entre líderes y colaboradores con la iniciativa de espacios de conversación que propicia una reunión trimestral entre ambos.

COMUNICACIONES INTERNAS

Gestionamos la comunicación interna a través de distintos canales y de campañas de comunicación específicas contempladas en el plan de comunicación anual. En 2015 se hizo foco en canales interpersonales, con la profundización de la red de referentes, y los canales no tradicionales, como los videos animados y los juegos online para el público interno.

COMPENSACIONES Y BENEFICIOS

Plan de Reconocimientos: los reconocimientos están alineados a los valores: igualdad de oportunidades, transparencia, compromiso, meritocracia y objetividad.

- Sucursales mejor posicionadas en Calidad de Atención, Venta Cruzada, colocación de Planes Sueldo y Préstamos.
- Mejor Compañero
- Instructores internos
- Cliente interno

Programa de beneficios: el programa de beneficios tiene como guía la concepción integral del empleado y el balance entre la vida laboral y personal. Concibiendo a la persona como un todo, tiene un fuerte foco en la flexibilidad:

- **Familia:** maternidad flexible, guardería, colonia de vacaciones, reintegro por vacunas, ayuda escolar.
- **Salud:** reintegro por prestaciones médicas, campañas de salud, medio día por chequeo médico.
- **Tiempo libre:** día flexible, asistencia perfecta.
- **Finanzas y proyectos:** préstamo personal, préstamo hipotecario, impuesto a las ganancias, tarjeta de crédito.

Durante el 2015 se implementó un nuevo beneficio de descuentos exclusivos para empleados del Banco. Este beneficio alcanza a diversos comercios y rubros.

SALUD

Con el foco en impulsar la mejora en el clima laboral y construir un vínculo de confianza con los empleados, pensamos en iniciativas para cuidar la salud de cada uno de los empleados y proveer un entorno seguro dentro del lugar de trabajo. El Equipo de Medicina tiene como misión fundamental la promoción y mantenimiento alto nivel de salud:

- Prevención de enfermedades presentadas durante el trabajo.
- Servicio de asistencia social en casos de evaluarlo necesario o por requerimientos del personal.
- Acompañamiento en el programa Proyectos en Acción (para empleados próximos a jubilarse) impulsado por la Gerencia de Recursos Humanos.
- Capacitación en reanimación cardiopulmonar y desfibriladores automáticos para los referentes de los edificios centrales.
- Capacitación a grupos de empleados en emergencias y primeros auxilios.
- Programa de bienestar.

Autogestión

En 2015 otorgamos a los gerentes de una nueva funcionalidad de autoservicio que permite obtener información del personal a cargo para otorgarles mayor autonomía en la gestión de la información de sus recursos humanos.

CAMBIOS REGULATORIOS

Durante el 2015 el sistema financiero sufrió grandes cambios en materia regulatoria. Hacia finales del mandato presidencial aumentaron drásticamente las medidas restrictivas y días más tarde con la asunción del nuevo gobierno, aquellas medidas fueron sustituidas progresivamente por otras que apuntan a la liberalización del mercado y de la actividad (tanto de entidades financieras como del sector público y privado). Algunas modificaciones que se han producido durante el ejercicio han sido:

- En cuanto a regulaciones cambiarias del Banco Central de la República Argentina (B.C.R.A.) se dejó sin efecto el esquema de consulta y registro de operaciones ante la A.F.I.P. y se estableció un límite de USD 2 millones mensuales

Recursos Humanos

para las compras de moneda extranjera de personas físicas, jurídicas, patrimonios y otras universalidades y gobiernos locales por atesoramiento.

• Se eliminó la necesidad de constituir un depósito a plazo fijo por el 30% del valor por las nuevas inversiones de portafolio y deudas financieras que se ingresan y se liquidan en el mercado local de cambios a partir de diciembre.

• Se prescindió la obligatoriedad del ingreso de fondos de las operaciones de endeudamiento financiero con el exterior del sector financiero, del sector privado no financiero y gobiernos locales y se redujo el plazo mínimo de permanencia en el país de estas transacciones a 120 días (antes 365). Sin embargo, es necesario cumplir con el mismo si luego se quiere acceder al mercado de cambios para pagar capital e intereses.

• En materia de deudas comerciales se eliminaron los requisitos establecidos para el ingreso de fondos en concepto de anticipos y prefinanciación de exportaciones establecidos por la Comunicación "A" 4443 y complementarias.

• Entre noviembre y diciembre se disminuyeron los límites para la posición global en moneda extranjera (PGN) para restablecerse los valores originales desde Marzo 2016. Por último, el B.C.R.A. exigió la cesión y recompra de la PGN positiva por parte de las entidades financieras para contemplar el impacto de la devaluación.

• En materia de liquidez y solvencia el B.C.R.A. realizó modificaciones en el cálculo de la exigencia de Capitales Mínimos para el riesgo de crédito de contraparte como de mercado y modificó el criterio de utilizar promedios mensuales de saldos diarios por saldos al último día de cada mes. En esta línea realizó cambios continuos en los diferentes regímenes informativos que las entidades financieras deben cumplir cuya implementación requirieron importantes esfuerzos para enviar la información requerida en tiempo y forma.

• En materia de operaciones activas el B.C.R.A. eliminó los topes máximos a las tasas en las operaciones de crédito y la prohibición de financiar en pesos a grandes exportadores. Asimismo, continuó con la emisión de diferentes regulaciones con el objetivo de proteger a los usuarios de servicios financieros en materia de comisiones y fijó nuevos criterios para la exposición del costo financiero total (tanto en el recinto de las entidades financieras como en publicidad gráfica, radial o televisiva).

• Adicionalmente se mantuvo la línea de Crédito para la Inversión Productiva fijando la misma en el 6,5% y 7,5% de los depósitos del sector privado no financiero para el primer y segundo tramo del 2015 respectivamente.

• En materia de depósitos es importante destacar que en diciembre de 2015 se eliminaron las tasas mínimas para operaciones de plazo fijo, y se modificaron los importes de efectivo mínimo para las operaciones en moneda extranjera y los montos para realizar transferencias inmediatas en pesos y dólares por cajeros automáticos.

Asimismo, se estableció el marco regulatorio que deben cumplir las empresas transportadoras de valores y los bancos que realicen esta actividad.

• También el B.C.R.A. definió incluir dentro de los requisitos para la designación de miembros de los órganos de administración, fiscalización, gerente general y subgerentes generales con delegación del Directorio; como para otros pedidos de autorización de las entidades financieras (distribución de utilidades y apertura de sucursales); informar si tanto la Entidad como sus directivos han sido sancionados con multa, inhabilitación, suspensión, prohibición o revocación por el B.C.R.A., la Unidad de Información Financiera (U.I.F.), la Comisión Nacional de Valores (C.N.V.) y/o la Superintendencia de Seguros de la Nación (S.S.N.).

• La Administración Nacional de la Seguridad Social (A.N.S.E.S.) prorrogó hasta junio de 2016 la obligación de que al menos el 85% de los jubilados y apoderados registren sus huellas digitales en el marco del nuevo régimen integrado para el pago de prestaciones de la seguridad social.

En tal sentido, el Banco ha realizado importantes esfuerzos a fin de cumplir en tiempo y forma con las regulaciones vigentes alcanzándolo satisfactoriamente.

Red de sucursales y boutiques comerciales

Red de sucursales y boutiques comerciales

SUCURSALES CAPITAL FEDERAL

Abasto suc. 38
Av. Corrientes 3151/3
Tel: 4862-5523 / 5700
Mail: suc38@bancociudad.com.ar

Alberdi suc. 47
Av. J. B. Alberdi 5765
Tel: 4682-3081 / 3092
Mail: suc47@bancociudad.com.ar

Almagro suc. 63
Av. Corrientes 4055
Tel: 4863-8249 / 2603
Mail: suc63@bancociudad.com.ar

Balvanera suc. 9
Av. Corrientes 2528
Tel: 4951-0896 / 3214
Mail: suc09@bancociudad.com.ar

Barracas suc.14
Av. Patricios 902
Tel: 4301-3749 / 3953
Mail: suc14@bancociudad.com.ar

Barrio Norte suc.15
Av. Santa Fe 2600
Tel: 4823-5989 / 0891
Mail: suc15@bancociudad.com.ar

Belgrano suc. 26
Av. Cabildo 2201
Tel: 4783-3519 / 4785-8869
Mail: suc26@bancociudad.com.ar

Boedo suc. 56
Av. Boedo 874
Tel: 4931-2187 / 4957-5676
Mail: suc56@bancociudad.com.ar

Caballito suc. 33
Av. Acoyte 71
Tel: 4904-1082 / 4903-7678
Mail: suc33@bancociudad.com.ar

Catalinas suc. 23
Av. Leandro N. Alem 1051
Tel: 4311-9825 / 7121
Mail: suc23@bancociudad.com.ar

Centro suc. 111
Sarmiento 630
Tel: 4329-8716 / 8943
ail: scentro@bancociudad.com.ar

Cid Campeador suc. 29
Av. San Martín 1242
Tel: 4582-4379 / 8425
Mail: suc29@bancociudad.com.ar

Colegiales suc. 67
Av. Cabildo 690
Tel: 4773-1620 / 1622
Mail: suc67@bancociudad.com.ar

Congreso suc. 40
Av. Callao 270
Tel: 4371-6207 / 6209
Mail: suc40@bancociudad.com.ar

Consejo Profesional de Cs. Económicas suc. 58
Paraná 744
Tel: 4816-0529 / 4375-3849
Mail: suc58@bancociudad.com.ar

Devoto suc. 27
Llavallol 4307
Tel: 4571-6092 / 6166
Mail: suc27@bancociudad.com.ar

Facultades suc. 60
Av. Córdoba 2543
Tel: 4964-2374 / 2397
Mail: suc60@bancociudad.com.ar

Flores suc.18
Av. Rivadavia 6920
Tel: 4612-5264 / 4933
Mail: suc18@bancociudad.com.ar

Las Heras suc. 25
Av. Las Heras 3099
Tel: 4802-2843 / 4804-6592
Mail: suc25@bancociudad.com.ar

Liniers suc.13
Av. Rivadavia 11059
Tel: 4641-8959 / 1503
Mail: suc13@bancociudad.com.ar

Lugano suc. 24
Soldado de la Frontera 5243
Tel: 4605-6808 / 0652
Mail: suc24@bancociudad.com.ar

Maipú suc. 53
Av. Córdoba 675
Tel: 4342-9795 / 9807
Mail: suc53@bancociudad.com.ar

Mataderos suc. 36
Av. J. B. Alberdi 6601
Tel: 4687-0126 / 0132
Mail: suc36@bancociudad.com.ar

Microcentro suc. 46
25 de Mayo 294 esq. Sarmiento
Tel: 4342-2668 / 6269
Mail: suc46@bancociudad.com.ar

Monserrat suc. 2
Bernardo de Irigoyen 320
Tel: 4342-2070 / 4334-9562
Mail: suc02@bancociudad.com.ar

Monte Castro suc. 59
Av. Segurola 1599
Tel: 4639-8550 / 8552
Mail: suc59@bancociudad.com.ar

Núñez suc. 8
Av. Cabildo 3061
Tel: 4701-4808 / 4702-6577
Mail: suc08@bancociudad.com.ar

Obelisco suc. 12
Carlos Pellegrini 251
Tel: 4327-1727 / 1720
Mail: suc12@bancociudad.com.ar

Once suc. 22
Av. Rivadavia 2479
Tel: 4320-6261 / 6262
Mail: suc22@bancociudad.com.ar

Pacífico suc. 51
Av. Santa Fe 4820
Tel: 4773-0576 / 0686
Mail: suc51@bancociudad.com.ar

Palermo Viejo suc. 7
Av. Córdoba 5991
Tel: 4772-2847 / 5889
Mail: suc07@bancociudad.com.ar

Pampa suc. 37
La Pampa 2477
Tel: 4780-3096 / 3201
Mail: suc37@bancociudad.com.ar

Parque Chacabuco suc. 50
Av. Asamblea 642
Tel: 4924-2580 / 2593
Mail: suc50@bancociudad.com.ar

Parque Lezama suc. 66
Av. Martín García 574
Tel: 4361-8195 / 2278
Mail: suc66@bancociudad.com.ar

Parque Patricios suc. 16
Av. Caseros 2890
Tel: 4911-3983 / 5822
Mail: suc16@bancociudad.com.ar

Plaza de Mayo suc. 52
Av. Pte. Roque Sáenz Peña 541
Tel: 4334-4318 / 4343-3151
Mail: suc52@bancociudad.com.ar

Pompeya (Tilcara) suc. 42
Tilcara 3092
Tel: 4919-6402 / 4912-9827
Mail: suc42@bancociudad.com.ar

Recoleta suc. 17
Av. Callao 1304
Tel: 4811-1491 / 4814-0742
Mail: suc17@bancociudad.com.ar

Retiro suc. 44
Av. Dr. Ramos Mejía 1650
Terminal de Omnibus
Puente 1, Piso 2
Tel: 4508-6644 / 6515
Mail: suc44@bancociudad.com.ar

San Cristóbal suc. 39
Av. Belgrano 1715
Tel: 4382-4033 / 4884
Mail: suc39@bancociudad.com.ar

Tribunales suc. 5
Lavalle 1426 / 30
Tel: 4371-2550 / 0353
Mail: suc05@bancociudad.com.ar

Villa Crespo suc. 30
Av. Corrientes 5273
Tel: 4854-0217 / 4855-4571
Mail: suc30@bancociudad.com.ar

Villa del Parque suc. 43
Nogoyá 3174
Tel: 4505-2396 / 2398
Mail: suc43@bancociudad.com.ar

Villa Real suc. 19
Av. Francisco Beiró 5327
Tel: 4568-1549 / 1747
Mail: suc19@bancociudad.com.ar

Villa Urquiza suc. 20
Av. Triunvirato 4600
Tel: 4521-2436 / 8333
Mail: suc20@bancociudad.com.ar

BOUTIQUE DE CRÉDITOS

Juramento suc. 26
Juramento 2527
Tel.: 4787-9660 / 4785-8849
Mail: dep626@bancociudad.com.ar

La Plata suc. 62
Calle 47 Nº 734 (entre calle 9 y diagonal 74
Tel.: 0221-4882-3196 / 422-3305
Mail: dep662@bancociudad.com.ar

Lavalle suc. 5
Lavalle 1441
Tel.: 4371-6308 / 6302
Mail: dep605@bancociudad.com.ar

Manzana Franciscana suc. 52
Mariano Moreno 301
Tel.: 4331-4827 / 4824
Mail: dep652@bancociudad.com.ar

Plaza San Martín suc. 53
Av. Santa Fe 808
Tel.: 4314-4738 / 5096
Mail: dep653@bancociudad.com.ar

Pueyrredón suc. 25
Av. Pueyrredón 2247
Tel.: 4804-1755 / 4806-1813
Mail: dep625@bancociudad.com.ar

Vicente López y Planes suc. 17
Av. Las Heras 1601
Tel.: 4815-3112 / 3141
Mail: dep617@bancociudad.com.ar

JUDICIAL

Subgerencia Judicial
Av. Corrientes 1418
Tel: 4371-6609 / 6613
Mail: suc75jud@bancociudad.com.ar

ANEXOS

Centro suc. 111
Tte. J. D. Perón 564/66
Tel.: 4342-9795

C.G.P. Nº 4 suc. 42
Av. del Barco Centenera 2902
Tel: 4919-3030

C.G.P. Nº 8 suc. 24
Cnel. Roca 5252
Tel: 4605-1659 / 1145

Colegio de Escribanos suc. 17
Av. Las Heras 1833 - 1º Piso
Tel: 4801-0081 Int. 215

Colegio Público de Abogados C.F.
Suc. 5/75
Av. Corrientes 1441
Tel: 4379-8700 Int. 147

Embajada E.E.U.U. suc. 111
Colombia 4300
Tel: 5577-4304

Inmigrantes suc. 44
Av. Inmigrantes 1950 - Subsuelo
Tel: 5787-0397 / 1724 al 1727

Flores suc.18
Av. Rivadavia 7236
Tel.: 4611-9860 / 6807

Lacarra suc. 24
Av. Lacarra 3040
Tel: 4919-2722 / 2371

Monserrat suc. 2
Bernardo de Irigoyen 312
Tel: 4343-0347

Obelisco suc. 12
Carabelas 240
Tel: 4327-1727 / 1720 Int. 122

Once suc. 22
Larrea 11
Tel: 4320-6261 / 6262

Palacio de Justicia suc. 5
Talcahuano 550 PB
Tel: 4371-2527

Parque Patricios suc. 16
Av. Caseros 2736
Tel: 4912-1713 / 1714

Plaza de Mayo suc. 52
Av. Rivadavia 525
Tel: 4343-3151

Ramos Mejía suc. 41
Av. de Mayo 733
Tel: 4656-2130 / 1828 / 1837

Recoleta suc. 17
Av. Callao 1326
Tel: 4812-9113 / 7436

Saavedra suc. 20
Balbín 3875
Tel: 5197-6326 / 6264

Talcahuano suc. 75
Talcahuano 459
Tel: 4383-2889 / 4382-4137

Tigre suc. 64
Av. Cazón 1202
Tel: 4587-9954 / 5245-3088

Villa Crespo suc. 30
Av. Corrientes 5066
Tel.: 4855-6010

SUCURSALES PROVINCIA DE BS. AS.

Avellaneda suc. 31
Av. Mitre 681
Tel: 4201-0115 / 8277
Mail: suc31@bancociudad.com.ar

La Lucila suc. 35
Rawson 3602
Tel: 4799-9525 / 9548
Mail: suc35@bancociudad.com.ar

Lanús suc. 54
Hipólito Yrigoyen 4773
Tel: 4225-8364 / 8369
Mail: suc54@bancociudad.com.ar

La Plata suc. 62
Calle 2 Nro. 652 esq. 45
Tel: 0221-482-5196 / 5499
Mail: suc62@bancociudad.com.ar

Lomas de Zamora suc. 34
Gorriti 390
Tel: 4292-3828 / 4170
Mail: suc34@bancociudad.com.ar

Mercado Central suc. 41
Aut. Richieri y Boulogne Sur Mer
Tel: 4622-0342 / 0349
Mail: suc41@bancociudad.com.ar

Morón suc. 45
Ntra. Sra. del Buen Viaje 746
Tel: 4627-7474 / 9419
Mail: suc45@bancociudad.com.ar

Olivos suc. 49
Av. Maipú 2710
Tel: 4799-6246 / 6476
Mail: suc49@bancociudad.com.ar

Quilmes suc. 48
Alem 114
Tel: 4253-4019 / 0897
Mail: suc48@bancociudad.com.ar

San Isidro suc. 64
25 de Mayo 294
Tel: 4742-1406 / 1425
Mail: suc64@bancociudad.com.ar

San Justo suc. 57
Hipólito Yrigoyen 2589
Tel: 4484 - 2918
Mail: suc57@bancociudad.com.ar

San Martín suc. 28
Int. Campos (89) 1877
Tel: 4753-4740 / 4755-7534
Mail: suc28@bancociudad.com.ar

San Miguel suc. 61
Av. Pte. Perón 900
Tel: 4664-8152 / 8365
Mail: suc61@bancociudad.com.ar

OFICINAS DE BANCA SOCIAL Y PIGNORATICIO

Complejo Esmeralda
Ventas
Esmeralda 660 - 6º Piso
Tel: 4329-8600 Int. 3669 / 3694 / 3693
Oficina 6
Esmeralda 660 - Subsuelo
Tel: 4329-8533 / 8545

Núnez of. 8
Av. Cabildo 3061
Tel: 4703-5980 / 4702-5553

Red de sucursales y boutiques comerciales

0800-22-20400
callcenter@bancociudad.com.ar | www.bancociudad.com.ar

Banco Ciudad
Te quiere ver crecer

Corresponsales en el exterior

Moneda	Entidad Bancaria	País	Plaza
EUR	Commerzbank AG	ALEMANIA	FRANKFURT
EUR	Deutsche Bank AG	ALEMANIA	FRANKFURT
EUR	Standard Chartered Bank	ALEMANIA	FRANKFURT
EUR	Banco Santander SA	ESPAÑA	MADRID
EUR	Banco Nación Argentina	ESPAÑA	MADRID
CNY	Commerzbank AG	ALEMANIA	FRANKFURT
CNY	Standard Chartered Bank (China) Limited	CHINA	SHANGHAI
USD	Wells Fargo Bank NA	USA	NEW YORK
USD	Banco de la Nación Argentina	USA	NEW YORK
USD	Standard Chartered Bank	USA	NEW YORK
USD	Deutsche Bank Trust Company Americas	USA	NEW YORK
USD	Commerzbank AG	ALEMANIA	FRANKFURT
USD	Bco. Latinoamericano de Comercio Exterior SA	PANAMÁ	PANAMÁ
GBP	Standard Chartered Bank	INGLATERRA	LONDRES
JPY	The Bank of Tokyo-Mitsubishi UFJ Ltd	JAPON	TOKYO
CHF	Credit Suisse AG	SUIZA	ZURICH
USD	BNP Paribas SA	USA	NEW YORK

Ex presidentes del Banco

Período	Ex Presidente	Período	Ex Presidente
1878	Sr. Cayetano M. Cazón	1951 - 1952	Sr. Valentín J. Lanfranco
1879 - 1880	Sr. Antonio Marcó del Pont	1952 - 1954	Dr. Héctor P. Collazo
1881	Sr. Belisario Hueyo	1954 - 1955	Sr. Arturo F. Sainz Kelly
1882 - 1883	Sr. Angel M. Rodríguez	1955 - 1956	Dr. Ovidio Molinas
1884 - 1886	Sr. Natal T. de Torres	1956 - 1957	Dr. Ernesto Bertero
1887	Dr. José Luro	1957	Dr. Martín A. Noel
1887 - 1888	Dr. Carlos Saavedra Zavaleta	1957 - 1958	Sr. Anselmo N. Palau
1888 - 1890	Dr. Daniel M. Escalada	1958 - 1962	Sr. Amadeo J. E. Segabache
1891 - 1900	Dr. Carlos Bollini	1962 - 1963	Dr. Damián Beccar Varela
1901	Dr. Félix Martín y Herrera	1964 - 1965	Dr. José Barrau
1902 - 1904	Ing. Rómulo Ayerza	1965 - 1966	Sr. Cayetano Bloise
1905	Sr. Enrique Peña	1966 - 1971	Dr. Saturnino Montero Ruiz
1906 - 1907	Dr. Nicolás F. Videla	1971	Sr. Rodolfo O. Córdoba
1908 - 1916	Sr. Enrique Peña	1971 - 1973	Sr. Carlos A. Rodríguez Babuscio
1917 - 1923	Sr. Jorge A. Echayde	1973 - 1975	Ing. Julio A. Quinteiro
1924 - 1925	Dr. Marino J. Paunero	1975 - 1976	Sr. Alejandro C. Gorostiaga*
1925	Dr. Amadeo E. Grandi	1976 - 1982	Esc. Alejandro Aliaga García
1926	Dr. Julio H. Silva	1982 - 1983	Dr. Domingo J. Messuti
1927	Dr. Mario A. Carranza	1984 - 1987	Dr. Guillermo Moreno Hueyo (h)
1928	Dr. Saturnino J. García Anido	1987 - 1988	Dr. Luis A. Remaggi Alberro
1929	Sr. Francisco C. Carnet	1989 - 1994	Dr. Saturnino Montero Ruiz
1930	Sr. José A. Campos	1994 - 1995	Lic. Nicolás E. Weisz-Wassig
1931	Sr. Nicolás Barbará	1996	Dr. Armando Blasco
1931	Sr. José A. Pafaure	1996 - 1999	Dr. Horacio A. Chighizola
1931	Dr. José M. Paz Anchorena	1999 - 2001	Dr. Carlos Pérez Rovira*
1932	Sr. Armando Massone	2001 - 2003	Dr. Roberto J. Feletti
1933 - 1937	Dr. Oscar C. Meyer	2004 - 2006	Dr. Eduardo Hecker
1938 - 1943	Dr. Eduardo Crespo	2006 - 2008	Dr. Julio A. Macchl
1943 - 1944	Ing. Horacio V. P. Pereda	2008 - 2013	Dr. Federico A. Sturzenegger
1944 - 1951	Sr. Rafael Fernández Blanco	2013 - 2015	Dr. Rogelio Frigerio

* Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia

Nuevo Polo. Otra forma de llegar.
BRAND PLUS
Atacama
BK NUGGETS
$30
10 PIEZAS
Buenos Aires • Argentina
PRIMICIA®
BURGER KING
HUAWEI

ESTADOS CONTABLES

Informe de los auditores sobre estados contables

A los Señores Presidente y Directores de
Banco de la Ciudad de Buenos Aires
Domicilio legal: Florida 302
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
C.U.I.T. 30-99903208-3

Informe de los auditores sobre estados contables

Hemos auditado los estados contables adjuntos de Banco de la Ciudad de Buenos Aires (en adelante "la Entidad"), que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2015, los estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo y sus equivalentes por el ejercicio finalizado en esa fecha, las notas 1 a 19 y los anexos A, B, C, D, F, G, H, I, J, K, L, N y O que se presentan como información complementaria.
Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2014 son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del ejercicio actual.

El Directorio y la Gerencia de la Entidad son responsables por la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de acuerdo con las normas contables vigentes establecidas por el Banco Central de la República Argentina (B.C.R.A.), y por el diseño, implementación y mantenimiento del control interno que el Directorio y la Gerencia consideren necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones materiales.

Responsabilidad de los auditores

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables adjuntos basada en nuestra auditoría. Hemos realizado nuestra auditoría de acuerdo con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica Nº 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas ("FACPCE") y con las "Normas mínimas sobre Auditorías Externas" emitidas por el B.C.R.A.. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, y que planifiquemos y ejecutemos la auditoría para obtener una seguridad razonable de que los estados contables no contienen errores significativos. Una auditoría implica realizar procedimientos sobre bases selectivas para obtener elementos de juicio sobre las cifras y aseveraciones presentadas en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen de nuestro juicio profesional, incluyendo la evaluación del riesgo de que los estados contables contengan errores significativos. Al realizar esta evaluación del riesgo, consideramos el control interno existente en la Entidad relativo a la preparación y presentación de los estados contables con la finalidad de seleccionar los procedimientos de auditoría apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Entidad. Como parte de la auditoría se evalúan asimismo las políticas contables utilizadas, las estimaciones significativas hechas por el Directorio y la Gerencia de la Entidad y la presentación de los estados contables en su conjunto. Consideramos que hemos obtenido los elementos de juicio válidos y suficientes para sustentar nuestra opinión profesional.

Opinión
En nuestra opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial y financiera de Banco de la Ciudad de Buenos Aires al 31 de diciembre de 2015, los resultados de sus operaciones, las variaciones en su patrimonio neto y el flujo de efectivo y sus equivalentes por el ejercicio finalizado en esa fecha, de acuerdo con las normas contables establecidas por el B.C.R.A.

Párrafo de énfasis
Sin modificar nuestra opinión, llamamos la atención de los usuarios de este informe sobre la información contenida en la Nota 4 a los estados contables adjuntos, que indica que los mismos han sido preparados por el Directorio y la Gerencia de la Entidad de acuerdo con las normas contables establecidas por el B.C.R.A., las cuales difieren en ciertos aspectos de valuación y presentación de las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina, que se describen y cuantifican en dicha nota.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios
En cumplimiento de disposiciones vigentes, informamos que:

a) los estados contables adjuntos surgen de los registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con lo indicado en la nota 19.1 a los estados contables y las anotaciones de ellos concuerdan con las de los auxiliares y demás documentación respaldatoria;

b) al 31 de diciembre de 2015, la Entidad registra el patrimonio neto mínimo y contrapartida líquida requerida por la normativa de la Comisión Nacional de Valores según se menciona en Nota 10 a los estados contables adjuntos;

c) hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previstos en las correspondientes normas profesionales emitidas por la FACPCE, y

d) al 31 de diciembre de 2015, la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado Previsional Argentino que surge de los registros contables ascendía a $ 44.741.350, no existiendo deudas exigibles a dicha fecha.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires,
17 de febrero de 2016
KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA Tº 2 Fº 6

Daniel Alejandro Kislauskis
Socio
Contador Público U.B.A.
CPCECABA Tº 327 Fº 230

Estado de situación patrimonial

Correspondientes a los ejercicios económicos terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014 *(Cifras expresadas en miles de pesos)*.

ACTIVO	31/12/2015	31/12/2014
A Disponibilidades	**10.028.683**	**5.467.152**
Efectivo	1.943.613	1.104.083
Entidades financieras y corresponsales	8.084.884	4.362.930
B.C.R.A.	7.341.340	3.971.830
Otras del país	106.093	83.750
Otras del exterior	637.451	307.350
Otras	186	139
B Títulos públicos y privados (Anexo A)	**4.572.111**	**4.858.500**
Tenencias registradas a valor razonable de mercado	127.738	355.922
Instrumentos emitidos por el B.C.R.A.	4.444.373	4.502.578
C Préstamos (Anexos B, C y D)	**35.979.567**	**28.063.251**
Al Sector Público no financiero	3.155.296	2.948.085
Al Sector Financiero	37.155	49.826
Otras financiaciones a entidades financieras locales	36.926	49.826
Intereses, ajustes y diferencias de cotización devengados a cobrar	229	-
Al Sector Privado no financiero y residentes en el exterior	33.324.059	25.512.400
Adelantos	2.844.471	1.985.293
Documentos	8.842.629	5.385.880
Hipotecarios	8.798.002	7.391.763
Prendarios	1.234.250	966.607
Personales	7.078.242	6.073.970
Tarjetas de crédito	3.199.517	2.177.617
Otros	877.157	1.196.137
Intereses, ajustes y diferencias de cotización devengados a cobrar	498.103	352.956
Menos: intereses documentados	(45.166)	(15.467)
Menos: cobros no aplicados	(3.146)	(2.356)
Menos: Previsiones (Anexo J)	(536.943)	(447.060)

	31/12/2015	31/12/2014
D Otros créditos por intermediación financiera	**4.187.398**	**2.502.848**
Banco Central de la República Argentina	1.475.446	1.347.766
Montos a cobrar por ventas contado a liquidar y a término	-	41.440
Especies a recibir por compras contado a liquidar y a término	1.301.883	297.746
Obligaciones negociables sin cotización (Anexos B, C y D)	357.678	330.983
Saldos pendientes de liquidación de operaciones a término sin entrega del activo subyacente	975	2.344
Otros no comprendidos en las Normas de Clasificación de Deudores	450.165	204.086
Otros comprendidos en las Normas de Clasificación de Deudores (Anexos B, C y D)	606.762	283.979
Intereses y ajustes devengados a cobrar comprendidos en las Normas de Clasificación de Deudores (Anexos B, C y D)	613	297
Menos: Previsiones (Anexo J)	(6.124)	(5.793)
E Créditos por arrendamientos financieros (Anexos B, C y D)	**17.596**	**-**
Créditos por arrendamientos financieros	17.612	-
Intereses y ajustes devengados a cobrar	162	-
Menos: Previsiones (Anexo J)	(178)	-
F Participaciones en otras sociedades (Anexo E)	**108.469**	**27.460**
En entidades financieras	1.709	1.124
Otras	108.257	27.833
Menos: Previsiones (Anexo J)	(1.497)	(1.497)
G Créditos diversos	**1.701.110**	**1.449.451**
Otros (Nota 5)	1.774.349	1.518.129
Otros intereses y ajustes devengados a cobrar	663	87
Menos: Previsiones (Anexo J)	(73.902)	(68.765)
H Bienes de uso (Anexo F)	**264.633**	**257.056**
I Bienes diversos (Anexo F)	**497.549**	**463.004**
J Bienes intangibles (Anexo G)	**102.088**	**60.903**
Gastos de organización y desarrollo	102.088	60.903
K Partidas pendientes de imputación	**124**	**1.376**
TOTAL DEL ACTIVO	**57.459.328**	**43.151.001**

Estado de situación patrimonial (continuación)

Correspondientes a los ejercicios económicos terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014 *(Cifras expresadas en miles de pesos)*.

		31/12/2015	31/12/2014
PASIVO			
L	**Depósitos (Anexos H e I)**	**44.928.606**	**34.094.849**
	Sector Público no financiero	9.519.876	7.854.186
	Sector Financiero	76.361	55.893
	Sector Privado no financiero y residentes en el exterior	35.332.369	26.184.770
	Cuentas corrientes	3.168.442	2.414.488
	Cajas de ahorro	10.398.639	7.710.141
	Plazo fijo	17.455.569	12.318.366
	Cuentas de inversiones	11.812	678.280
	Otros	4.119.183	2.927.130
	Intereses, ajustes y diferencias de cotización devengados a pagar	178.724	136.365
M.	**Otras obligaciones por intermediación financiera**	**4.642.116**	**2.346.062**
	Banco Central de la República Argentina (Anexo I)	306	288
	Otros	306	288
	Bancos y organismos internacionales (Anexo I)	107.227	2.108
	Obligaciones Negociables no Subordinadas (Anexo I) (Nota 14)	1.426.000	600.000
	Montos a pagar por compras contado a liquidar y a término	1.303.863	298.993
	Especies a entregar por ventas contado a liquidar y a término	-	42.897
	Otras (Anexo I) (Nota 5)	1.761.141	1.388.036
	Intereses, ajustes y diferencias de cotización devengados a pagar (Anexo I)	43.579	13.740
N.	**Obligaciones diversas**	**939.883**	**927.725**
	Otras (Nota 5)	939.883	927.725
Ñ.	**Previsiones (Anexo J)**	**477.510**	**357.216**
O.	**Partidas pendientes de imputación**	**106**	**1.610**
	TOTAL DEL PASIVO	**50.988.221**	**37.727.462**
	PATRIMONIO NETO (según estado respectivo)	**6.471.107**	**5.423.539**
	TOTAL DEL PASIVO MÁS PATRIMONIO NETO	**57.459.328**	**43.151.001**

Las Notas 1 a 19 y los Anexos A a L, N y O son parte integrante de estos estados contables.

CUENTAS DE ORDEN

	31/12/2015	31/12/2014
Deudoras	**22.257.512**	**23.607.134**
Contingentes	**17.754.371**	**12.592.325**
Garantías recibidas	17.279.479	12.373.007
Otras no comprendidas en las Normas de Clasificación de Deudores	2.578	2.079
Cuentas contingentes deudoras por contra	472.314	217.239
De control	**3.579.490**	**3.020.809**
Créditos clasificados irrecuperables	704.153	595.684
Otras (Nota 5)	2.627.682	2.289.790
Cuentas de control deudoras por contra	247.655	135.335
De derivados	**923.651**	**7.994.000**
Valor "nocional" de operaciones a término sin entrega del subyacente (Anexo O) (Nota 12)	461.788	3.990.689
Cuentas de derivados deudoras por contra	461.863	4.003.311
Acreedoras	**22.257.512**	**23.607.134**
Contingentes	**17.754.371**	**12.592.325**
Garantías otorgadas al B.C.R.A.	-	22
Otras garantías otorgadas comprendidas en las Normas de Clasificación de Deudores (Anexos B, C y D)	176.442	14.433
Otras comprendidas en las Normas de Clasificación de Deudores (Anexos B, C y D)	293.185	201.681
Otras no comprendidas en las Normas de Clasificación de Deudores	2.687	1.103
Cuentas contingentes acreedoras por contra	17.282.057	12.375.086
De control	**3.579.490**	**3.020.809**
Valores por acreditar	247.655	135.335
Cuentas de control acreedoras por contra	3.331.835	2.885.474
De derivados	**923.651**	**7.994.000**
Valor "nocional" de operaciones a término sin entrega del subyacente (Anexo O) (Nota 12)	461.863	4.003.311
Cuentas de derivados acreedoras por contra	461.788	3.990.689

Las Notas 1 a 19 y los Anexos A a L, N y O son parte integrante de estos estados contables.

Estado de resultados

Correspondientes a los ejercicios económicos terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014 *(Cifras expresadas en miles de pesos)*.

		31/12/2015	31/12/2014
A	**Ingresos Financieros**	**9.064.221**	**6.847.707**
	Intereses por préstamos al sector financiero	12.220	36.236
	Intereses por adelantos	529.436	550.331
	Intereses por documentos	3.262.103	2.530.980
	Intereses por préstamos hipotecarios	1.556.258	1.259.194
	Intereses por préstamos prendarios	222.712	157.467
	Intereses por préstamos de tarjetas de crédito	428.961	313.060
	Intereses por arrendamientos financieros	1.094	-
	Intereses por otros préstamos	24.894	16.466
	Intereses por otros créditos por intermediación financiera	1.057	2.257
	Resultado neto de títulos públicos y privados	1.780.409	835.354
	Resultado por préstamos garantizados - Decreto 1387/01	253.634	317.770
	Ajustes por cláusula C.E.R.	2.830	7.756
	Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera	268.893	295.455
	Otros	719.720	525.381
B	**Egresos Financieros**	**4.402.195**	**2.956.700**
	Intereses por depósitos en cajas de ahorro	16.098	12.006
	Intereses por depósitos a plazo fijo	3.151.948	2.059.208
	Intereses por préstamos interfinancieros recibidos (call recibidos)	16.371	7.115
	Intereses por otras obligaciones por intermediación financiera	196.951	109.558
	Otros intereses	86.239	155.894
	Ajustes por cláusula C.E.R.	55	16
	Aportes al fondo de garantía de los depósitos (Nota 8)	266.409	80.790
	Otros	668.124	532.113
	MARGEN BRUTO DE INTERMEDIACIÓN - Ganancia	**4.662.026**	**3.891.007**
C	**Cargo por Incobrabilidad (Anexo J)**	**394.557**	**257.955**
D	**Ingresos por Servicios**	**876.610**	**655.501**
	Vinculados con operaciones activas	101.873	108.917
	Vinculados con operaciones pasivas	155.449	121.743
	Otras comisiones	34.132	12.783
	Otros (Nota 5)	585.156	412.058

		31/12/2015	31/12/2014
E	**Egresos por Servicios**	**467.456**	**321.282**
	Comisiones	402.594	272.787
	Otros	64.862	48.495
F	**Gastos de Administración**	**3.386.664**	**2.431.030**
	Gastos en personal	2.114.086	1.502.830
	Otros honorarios	61.789	39.651
	Propaganda y publicidad	371.227	286.170
	Impuestos	148.693	107.453
	Depreciación de bienes de uso (Anexo F)	44.358	37.063
	Amortización de gastos de organización (Anexo G)	21.306	16.784
	Otros gastos operativos	308.852	222.126
	Otros	316.353	218.953
	RESULTADO NETO POR INTERMEDIACIÓN FINANCIERA - Ganancia	**1.289.959**	**1.536.241**
G	**Utilidades Diversas**	**399.411**	**289.610**
	Resultado por participaciones permanentes	9.431	7.180
	Intereses punitorios	12.813	10.185
	Créditos recuperados y previsiones desafectadas	147.430	87.842
	Otros (Nota 5)	229.737	184.403
H	**Pérdidas Diversas**	**156.805**	**275.196**
	Intereses punitorios y cargos a favor del B.C.R.A.	25	3.113
	Cargo por incobrabilidad de créditos diversos y por otras previsiones (Anexo J)	52.701	136.184
	Amortización de diferencias por resoluciones judiciales (Anexo G)	808	1.660
	Depreciación y pérdidas por bienes diversos (Anexo F)	7.396	450
	Otros (Nota 5)	95.875	133.789
	RESULTADO NETO ANTES DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS - Ganancia	**1.532.565**	**1.550.655**
I	**Impuesto a las Ganancias (Nota 3)**	**484.997**	**501.964**
	RESULTADO NETO DEL EJERCICIO - Ganancia	**1.047.568**	**1.048.691**

Las Notas 1 a 19 y los Anexos A a L, N y O son parte integrante de estos estados contables.

Estado de flujo de efectivo y sus equivalentes

Correspondientes a los ejercicios económicos terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014 *(Cifras expresadas en miles de pesos)*.

	31/12/2015	31/12/2014
Variaciones de efectivo y sus equivalentes (Nota 19.6)		
Efectivo al inicio del ejercicio	5.467.152	4.372.764
Efectivo al cierre del ejercicio	10.028.683	5.467.152
Aumento neto del efectivo	**4.561.531**	**1.094.388**
Causas de las variaciones del efectivo		
Actividades operativas		
- Cobros/(Pagos) netos por:		
-Títulos Públicos y Privados	1.903.595	(3.169.417)
-Préstamos	(731.958)	1.998.467
- al Sector Financiero	24.891	276.755
- al Sector Público no Financiero	625.356	573.134
- al Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior	(1.382.205)	1.148.578
-Otros Créditos por Intermediación Financiera	(1.428.299)	(650.373)
- Créditos por Arrendamientos Financieros	(16.502)	-
-Depósitos	7.383.976	5.396.152
- al Sector Financiero	20.468	15.537
- al Sector Público no Financiero	454.832	2.269.751
- al Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior	6.908.676	3.110.864
-Otras Obligaciones por Intermediación Financiera	1.159.291	731.114
- Interfinancieros (Call recibidos)	(16.371)	(7.115)
- Otras (excepto las obligaciones incluídas en Actividades de financiación)	1.175.662	738.229
Cobros netos	**8.270.103**	**4.305.943**
Cobros vinculados con ingresos por servicios	813.416	607.698
Pagos vinculados con egresos por servicios	(399.406)	(268.761)
Gastos de administración pagados	(3.197.158)	(2.189.974)
Pagos de gastos de organización y desarrollo	(63.185)	(25.158)
Cobros netos por intereses punitorios	12.788	7.072
Diferencias por resoluciones judiciales pagadas	(4.101)	(24.713)
Cobros de dividendos de otras sociedades	9.431	8.147
Otros pagos netos vinculados con utilidades y pérdidas diversas	(739.214)	(1.087.457)
(Pagos) / Cobros netos por otras actividades operativas	(252)	1.009
-(Pagos) / Cobros por operaciones pendientes	(252)	1.009
Pago del impuesto a las ganancias	(602.492)	(420.474)
Flujo neto de efectivo generado por las actividades operativas	**4.099.930**	**913.332**

	31/12/2015	31/12/2014
Actividades de inversión		
Pagos netos por bienes de uso	(43.381)	(45.325)
Pagos netos por bienes diversos	(24.572)	(101.374)
Pagos por compra de participaciones en otras sociedades	(81.009)	(1.821)
Otros pagos por actividades de inversión	(169.592)	-
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de inversión	**(318.554)**	**(148.520)**
Actividades de financiación		
Cobros/ (Pagos) netos por:		
- Obligaciones negociables no subordinadas	659.847	-
- Bancos y Organismos Internacionales	103.833	(14.011)
Flujo neto de efectivo generado por / (utilizado en) las actividades de financiación	**763.680**	**(14.011)**
Resultados Financieros y por Tenencia de efectivo y sus equivalentes (incluyendo Intereses y Resultado Monetario)	**16.475**	**343.587**
Aumento neto del efectivo	**4.561.531**	**1.094.388**

Las Notas 1 a 19 y los Anexos A a L, N y O son parte integrante de estos estados contables.
La partida efectivo y sus equivalentes fue definida por la variación del rubro Disponibilidades al inicio y cierre de cada ejercicio. Incluye: Efectivo, Entidades Financieras, Corresponsales y Otras disponibilidades.

Estado de evolución del patrimonio neto

Correspondientes a los ejercicios económicos terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014 *(Cifras expresadas en miles de pesos)*.

Movimientos	31/12/2015						31/12/2014
	Capital Social	Ajustes al Patrimonio	Reserva de utilidades		Resultados no asignados (*)	Total	Total
			Legal	Otras			
1. Saldos al inicio del ejercicio	1.348.365	384.611	752.825	19.424	2.918.314	5.423.539	4.374.848
2. Distribución de resultados no asignados aprobada por Resolución de Directorio Nº 1067 del 2 de diciembre de 2015 (*)							
- Reserva legal	-	-	209.739	-	(209.739)	-	-
3. Resultado neto del ejercicio - Ganancia	-	-	-	-	1.047.568	1.047.568	1.048.691
4 **Saldos al cierre del ejercicio**	**1.348.365**	**384.611**	**962.564**	**19.424**	**3.756.143**	**6.471.107**	**5.423.539**

Las Notas 1 a 19 y los Anexos A a L, N y O son parte integrante de estos estados contables.
(*) Ver Nota 19.4.

Notas a los estados contables

Correspondientes a los ejercicios económicos terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014 *(Cifras expresadas en miles de pesos)*.

1 NATURALEZA DE LA ENTIDAD Y GARANTÍA DE SUS OPERACIONES

El Banco de la Ciudad de Buenos Aires es una persona jurídica, pública y autárquica, con plena autonomía de gestión, presupuestaria y administrativa; y, por mandato constitucional, banco oficial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, su agente financiero e instrumento de política crediticia. Se rige por la Ley de Entidades Financieras, su Carta Orgánica (C.O.) (Ley Nº 1.779/05, modificada por Leyes Nº 2.625/07 y 4.038/11), y demás normas legales concordantes. La Ciudad Autónoma de Buenos Aires responde por las operaciones que realice el Banco con arreglo a lo dispuesto en su Carta Orgánica. En los casos de participación en empresas, la Ciudad sólo responderá en los términos de la Ley General de Sociedades o la normativa aplicable.

2 BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES

2.1 Información comparativa

De acuerdo con lo requerido por las normas del Banco Central de la República Argentina (B.C.R.A.), el Estado de Situación Patrimonial, de Resultados, de Flujo de Efectivo y sus Equivalentes y de Evolución del Patrimonio Neto y los Anexos a los Estados Contables al 31 de diciembre de 2015, se presentan en forma comparativa con el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014.

2.2 Unidad de medida

De acuerdo con las disposiciones establecidas por el Decreto Nº 664/2003 del Poder Ejecutivo Nacional (P.E.N.) y la Comunicación "A" 3921 del B.C.R.A., la Entidad no aplica mecanismos de reexpresión de sus estados contables a partir del 1 de marzo del 2003.

Hasta esa fecha, se aplicó la metodología de reexpresión establecidas por las Resoluciones Técnicas de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas de la República Argentina (F.A.C.P.C.E.), utilizando coeficientes de ajuste derivados del Índice de Precios Internos al por Mayor (IPIM) elaborado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC).

Por su parte, las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires establecen, a través de la Resolución Técnica N° 39 y su normativa técnica complementaria (conjuntamente, la "RT 39"), la necesidad de reexpresar los estados contables para reflejar los cambios en el poder adquisitivo de la moneda a partir de la existencia o no de un contexto de inflación. Para definir la existencia de un contexto de inflación se fija una pauta cuantitativa como indicador clave y condición necesaria para reexpresar las cifras de los estados contables, la cual consiste en que la tasa acumulada de inflación en tres años, considerando el Índice de Precios Internos al por Mayor (IPIM) elaborado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC), alcance o sobrepase el 100%.

La RT 39 proporciona además una serie de pautas cualitativas que serían de utilidad para determinar si corresponde efectuar la referida reexpresión en un escenario en que existiera ausencia prolongada de un índice oficial de precios. A la fecha de cierre del ejercicio, la variación acumulada del IPIM en los últimos tres años alcanza el 71%, por lo cual, en aplicación de las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la reexpresión de los estados contables no es requerida aun cuando debería tenerse en cuenta en la interpretación de los presentes estados contables el impacto que esta variación produce en la situación patrimonial, los resultados y los flujos de efectivo.

2.3 Principales criterios de valuación y exposición

Los principales criterios de valuación y exposición utilizados para la preparación de los estados contables son los siguientes:

A) Activos y pasivos en moneda extranjera

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 los activos y pasivos en moneda extranjera han sido valuados al tipo de cambio de referencia para el dólar estadounidense (o su equivalente de tratarse de otras monedas extranjeras), correspondiente al cierre de cada ejercicio, de acuerdo con lo establecido por la Comunicación "A" 3500 del B.C.R.A. Las diferencias de cambio fueron imputadas a los resultados de cada ejercicio.

B) Existencias en oro

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 los activos en oro han sido valuados a la cotización tipo vendedor en dólares estadounidenses de la onza troy registrada en el Mercado de Londres al cierre de cada ejercicio. El valor obtenido ha sido convertido al tipo de cambio aplicable vigente al cierre de los mismos. Las diferencias de cambio y de

cotización fueron imputadas a los resultados de cada ejercicio.

C) Títulos públicos y privados
La Comunicación "A" 5180 y complementarias disponen que los instrumentos de deuda del sector público no financiero y de regulación monetaria del B.C.R.A. se deban registrar a su valor razonable de mercado o costo más rendimiento.

C) 1. Títulos públicos a valor razonable de mercado
Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 los títulos públicos que constan en los listados de volatilidades o de valores presentes publicados por el B.C.R.A., que podrán ser destinados a la compraventa o intermediación, han sido valuados al valor de cotización o valor presente, según corresponda a dichas fechas. Las tenencias en moneda extranjera fueron convertidas a pesos de acuerdo con el criterio descripto en nota 2.3.A. Las diferencias de cotización y de cambio fueron imputadas a los resultados de cada ejercicio.
Las especies que dejan de constar en los citados listados, conforme al régimen de valuación previsto, deben registrarse a "costo más rendimiento".
Al 31 de diciembre de 2015, se encuentran registrados en esta categoría por un total de 127.738, mientras que al 31 de diciembre de 2014, se encontraban registrados en esta categoría un total de 355.922.

C) 2. Instrumentos de regulación monetaria emitidos por el B.C.R.A.
a. A valor razonable de mercado: al 31 de diciembre de 2015, se encuentran registrados en esta categoría Letras del B.C.R.A. por un total de 2.146.010 mientras que al 31 de diciembre de 2014, la tenencia en esta categoría correspondió a Letras del B.C.R.A. por 1.100.655. Las diferencias de cotizaciones fueron imputadas a los resultados de cada ejercicio.
b. A costo más rendimiento: al 31 de diciembre de 2015 la tenencia en este rubro corresponde a Letras del B.C.R.A. por 2.298.363 que no constan en el listado de volatilidades publicado por el B.C.R.A. Las mismas se valúan al costo de incorporación al patrimonio más los intereses devengados hasta la fecha de cierre del ejercicio, aplicando en forma exponencial la TIR, de acuerdo a las condiciones de emisión de las mismas. Al 31 de diciembre de 2014 la tenencia registrada en este rubro corresponde a Letras del B.C.R.A. por 3.359.818. Los devengamientos de la TIR, mencionada precedentemente, fueron imputados a los resultados de cada ejercicio.
c. Por operaciones de pase: al 31 de diciembre de 2014 la tenencia en este rubro corresponde a Letras del B.C.R.A. por 42.105. Las diferencias de cotizaciones fueron imputadas a los resultados de dicho ejercicio.

D) Asistencia al sector público y "Préstamos Garantizados"
D) 1. Préstamos Garantizados
Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, de acuerdo con lo establecido en la Comunicación "A" 5180 y complementarias del B.C.R.A., los Préstamos Garantizados emitidos por el Gobierno Nacional en el marco del Decreto Nº 1387/01 y normas complementarias se valuaron al costo más rendimiento, siendo el valor de incorporación el valor contable registrado al 28 de febrero de 2011, neto de la respectiva cuenta regularizadora, incrementado en función de la TIR, según el correspondiente criterio de devengamiento establecido en la Comunicación "A" 5188 que dispone en el caso que el valor contable neto de la cuenta regularizadora supere el valor presente informado por el B.C.R.A., la Entidad deberá imputar a una cuenta regularizadora del activo el 100% del devengamiento mensual de la TIR; cuando ese devengamiento resulte igual o inferior al valor presente difundido por el B.C.R.A., la Entidad deberá desafectar la respectiva cuenta regularizadora hasta el importe correspondiente al resultado de la diferencia entre el valor presente y el valor contable neto de la cuenta regularizadora.
Los valores presentes difundidos por el B.C.R.A. surgen de la curva de rendimientos de especies correspondientes al mismo tipo de instrumento, con cotización normal y habitual y de similar "duration", conforme a la metodología divulgada por el B.C.R.A.

D) 2. Instrumentos de deuda pública
Con fecha 8 de marzo de 2013, mediante las Resoluciones Conjuntas Nº 35/2013 y 11/2013 de las Secretarías de Hacienda y de Finanzas, se dispuso la conversión de determinados préstamos garantizados por un nuevo instrumento denominado "Pagaré de la Nación Argentina - en Pesos BADLAR Privada + 250 pbs.- Vto. 2019", con fecha de emisión 11 de marzo de 2013 y amortización total a su vencimiento, el 11 de marzo de 2019 y tasa de interés pagadera trimestralmente (BADLAR más 250 puntos básicos). En este sentido, la Entidad suscribió, con fecha 11 de marzo de 2013, un acuerdo de conversión mediante el cual entregaron las siguientes especies: "Préstamo Garantizado TV

Global 10" por VN$ en miles 37.088; "Préstamo Garantizado TV PRO 4" por VN$ en miles 638; "Pagaré de la Nación Argentina - en Pesos BADLAR Privada + 275 pbs. - Vto. 2014" por VN$ en miles 655.486 y "Pagaré de la Nación Argentina - en Pesos BADLAR Privada + 250 pbs. - Vto. 2015" por VN$ en miles 948.078 y se recibió un pagaré por cada una de las especies incluidas en la conversión por miles de 172.854; 244; 668.139 y 1.225.081, respectivamente.
Al 31 de diciembre de 2015 se valuaron de acuerdo con lo dispuesto en la Comunicación "A" 5180 y complementarias, correspondiendo como valor de incorporación el valor contable al 11 de marzo de 2013. A fin de cada mes, en caso que el valor contable neto de la cuenta regularizadora supere el valor presente informado por el B.C.R.A., la Entidad deberá imputar a la cuenta regularizadora el 50% del devengamiento mensual de su TIR. Si ese valor contable resulta igual o inferior al valor presente difundido por el B.C.R.A., se deberá desafectar la cuenta regularizadora hasta el importe correspondiente al resultado de la diferencia entre el valor presente y el valor contable neto de la cuenta regularizadora.

D) 3. Otros préstamos al sector público no financiero
De acuerdo con lo establecido por la Comunicación "A" 5180 y complementarias del B.C.R.A., al 31 de diciembre de 2015 y 2014 se valuaron al valor de costo más rendimiento, considerando como valor de incorporación el valor contable neto de las respectivas cuentas regularizadoras al 28 de febrero de 2011. El devengamiento mensual de su tasa interna de rendimiento se imputó al resultado de cada ejercicio. Los intereses devengados y de corresponder, el ajuste por aplicación del CER se reflejaron en cuenta regularizadora del activo.

E) Montos a cobrar y a pagar por operaciones contado a liquidar y a término
Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 se valuaron de acuerdo con los precios concertados para cada operación, más las correspondientes primas devengadas al cierre de cada ejercicio.

F) Especies a recibir y a entregar por operaciones contado a liquidar y a término
De moneda extranjera: al 31 de diciembre de 2014 se valuaron de acuerdo con el tipo de cambio de referencia determinado por el B.C.R.A., vigente para cada moneda al cierre de las operaciones del último día hábil del ejercicio.
De títulos públicos: al 31 de diciembre de 2015 y 2014 los bonos registrados a valor razonable de mercado e instrumentos emitidos por el B.C.R.A. a valor razonable de mercado, se valuaron de acuerdo a lo mencionado en los puntos 2.3.C.1 y 2.3.C.2 a). Las diferencias de cotización fueron imputadas a los resultados de cada ejercicio.

G) Obligaciones negociables compradas sin cotización
Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 se valuaron al costo de adquisición más los intereses devengados mediante la aplicación de la TIR en forma exponencial, según lo establecido en la Comunicación "A" 4414 del B.C.R.A.

H) Títulos de deuda de fideicomisos financieros
Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 se valuaron al costo incrementado por la aplicación de la TIR en forma exponencial, según lo dispuesto en la Comunicación "A" 4414 del B.C.R.A., neto de previsiones por riesgo de desvalorización, de corresponder.

I) Método utilizado para el devengamiento de intereses y CER
El devengamiento de intereses activos y pasivos fue calculado principalmente en forma exponencial.
Para ciertos activos y pasivos que han sido actualizados por CER se utilizó el correspondiente al 31 de diciembre de 2015 y 2014, respectivamente, aplicados sobre los rubros sujetos a dicha actualización y según la normativa relacionada a los mismos.

J) Créditos por arrendamiento financiero
Al 31 de diciembre de 2015 se registraron por el valor descontado de la suma de las cuotas mínimas por el arrendamiento y cualquier valor residual no garantizado, según las condiciones pactadas en los respectivos contratos, en función de la tasa de interés implícita en ellos.

K) Participaciones en otras sociedades
Han sido valuadas a su costo de adquisición o valor patrimonial proporcional, de ellos el menor, neto de previsiones por riesgo de desvalorización, de corresponder.

L) Bienes de uso y bienes diversos
Se encuentran registrados a su valor de costo neto de depreciaciones acumuladas. Las altas anteriores al 28 de febrero de 2003 fueron reexpresadas, según se explica en nota 2.2, en función de las fechas de origen.

Los bienes se deprecian a partir del mes de su incorporación, por el método lineal y en función a los meses de vida útil asignados.
El valor residual de los bienes de uso y diversos en su conjunto, no supera su valor de utilización económica, estimándose en base a la información disponible a la fecha de emisión de los presentes estados contables.

M) Otros bienes diversos
Con respecto a las alhajas y metales preciosos, los mismos han sido valuados de acuerdo a lo descripto en la nota 2.3 B.

N) Bienes intangibles
Se encuentran registrados a su valor de incorporación. Los bienes se amortizan a partir del mes de su incorporación por el método lineal en función a los meses de vida útil asignados.
Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, tal como se expone en la nota 19.3, este rubro incluye el saldo de "Diferencias por resoluciones judiciales - No deducibles para la determinación de la Responsabilidad Patrimonial Computable", el cual se registró al valor que surge de la diferencia entre el saldo de la moneda extranjera de origen convertido al tipo de cambio aplicado en la liquidación de los recursos de amparo pagados, y el importe contabilizado según las normas vigentes a la fecha de liquidación (conversión a pesos a razón de $ 1,4 por cada dólar estadounidense o su equivalente en otras monedas más la aplicación del CER), menos la correspondiente amortización acumulada, calculada proporcionalmente a los meses de vida útil (60 meses), según lo dispuesto por la Comunicación "A" 3916 y complementarias del B.C.R.A.

O) Previsiones por riesgo de incobrabilidad y por compromisos eventuales
La previsión por riesgo de incobrabilidad se constituyó sobre la base del riesgo de incobrabilidad estimado de la asistencia crediticia de la Entidad, el cual resulta de la evaluación del grado de cumplimiento de los deudores y de las garantías que respaldan las respectivas operaciones, de acuerdo con las disposiciones de la Comunicación "A" 2950 y complementarias del B.C.R.A.

P) Indemnizaciones por despido
La Entidad registra en el rubro "Gastos de Administración" las indemnizaciones abonadas conforme a los artículos 232 y 245 de la Ley de Contrato de Trabajo. Al 31 de diciembre de 2015 se contabilizaron cargos por el artículo 232 en dicho rubro por 4, mientras que al 31 de diciembre de 2014 no se abonaron cargos por dicho rubro.

Q) Cuentas del Patrimonio Neto
Las cuentas del Patrimonio Neto cuyo origen es anterior al 28 de febrero de 2003 se encuentran reexpresadas en moneda de esa fecha según se explica en nota 2.2, excepto el rubro "Capital Social", el cual se ha mantenido por su valor de origen. El ajuste derivado de la reexpresión de los movimientos hasta el 28 de febrero de 2003 se incluye dentro de "Ajustes al Patrimonio – Ajustes del Capital".

R) Cuentas del Estado de Resultados
– Las cuentas que comprenden operaciones monetarias ocurridas a lo largo de cada ejercicio (ingresos y egresos financieros, ingresos y egresos por servicios, cargo por incobrabilidad, etc.) se computaron, sobre la base de su devengamiento mensual.

– Las cuentas que reflejan efecto en resultados por la venta, baja o consumo de activos no monetarios, se computaron sobre la base de los valores de dichos activos.

S) Cuentas de Orden - Futuros
Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 se valuaron al valor de cotización de los activos subyacentes, vigente al último día hábil de cada ejercicio. Las diferencias de cotización se imputaron a los resultados de cada ejercicio.

T) Previsiones
La Entidad ha constituido en caso de corresponder, previsiones para otras contingencias para cubrir pérdidas originadas en eventuales compromisos legales, de acuerdo con su probabilidad de ocurrencia estimada en base a la información recibida de los asesores legales y otra información disponible.

U) Uso de Estimaciones Contables
La preparación de los estados contables de acuerdo con las normas establecidas por el B.C.R.A. requieren que la Gerencia de la Entidad utilice supuestos y estimaciones que afectan ciertos activos tales como previsiones por incobrabilidad, ciertos pasivos como previsiones por otras contingencias y los resultados generados durante los ejercicios reportados. Los resultados finales pueden diferir de dichas estimaciones.

3 IMPUESTOS A LAS GANANCIAS Y A LA GANANCIA MÍNIMA PRESUNTA

3.1 Impuesto a las ganancias

La Entidad determina el impuesto a las ganancias aplicando la tasa vigente del 35% sobre la utilidad impositiva estimada de cada ejercicio, sin considerar el efecto de las diferencias temporarias entre el resultado contable y el impositivo, es decir, sin utilizar el método del Impuesto Diferido. (Ver nota 4.1).

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 los cargos registrados por la Entidad ascienden a 484.997 y 501.964, respectivamente.

a) Gravabilidad del CER y la pesificación de los Préstamos Garantizados

El artículo 21 del Decreto Nº 1387/01 estableció la exención frente al impuesto a las ganancias de los resultados impositivos por el canje de la deuda pública por Préstamos Garantizados y por los intereses que generen tales nuevos instrumentos.

Como consecuencia de la crisis financiera acaecida en diciembre del 2001, el P.E.N. dictó los Decretos Nº 214 y 905 del año 2002, por los cuales surgen las figuras de la Pesificación y el CER sobre los Préstamos Garantizados, aspectos sobre los cuales no existía legislación específica en materia impositiva. Luego de consultas a la Administración Federal de Ingresos Públicos (A.F.I.P.) sobre la gravabilidad de estos conceptos, ésta se expidió mediante dictamen vinculante en sentido favorable a su exención, aspecto que llevó a las entidades financieras en forma generalizada a no incluir estos temas en las bases imponibles de impuesto a las ganancias y dio lugar a fuertes incrementos en los quebrantos impositivos acumulados, en el caso de entidades con tenencias relevantes de estos instrumentos financieros.

El 16 de agosto de 2006 el Gobierno Nacional emitió el Decreto Nº 1035/06, por el cual estableció la gravabilidad del CER y la Pesificación de los Préstamos Garantizados, brindando la opción a los contribuyentes de elegir entre los criterios del "devengado" (gravar ambos conceptos en el momento de su devengamiento contable) o del "devengado exigible" (los grava en el momento que el Estado procede a su cancelación o los instrumentos son enajenados o canjeados por otro activo).

La A.F.I.P. mediante Resoluciones Generales (RG) Nº 2165/06 y 2176/06 del 11 y 22 de diciembre de 2006, respectivamente, reglamentó los requisitos exigibles para el ejercicio de la opción referida. Las principales disposiciones contenidas en dichas normas son las siguientes:

- Rectificación de las declaraciones juradas del impuesto a las ganancias por los períodos fiscales correspondientes, cuya presentación podía efectuarse hasta el 19 de marzo de 2007.
- Los saldos a favor del Fisco que eventualmente pudieran surgir de las declaraciones juradas rectificativas que se presentaron, generan la necesidad de ingresar intereses resarcitorios. Esta situación no generó efectos para la Entidad, dado el saldo de quebrantos acumulados al cierre de cada ejercicio rectificado.
- Para el ejercicio de la opción del devengado exigible la Entidad, mediante la nota presentada el 14 de noviembre de 2006 notificó a la A.F.I.P. la decisión de ejercer la opción de imputar las ganancias enunciadas en el artículo 1º del Decreto Nº 1035/06, ad-referendum del dictado de las normas reglamentarias pertinentes, de acuerdo al criterio del devengado exigible, reservándose el derecho de dejar sin efecto dicha opción en caso de que estas últimas contengan disposiciones que desnaturalicen el espíritu del Decreto o resulten en cualquier modo violatorias de derechos y/o garantías constitucionales.

Posteriormente, por medio de la R.G. (A.F.I.P.) Nº 2535 de fecha 22 de enero de 2009, se estableció el mecanismo de imputación de los resultados generados producto de las operaciones de canje de Préstamos Garantizados contemplados en el Decreto Nº 1387/01, por otros títulos de deuda pública, entre los cuales se encuentran incluidos el CER y la Pesificación devengada, a dicha fecha, correspondientes a los Préstamos Garantizados que sean entregados.

Teniendo en cuenta que durante el año 2009 la Entidad ha optado por realizar un canje parcial de Préstamos Garantizados a cambio de recibir Pagarés, los resultados antes mencionados mantendrán el método de imputación de lo devengado exigible, de manera similar a lo previsto en el cuarto párrafo del inciso a) del artículo 18 de la Ley de impuesto a las ganancias, de conformidad con la excepción dispuesta en el inciso c) del artículo 1 del Decreto Nº 1035/06.

Por último, durante el mes de marzo de 2013, se ha producido un nuevo

canje de los pagarés mencionados en el párrafo anterior por otros con vencimiento 2019, situación ésta que no altera el tratamiento fiscal antes expuesto para el CER y la Pesificación de los préstamos garantizados entregado en canje durante el año 2009.

3. 2 Impuesto a la ganancia mínima presunta

El impuesto a la ganancia mínima presunta fue establecido para los ejercicios cerrados a partir del 31 de diciembre de 1998 por la Ley Nº 25.063, por el término de diez ejercicios anuales. Actualmente, luego de sucesivas prórrogas, el mencionado gravamen se encuentra vigente hasta el 31 de diciembre de 2019. Este impuesto es complementario del impuesto a las ganancias, dado que, mientras este último grava la utilidad impositiva del ejercicio, el impuesto a la ganancia mínima presunta constituye una imposición mínima que grava la renta potencial de ciertos activos productivos a la tasa del 1%, de modo que la obligación fiscal de la Entidad coincidirá con el mayor de ambos impuestos. La mencionada Ley prevé, para el caso de entidades regidas por la Ley de Entidades Financieras, que las mismas deberán considerar como base imponible del gravamen el 20% de sus activos gravados previa deducción de aquellos definidos como no computables. Sin embargo, si el impuesto a la ganancia mínima presunta excede en un ejercicio fiscal al impuesto a las ganancias, dicho exceso podrá computarse como pago a cuenta de cualquier excedente del impuesto a las ganancias que pudiera producirse en cualquiera de los diez ejercicios siguientes, una vez que se hayan agotado los quebrantos acumulados.
Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 la Entidad no constituyó provisión por impuesto a la ganancia mínima presunta dado que el mismo no superó el impuesto a las ganancias al cierre de cada ejercicio.

4 DIFERENCIAS ENTRE LAS NORMAS CONTABLES DEL B.C.R.A. Y LAS NORMAS CONTABLES PROFESIONALES

Las normas contables del B.C.R.A. difieren en ciertos aspectos respecto de las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina. A continuación se detallan las diferencias entre dichas normas que la Entidad ha identificado y considera de significación con relación a los presentes estados contables.
1. La Entidad determina el impuesto a las ganancias aplicando la alícuota vigente sobre la utilidad impositiva estimada, sin considerar el efecto de las diferencias temporarias entre el resultado contable e impositivo. De acuerdo con las normas contables profesionales, el impuesto a las ganancias debe registrarse siguiendo el método del impuesto diferido, reconociendo (como crédito o deuda) el efecto impositivo de las diferencias temporarias entre la valuación contable y la impositiva de los activos y pasivos, y su posterior imputación a los resultados de los ejercicios en los cuales se produce la reversión de las mismas, considerando asimismo, de corresponder, la posibilidad de utilización de los quebrantos impositivos en el futuro. De haberse aplicado el método del impuesto diferido al 31 de diciembre de 2015 y 2014 hubiera correspondido registrar un pasivo neto de 562.507 y 571.440, respectivamente.
2. Las tenencias de títulos públicos y la asistencia crediticia al sector público no financiero se valúan en función de las reglamentaciones y normas dictadas por el Gobierno Nacional y por el B.C.R.A., particularmente, la Comunicación "A" 5180 y complementarias del B.C.R.A. Las disposiciones establecen como criterios de valuación el valor de cotización o valor presente y la utilización de tasas de descuento reguladas, valores técnicos y flujos de fondos, según se detalla en las notas 2.3 C. y 2.3 D. Por otra parte, la normativa vigente emanada del B.C.R.A. respecto al previsionamiento, determina que las acreencias con el Sector Público no Financiero no se encuentran sujetas a previsiones por riesgo de incobrabilidad, mientras que las normas contables profesionales requieren que los créditos deban compararse con su valor recuperable, cada vez que se preparan estados contables.
La situación particular de la Entidad es la siguiente:
a) Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 los Préstamos Garantizados del Gobierno Nacional provenientes del canje establecido por el Decreto Nº 1387/01, se encuentran imputados en el rubro Préstamos al Sector Público no financiero, de acuerdo a lo mencionado en la nota 2.3.D.1, por un total de 1.089.656 y 977.196, respectivamente. Según las normas contables profesionales estos activos deben valuarse a su valor corriente. Dichos préstamos no cotizan en el mercado y no existen transacciones significativas con los

mismos, no obstante lo cual, su valor de paridad al 31 de diciembre de 2015 y 2014 se estima en aproximadamente 102,7% y 99,6%, respectivamente, sobre valor contable.
b) Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Entidad mantiene Pagarés de la Nación Argentina en Pesos Vencimiento 2019, recibidos a partir de la conversión del 11 de marzo de 2013, valuados al criterio de costo más rendimiento neto de su cuenta regularizadora. Los mismos se encuentran imputados en el rubro "Préstamos al Sector Público no Financiero" por un total de 2.040.887 y 1.946.938, respectivamente. De haberse aplicado el criterio de las Normas Contables Profesionales dichos valores ascenderían a 2.040.887 y 2.024.965, respectivamente.
De haberse aplicado las normas contables profesionales, el patrimonio neto de la Entidad al 31 de diciembre 2015 y 2014, hubiera disminuido en aproximadamente 532.800 y 498.300, respectivamente; mientras que los resultados de los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2015 y 2014 hubieran disminuido en aproximadamente 34.600 y aumentado en 17.900, respectivamente.

5 DETALLE DE LOS COMPONENTES DE LOS CONCEPTOS "DIVERSOS/AS" U "OTROS/AS" CON SALDOS SUPERIORES AL 20% DEL TOTAL DEL RUBRO RESPECTIVO

	31-12-2015	31-12-2014
CRÉDITOS DIVERSOS		
Deudores varios	214.399	152.730
Préstamos al personal	587.432	488.985
Anticipos de impuestos	397.056	302.577
Depósitos en garantía	527.158	556.577
Otros	48.304	17.260
	1.774.349	**1.518.129**
OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACIÓN FINANCIERA		
Cobranzas y otras operaciones por cuenta de terceros	645.486	608.502
Órdenes de pago previsionales	91.126	35.632
Retenciones	159.145	117.838
Obligaciones por financiaciones de compras	531.849	428.883
Diversas sujetas a efectivo mínimo	294.199	166.545
Otras	39.336	30.636
	1.761.141	**1.388.036**

Banco Ciudad

Notas a los estados contables (continuación)

Correspondientes a los ejercicios económicos terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014 *(Cifras expresadas en miles de pesos)*.

	31/12/2015	31/12/2014
OBLIGACIONES DIVERSAS		
Acreedores varios	169.216	230.694
Remuneraciones y cargas sociales a pagar	138.034	101.940
Impuestos a pagar	631.135	594.126
Otras	1.498	965
	939.883	**927.725**
CUENTAS DE ORDEN DE CONTROL		
Valores en custodia	1.594.660	1.956.312
Valores al cobro	884.215	222.625
Otras	148.807	110.853
	2.627.682	**2.289.790**
INGRESOS POR SERVICIOS		
Recupero de gastos	4.151	3.845
Comisiones sobre tarjetas de crédito y tarjetas prepagas	445.652	300.313
Comisiones sobre Red Link	37.982	28.982
Comisiones de operaciones pignoraticias y ventas	11.402	14.702
Alquiler de cajas de seguridad	32.043	26.307
Comisiones sobre pago a jubilados	1.820	1.655
Comisiones por servicios vinculados a préstamos	11.391	9.080
Otros	40.715	27.174
	585.156	**412.058**
UTILIDADES DIVERSAS		
Alquileres	40.323	3.370
Otros ajustes e intereses por créditos diversos	67.242	51.039
Utilidad venta de bienes de uso y diversos	25.930	60.781
Comisiones a cobrar AGIP	67.167	51.863
Otras	29.075	17.350
	229.737	**184.403**
PÉRDIDAS DIVERSAS		
Plan de retiros voluntarios	18.195	22.894
Impuesto a los Ingresos Brutos	17.882	14.418
Causas Judiciales	4.745	2.875
Convenio Anses	44.484	75.964
Otras	10.569	17.638
	95.875	**133.789**

6 BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

Los bienes con disponibilidad restringida al 31 de diciembre de 2015 son los siguientes:
a. Bonos Garantizados del Fondo Fiduciario de Desarrollo Provincial (BOGAR) por 1.451 para el fideicomiso constituido en garantía del cumplimiento de la opción de "autoseguro" ejercida por el Banco de acuerdo con la Ley Nº 24.557 de Riesgos del Trabajo y 29.018 para Mercado a Término de Rosario (Rofex).
b. Bonos de la Nación Argentina en dólares 7%- Vencimiento 2017 (BONAR) por 252.000 entregados en garantía al Rofex.
c. La Entidad, en carácter de socio protector de Garantizar S.G.R., Intergarantías S.G.R., Acindar PyMES S.G.R. y Aval Federal S.G.R., mantiene aportes a dichos Fondos de Riesgo por 100.877.
d. Depósitos de Bonos Garantizados del Fondo Fiduciario para Desarrollo Provincial (BOGAR) cedidos en garantía en el B.C.R.A. para operaciones en OCT - MAE por 14.509.
e. Cuentas corrientes especiales de garantías abiertas en el B.C.R.A. por las operaciones vinculadas con las cámaras electrónicas de compensación y otras asimilables por 1.460.927.
f. Otros depósitos en garantía por 244.689.

7 OPERACIONES CON SOCIEDADES DEL ART. 33 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES - LEY 19.550

El Banco no se encuentra comprendido dentro de la Ley mencionada en el título, no obstante lo cual no posee saldos con sociedades vinculadas.
Asimismo en nota 19.7 y Anexo N se expone la asistencia a personas vinculadas, considerando la normativa del B.C.R.A. en dicha materia.

8 SEGURO DE GARANTÍA DE LOS DEPÓSITOS

La Entidad se encuentra adherida al sistema de Seguros de Garantías de los Depósitos establecido por la Ley Nº 24.485, Decretos Reglamentarios Nº 540/95, Nº 1292/96, Nº 1127/98 y la Comunicación "A" 2337 y complementarias del B.C.R.A., el cual es limitado, obligatorio y oneroso. El mismo fue creado con el objeto de cubrir el riesgo de los depósitos bancarios en forma subsidiaria y complementaria al sistema de privilegios y protección previsto en la Ley de Entidades Financieras.
Mediante la Comunicación "A" 5659 de fecha 31 de octubre de 2014 el B.C.R.A. estableció el límite máximo de cobertura del sistema de garantía, alcanzando a los depósitos a la vista o a plazo fijo en pesos y/o moneda extranjera hasta la suma de 350.
La garantía cubre la devolución del capital, desembolsando los intereses y ajustes por CER y diferencias de cotización, según correspondan, devengados hasta la fecha de renovación o fecha de suspensión de la autorización para funcionar de la Entidad. No están incluidos en el presente régimen los depósitos efectuados por otras entidades financieras (incluyendo los certificados a plazo fijo adquiridos por negociación secundaria), los depósitos efectuados por personas vinculadas directa o indirectamente a la Entidad, los depósitos de títulos valores, aceptaciones, obligaciones negociables o garantías y aquellos constituidos con posterioridad al 1º de julio de 1995 a una tasa superior a la establecida periódicamente por el B.C.R.A. en base a la encuesta diaria que realiza dicha Institución.
También se hayan excluidos los depósitos cuya titularidad haya sido adquirida vía endoso y las imposiciones que ofrezcan incentivos adicionales a la tasa de interés.
El sistema ha sido implementado mediante la creación de un fondo denominado "Fondo de Garantía de los Depósitos", que es administrado por la sociedad Seguros de Depósitos S.A. (SEDESA) y cuyos accionistas son el B.C.R.A. y las entidades financieras en la proporción que para cada una de ellas determina dicha Institución en función de los aportes efectuados al mencionado fondo. A la fecha de emisión de los presentes estados contables, el B.C.R.A. fija como aporte normal el 0,06 % de las partidas incluidas en la base de cálculo.
Los aportes realizados han sido registrados en el rubro "Egresos Financieros – Aportes al Fondo de Garantía de los Depósitos" por 266.409 y 80.790 al 31 de diciembre de 2015 y 2014, respectivamente.

9 ACTIVIDADES FIDUCIARIAS

El Banco mantiene saldos en custodia por 71.301 al 31 de diciembre de 2015, en su carácter de fiduciario, por los siguientes contratos de fideicomiso no financieros:
1) Administración de Parques Nacionales / Compra de tierras: propiedad fiduciaria por parte del Banco con cargo de administrarlo con relación a compra de tierras para creación de nuevos parques nacionales, cuyo vencimiento original operó el 23 de diciembre de 1998, prorrogado automáticamente, por la existencia de fondos remanentes y la vigencia de las obligaciones de contraprestación en ejecución a aquella fecha de vencimiento. Los

Notas a los estados contables (continuación)

Correspondientes a los ejercicios económicos terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014 *(Cifras expresadas en miles de pesos)*.

fondos administrados por la Entidad al 31 de diciembre de 2015 ascienden a 1.703.

2) Administración de compras de parques / Consultoría e Inspección de Obra del Sistema Interprovincial Federal: propiedad fiduciaria por parte del Banco con cargo de administración en beneficio del proyecto "Consultoría e Inspección de Obra del Sistema Interprovincial Federal". El vencimiento de dicho contrato operó el 30 de diciembre de 1999, prorrogado automáticamente, por la existencia de fondos remanentes y la vigencia de las obligaciones de contraprestación en ejecución a aquella fecha de vencimiento. Los fondos administrados por la Entidad al 31 de diciembre de 2015 ascienden a 1.905.

3) Fideicomiso de Garantía Legislatura Porteña: el objeto del fideicomiso es la "Puesta en Valor del Palacio Legislativo". Para ello, el Banco libera fondos de la cuenta fiduciaria a los proveedores autorizados por órdenes de pago emitidas por la Legislatura. El contrato original venció el 18 de abril de 2007 y a partir de esa fecha se firmaron sucesivas adendas. Los fondos administrados por el Banco al 31 de diciembre de 2015 ascienden a 26.761.

4) Fondo Fiduciario para Obras Nuevas con Fines Sociales y Soluciones Habitacionales: propiedad fiduciaria por parte del Banco con cargo de administrarlo con el destino único, exclusivo e irrevocable, de atender el pago de los certificados de obras de los que resulten titulares los beneficiarios conforme los términos y condiciones del contrato. El contrato original se suscribió el 21 de marzo de 2012 y, al no existir transferencia de un bien fideicomitido, no está conformado el fideicomiso.

5) Fideicomiso Club Atlético San Lorenzo de Almagro-Inmueble de Avenida La Plata 1700: es un fideicomiso de administración y el objetivo es la recaudación de fondos suficientes, para afrontar el pago de la indemnización que insuma la expropiación, motivada en la denominada "Ley de Restitución Histórica" del predio sito en Av. La Plata 1700. El contrato original se suscribió el 25 de octubre de 2012 y tiene una vigencia de 3 años. Los saldos administrados al 31 de diciembre de 2015 en la cuenta fiduciaria son de 326, con dos plazos fijos por un total de 1.135, totalizando 1.461.
De acuerdo a un pre-acuerdo entre el Club y la firma INC S.A. propietaria del predio, se transfirieron a dicha firma con fecha 8 de mayo 2014, el importe de 15.000 desde la cuenta fiduciaria en concepto de pago inicial. Con fecha 11 de septiembre de 2014 y 21 de enero de 2015 se realizaron transferencias por 10.000 y 5.000, respectivamente, en concepto de refuerzos al pago inicial. Posteriormente, con fecha 23 de diciembre de 2015 se transfirió a dicha firma 23.437.

6) Fideicomiso de Recuperación, Mantenimiento y Expansión del Sistema de Transporte Ferroviario de Pasajeros de Superficie y Subterráneos (Fideicomiso SBASE): es un fideicomiso de administración y el objeto exclusivo es solventar los gastos corrientes de mantenimiento y explotación y las obras de desarrollo, mejora y expansión del Servicio Público Esencial de Transporte Ferroviario de Pasajeros de Superficie y Subterráneo en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, así como también realizar las inversiones necesarias para la renovación, mejoramiento y un correcto mantenimiento y conservación de la infraestructura, de las vías y el material rodante en las redes existentes. El contrato original se suscribió el 27 de diciembre de 2012 y tiene una vigencia de 30 años. Los saldos administrados al 31 de diciembre de 2015 en las cuentas fiduciarias ascienden a 16.056, no existiendo a dicha fecha plazos fijos vigentes.

7) Fondo Fiduciario Fideicomiso Mi Casa: es un fondo de administración y esta integrado por partidas que determina el I.V.C. comprometiéndose a transferir en principio la suma de 40.000, en propiedad fiduciaria, con el único fin de que las sumas de dinero y demás bienes que lo integren constituyan un "Fondo que procure el acceso al financiamiento de la vivienda". El contrato se firmó en octubre de 2013 y se extenderá hasta la extinción de los préstamos o hasta el vencimiento del plazo máximo legal (30 años), lo que ocurra primero. Los saldos administrados al 31 de diciembre de 2015 en la cuenta fiduciaria asciende a 1.080 y plazos fijos vigentes por 13.500, totalizando 14.580.

8) Fideicomiso Fondo Compensador Telefónico: se le transferirá al fiduciario el dominio del edificio (terminado) sito en Independencia 736/42/46. La administración fiduciaria tiene por objeto: 1-Evaluación crediticia de cada potencial comprador de viviendas, 2-Celebración de cada compraventa y otorgamiento de escritura traslativa de dominio y 3-Cobro del anticipo y cuotas correspondientes a las operaciones de compraventa. Se firmó el contrato el 8 de enero de 2015. El saldo de la cuenta fiduciaria al 31 de diciembre de 2015 asciende a 260, no existiendo a dicha fecha plazos fijos vigentes.

9) Fideicomiso Emprendimiento Av.

Juan de Garay 3244/66 y Sanchez de Loria 1734/50 (I.V.C. – Covilyf – Banco Ciudad): El objeto de este fideicomiso de administración es desarrollar un proyecto inmobiliario con fin social dirigido a reducir el déficit habitacional de la Ciudad de Buenos Aires. Estos emprendimientos de viviendas se concretarán mediante la aplicación de bienes aportados por fiduciantes/beneficiaros y las líneas de subsidios y/o créditos obtenidos. El fiduciante organizador es el I.V.C., el Banco actúa como fiduciario y el fiduciante originante es Covilyf. Se firmó el contrato el 16 de julio de 2015. A partir del mes de diciembre de 2015 los fiduciantes adherentes comenzaron a depositar el importe correspondiente al anticipo en la cuenta fiduciaria. El saldo de la cuenta al 31 de diciembre de 2015 asciende a 8.074, no existiendo plazos fijos vigentes a dicha fecha.

10) Fideicomiso Emprendimiento Av. Martin Garcia 272/74/78/80/84 (I.V.C. – Covilyf – Banco Ciudad): El objeto de este fideicomiso de administración es desarrollar un proyecto inmobiliario con el fin social dirigido a reducir e déficit habitacional de la Ciudad de Buenos Aires. Estos emprendimientos de viviendas se concretarán mediante la aplicación de bienes aportados por fiduciantes/beneficiarios y las líneas de subsidios y/o créditos obtenidos. El fiduciante organizador es el I.V.C., el Banco actúa como fiduciario y el fiduciante originante es Covilyf. Se firmó el contrato el 16 de julio de 2015.

11) Fideicomiso ObSBA: El fin de este fideicomiso de administración es establecer un mecanismo que garantice la cancelación de las deudas que posee la Obra Social de la Ciudad de Buenos Aires (ObSBA) con sus acreedores. El fiduciario recibirá la suma de dinero determinada, para concluir con dicho fin, mediante instrucciones brindadas por el fiduciante. El Directorio de la Entidad aprobó el Contrato de Fideicomiso ObSBA con fecha 8 de julio de 2015.

12) Fideicomiso de Garantía CTC: El Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires adjudicó a CTC Administradora S.A. la construcción del Centro de Concentración Logística de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por dicho motivo, han solicitado cuatro préstamos, dos al Banco Ciudad por una suma total de 168.000, uno al Citibank por 30.000 y, un préstamo sindicado de 120.000 en el que intervienen la Entidad, el Banco Galicia, Santander Rio, BBVA Banco Francés y el HSBC Bank Argentina. El fideicomiso constituido tiene por fin garantizar a los beneficiarios el cumplimiento de las obligaciones emergentes de los préstamos originales. Para ello el fideicomiso recibirá de las empresas transportistas adheridas a CTC el pago de un canon mensual, y con dichos fondos la Entidad garantizará el pago de las obligaciones asumidas por CTC dentro del marco del contrato de fideicomiso, cuya firma se llevó a cabo el 29 de junio de 2015. Adicionalmente, existen otros contratos en los cuales el Banco actúa como fiduciario, que en su mayoría se hallan con el vencimiento original cumplido y/o no existen fondos remanentes a ser entregados. Los fondos administrados por estos fideicomisos al 31 de diciembre de 2015 ascienden a 501.

La Entidad actúa como fiduciario de los fideicomisos antes citados, no respondiendo en ningún caso con los bienes propios por las obligaciones contraídas en su ejecución.

10 CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES (C.N.V.)

Considerando la operatoria que actualmente realiza la Entidad, y conforme a las diferentes categorías de agentes que establece la Resolución N° 622/13 de la C.N.V. la Entidad ha presentado la información requerida en el proceso de inscripción ante dicho Organismo para las siguientes categorías de agentes: Agente de Liquidación y Compensación, Agente de Negociación – Propia (ALyC y AN), Agente de Custodia de Productos de Inversión Colectiva de Fondos Comunes de Inversión, Fiduciarios Financieros y Fiduciarios no Financieros. Con fecha 21 de setiembre de 2014 la Comisión Nacional de Valores informó al Banco de la Ciudad de Buenos Aires que se le ha asignado el número de matrícula 108 - ALyC y AN PROPIO. El Directorio de la Entidad mediante la RD 1012/14 ha resuelto solicitar la inscripción del Banco como ALyC y AN Integral habiéndose iniciado el trámite ante la CNV el 14 de enero de 2015. Con fecha 23 de octubre de 2015 la CNV aprobó la inscripción del Banco como ALyC Integral.

El patrimonio neto mínimo requerido por dichas categorías de agentes asciende a 24.500 y la contrapartida liquida asciende a 17.000.

La Contrapartida líquida al 31 de diciembre de 2015 y 2014 se integra según el siguiente detalle:

Notas a los estados contables (continuación)

Correspondientes a los ejercicios económicos terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014 *(Cifras expresadas en miles de pesos)*.

Contrapartida Líquida	31/12/2015	31/12/2014
	en miles de pesos	
Activos Disponibles en pesos y en otras monedas	**8.084.884**	**4.362.930**
En cuentas a la vista abiertas en bancos locales y en bancos del exterior	743.544	391.100
Cuenta Corriente en Corresponsalía en moneda nacional en el país	106.093	83.750
Cuenta Corriente en Corresponsalía en moneda extranjera en el exterior	586.851	261.252
Otras cuentas a la vista en moneda extranjera	50.600	46.098
En cuentas abiertas en el Banco Central de la República Argentina (B.C.R.A.)	7.341.340	3.971.830
Cuenta corriente en el BCRA en moneda nacional	2.762.197	1.589.826
Cuenta corriente en el BCRA en moneda extranjera	4.579.143	2.382.004
Activos en Instrumentos locales	**4.572.111**	**4.858.500**
Títulos Públicos Nacionales con negociación secundaria	127.738	355.922
Títulos públicos – A valor razonable de mercado en moneda nacional	127.738	36.987
Títulos públicos – A valor razonable de mercado en moneda extranjera	-	318.935
Títulos emitidos por el B.C.R.A. con negociación secundaria	4.444.373	4.502.578
Letras del B.C.R.A. – A valor razonable de mercado en moneda nacional	2.146.010	1.100.655
Letras del B.C.R.A. – Por operaciones de pase en moneda nacional	-	42.105
Letras del B.C.R.A. – A costo más rendimiento en moneda nacional	2.298.363	3.359.818

Al 31 de diciembre de 2015 el patrimonio neto de la Entidad asciende a 6.471.107 cumpliendo con la exigencia mínima requerida por la C.N.V.
Por lo expuesto, al 31 de diciembre de 2015 y 31 de diciembre de 2014 la Entidad cumple con los requerimientos patrimoniales establecidos por la C.N.V.

11 PUBLICACIÓN DE ESTADOS CONTABLES

De acuerdo a lo previsto en la Comunicación "A" 760, la previa intervención del B.C.R.A. no es requerida a los fines de la publicación de los presentes estados contables.

12 INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 las compras de moneda extranjera y oro a futuro se encuentran registradas en el rubro "Cuentas de Orden Deudoras - de Derivados – Valor Nocional de Operaciones a Término sin Entrega de Subyacente" por 461.788 y 3.990.689, respectivamente. Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2015 y 2014 se registraron operaciones en dólares, por miles USD 33.500 y 441.700, respectivamente.
Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 las ventas de moneda extranjera y oro a futuro se encuentran registradas en el rubro "Cuentas de Orden Acreedoras– de Derivados - Valor Nocional de Operaciones a Término sin entrega del Subyacente" por 461.863 y 4.003.311, respectivamente. Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2015 y 2014 se registraron operaciones en dólares, por miles USD 33.500 y 441.700, respectivamente.

13 CUENTAS QUE IDENTIFICAN EL CUMPLIMIENTO DEL EFECTIVO MÍNIMO

Conforme a lo requerido por la Comunicación "A" 4667 del B.C.R.A. a continuación se detallan los saldos computados para integrar la exigencia de efectivo mínimo al 31 de diciembre de 2015 y 2014, respectivamente.

CONCEPTO	SALDOS AL 31/12/2015 PESOS	SALDOS AL 31/12/2015 DÓLARES (expresados en miles de pesos)	SALDOS AL 31/12/2014 PESOS	SALDOS AL 31/12/2014 DÓLARES (expresados en miles de pesos)
Disponibilidades:	**2.762.197**	**4.579.143**	**1.589.826**	**2.382.004**
Saldos en cuenta en el B.C.R.A.	2.762.197	4.579.143	1.589.826	2.382.004
Otros créditos por intermediación financiera:	**1.447.603**	**13.324**	**1.259.620**	**8.762**
Cuentas especiales de garantías en el B.C.R.A.	1.447.603	13.324	1.259.620	8.762

14 EMISIÓN DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES

Con fecha 21 de noviembre de 2013, mediante R.D. Nº974, el Directorio de la Entidad aprobó el Programa Global de emisión de títulos de deuda.
Los Títulos de Deuda constituirán títulos de deuda simples, no convertibles en acciones. La duración del programa será de 5 años contados a partir de la fecha de autorización del programa por parte del Directorio de la Entidad.
La suscripción ofertada se conformó por la emisión de dos clases de títulos de deuda:
a) Títulos de Deuda Clase I: son títulos de deuda emitidos a tasa variable con vencimiento a los 18 meses de la fecha de emisión y liquidación por un V.N. de hasta 100.000 ("Títulos de Deuda Clase I"), y
b) Títulos de Deuda Clase II: cuyos títulos también son emitidos a tasa variable con vencimiento a los 36 meses de la fecha de emisión y liquidación por un V.N. de hasta 100.000 ("Títulos de Deuda Clase II").
Los "Títulos de Deuda Clase I" junto con los "Títulos de Deuda Clase II" son ampliables hasta un monto máximo total conjunto de 300.000, a ser emitidos en el marco del Programa Global de Emisión de Títulos de Deuda a Corto, Mediano y Largo Plazo por un valor nominal global máximo en circulación de USD 500.000.000 (o su equivalente en otras monedas) de acuerdo con los principales términos y condiciones que forman parte del prospecto del Programa de fecha 6 de diciembre de 2013, cuya versión resumida y el suplemento de precio relativo a la emisión de los mismos fue publicada en el Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires con fecha 10 de diciembre de 2013 (el "Prospecto de Programa"). La fecha de emisión y liquidación se realizó el 18 de diciembre de 2013 por un monto total de 105.000 y 195.000 correspondientes a la Clase I y II, respectivamente.
Los intereses se pagarán trimestralmente por período vencido a partir de la fecha de emisión y liquidación. Devengarán un interés a tasa variable. El capital de los Títulos de Deuda será amortizado en su totalidad en un único pago a la fecha de vencimiento. Con fecha 18 de junio de 2015 se amortizaron los Títulos de Deuda Clase I.
Los fondos netos provenientes de la colocación de los Títulos de Deuda fueron utilizados para:
a) Otorgamiento de préstamos, conforme a la reglamentación aplicable del B.C.R.A., e
b) Integración de capital de trabajo en el país.
Con fecha 16 de julio de 2014, mediante R.D. Nº551, el Directorio de la Entidad aprobó la emisión de títulos de deuda Clase III a tasa variable con vencimiento a los 18 meses de la fecha de emisión y liquidación por un valor nominal de hasta 100.000, y títulos de deuda Clase IV a tasa variable con vencimiento a los 36 meses de la fecha de emisión y liquidación por un valor nominal de hasta 100.000, ampliables cualesquiera de dichas clases hasta 300.000, no pudiendo exceder el monto total de la emisión de ambas clases el citado monto.
Los "Títulos de Deuda Clase III" junto con los "Títulos de Deuda Clase IV" son ampliables hasta un monto máximo total conjunto de 300.000, a ser emitidos en el marco del Programa Global de Emisión de Títulos de Deuda a Corto, Mediano y Largo Plazo por un valor nominal global máximo en circulación de USD 500.000.000 (o su equivalente en otras monedas) de acuerdo con los principales términos y condiciones que forman parte del prospecto del Programa de fecha 23 de julio de 2014, cuya versión resumida y el suplemento de precio relativo a la emisión de los mismos fue publicada en el Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires (el "Prospecto de Programa"). La fecha de emisión y liquidación se realizó el

30 de julio de 2014 por un monto total de 214.500 y 85.500 correspondientes a la Clase III y IV, respectivamente.
Los intereses se pagarán trimestralmente por período vencido a partir de la fecha de emisión y liquidación. Devengarán un interés a una tasa variable. El capital de los Títulos de Deuda será amortizado en su totalidad en un único pago a la fecha de vencimiento.
Con fecha 29 de julio de 2015, mediante R.D. Nº 646, el Directorio de la Entidad aprobó la emisión de títulos de deuda Clase V a tasa fija con vencimiento a los 12 meses de la fecha de emisión y liquidación por un valor nominal de hasta 200.000, y títulos de deuda de Clase VI a tasa mixta con vencimiento a los 36 meses de la fecha de emisión y liquidación por un valor nominal de hasta 200.000 ampliables cualesquiera de dichas clases hasta 500.000, no pudiendo exceder el monto total de la emisión de ambas clases el citado monto.
Los "Títulos de Deuda Clase V" junto con los "Títulos de Deuda Clase VI" son ampliables hasta un monto máximo total conjunto de 500.000, a ser emitidos bajo el Programa Global de Emisión de Títulos de Deuda a Corto, Mediano y Largo Plazo por un valor nominal global máximo en circulación de USD 500.000 (o su equivalente en otras monedas) de acuerdo con los principales términos y condiciones que forman parte del prospecto del Programa de fecha 3 de agosto de 2015, cuya versión resumida y el suplemento de precio relativo a la emisión de los mismos fue publicada en el Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires (el "Prospecto de Programa"). La fecha de emisión y liquidación se realizó el 10 de agosto de 2015 por un monto total de 257.875 y 242.125 correspondientes a la Clase V y VI, respectivamente.
Los intereses se pagarán trimestralmente por período vencido a partir de la fecha de emisión y liquidación. Los Títulos de Deuda Clase V devengarán un interés a una tasa fija y los Títulos de Deuda Clase VI una tasa mixta. El capital de los Títulos de Deuda será amortizado en su totalidad en un único pago a la fecha de vencimiento.
Con fecha 25 de noviembre de 2015, mediante R.D. Nº 1.043, el Directorio de la Entidad aprobó la emisión de títulos de deuda Clase VII a tasa variable con vencimiento a los 18 meses de la fecha de emisión y liquidación por un valor nominal de hasta 200.000, y títulos de deuda de Clase VIII a tasa variable con vencimiento a los 36 meses de la fecha de emisión y liquidación por un valor nominal de hasta 200.000 ampliables cualesquiera de dichas clases hasta 500.000, no pudiendo exceder el monto total de la emisión de ambas clases el citado monto.
Los "Títulos de Deuda Clase VII" junto con los "Títulos de Deuda Clase VIII" son ampliables hasta un monto máximo total conjunto de 500.000, a ser emitidos bajo el Programa Global de Emisión de Títulos de Deuda a Corto, Mediano y Largo Plazo por un valor nominal global máximo en circulación de USD 500.000 (o su equivalente en otras monedas) de acuerdo con los principales términos y condiciones que forman parte del prospecto del Programa de fecha 3 de agosto de 2015, cuya versión resumida y el suplemento de precio relativo a la emisión de los mismos fue publicada en el Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires (el "Prospecto de Programa"). La fecha de emisión y liquidación se realizó el 11 de diciembre de 2015 por un monto total de 195.000 y 236.000 correspondientes a la Clase VII y VIII, respectivamente.
Los intereses se pagarán trimestralmente por período vencido a partir de la fecha de emisión y liquidación. Los Títulos de Deuda Clase VII y VIII devengarán un interés a una tasa variable que será equivalente a la suma de la Tasa de Referencia más el Margen de Corte conforme se determina en el Suplemento de Precios. El capital de los Títulos de Deuda será amortizado en su totalidad en un único pago a la fecha de vencimiento.
Al 31 de diciembre de 2015 el saldo registrado por este concepto en el rubro "Otras Obligaciones por Intermediación Financiera" asciende a 1.467.758 (1.426.000 por capital y 41.758 por intereses).

15 POLÍTICAS DE GERENCIAMIENTO DEL RIESGO

15.1 Gestión Integral del Riesgo

A) Estrategia y objetivos de riesgos

El Banco Ciudad adoptó las mejores prácticas sugeridas por el B.C.R.A. y el Comité de Basilea enfocando su gestión desde una visión integradora. De esta manera la Entidad monitorea y gestiona el impacto de los diferentes riesgos a los que está expuesta, tanto por riesgo de crédito, tasa de interés, mercado, liquidez, operacional y reputacional, entre otros.
La Entidad establece como una de las premisas de su gestión de riesgos, la independencia de áreas de negocio y reguladoras de riesgo, con actividades y atribuciones bien definidas y diferenciadas. No obstante, se plantea una dinámica de trabajo que tiende a integrar dichas áreas en la toma de decisiones, de manera de confluir en

estrategias y pautas que contemplan todas las ópticas, a través del Comité de Gestión Integral de Riesgo.
La gestión de riesgos de la Entidad se rige según los siguientes principios básicos:
a) Involucramiento del Directorio: el Directorio determina la estrategia del negocio así como también la estrategia de riesgos, aprueba los manuales que rigen la gestión de los riesgos y establece los límites de estos últimos.
b) Independencia de funciones: el establecimiento de funciones separadas entre las áreas de negocio (tomadoras de riesgo) y las áreas de riesgos encargadas de la medición, análisis, control e información de riesgos proporciona la suficiente independencia y autonomía para realizar un adecuado control de los riesgos.
c) Definición de atribuciones: cada una de las unidades tomadoras de riesgos tiene definido con claridad, los tipos de actividades, segmentos y riesgos en los que puede incurrir, cómo se contratan las operaciones y dónde se contabilizan.
d) Limitación de los riesgos: tiene por objeto limitar la operativa a mercados y productos autorizados, donde se tiene un conocimiento de los riesgos en que se incurre y se cuenta con la infraestructura necesaria para su gestión, control e información, y garantizar que las exposiciones y las pérdidas no superen en ningún caso los niveles máximos aprobados.
e) Análisis y control de posiciones de riesgo: el proceso de gestión de riesgos requiere del análisis y control de las posiciones de todos los riesgos y la toma de decisiones orientadas a la modificación de los límites establecidos si estos no están en consonancia con la filosofía de riesgo.
f) Establecimiento de políticas y procedimientos de riesgos: constituyen el marco normativo básico a través del cual se regulan los procesos de riesgos. Las mismas están debidamente documentadas, se revisan y actualizan permanentemente, y se comunican a todas las áreas de la Entidad, directa o indirectamente involucradas.
g) Dotación de sistemas informáticos y recursos humanos: la realización sistemática de los procesos de gestión de riesgos requiere la dotación de sistemas informáticos, en constante evolución tecnológica y de personal calificado, en formación continua, que permiten el registro, captura, procesamiento de los riesgos y generación de la información.

El Comité de Gestión Integral de Riesgo, a través de las propuestas emanadas por la Subgerencia General de Riesgo Integral, junto con el apoyo de la Gerencia Control de Riesgos, Gerencia de Planeamiento Financiero y la Gerencia de Estudios Económicos, propone la filosofía y el nivel de apetito al riesgo de la Entidad en función de sus objetivos. Asimismo, eleva al Directorio del Banco las propuestas definidas para su aprobación.
Siguiendo esta línea, se administran procesos y se implementan las herramientas necesarias para llevar a cabo la gestión de los riesgos en la Entidad. Orientado hacia el cumplimiento de dichas tareas, se establecen las políticas y procedimientos que permiten la correcta identificación de los riesgos, para su posterior medición, análisis y control, ajustándose siempre a la estrategia y filosofía de la Entidad.
Es fundamental a su vez que las políticas y procedimientos que se utilizan para gestionar el riesgo se adecúen al apetito al riesgo adoptado, revisando de manera sistemática las exposiciones con los principales clientes / procesos asociados a productos y servicios para asegurar que los niveles de riesgo asumidos se encuentran dentro de los mencionados límites y objetivos.
El Comité de Gestión Integral de Riesgo debe monitorear todos los riesgos relacionados con la operativa del Banco con una visión integradora, observando la interrelación existente entre los mismos.
El B.C.R.A., en el transcurso del año 2015, emitió normas relacionadas con la Gestión de Riesgos, entre las que se destacan:

• Comunicación “A” 5821 del B.C.R.A. la cual incorpora, con vigencia desde el 1 de diciembre de 2015, los puntos 2.4.4. y 2.4.5.4. en las normas sobre "Lineamientos para la gestión de riesgos en las entidades financieras" respecto de verificar que las entidades mantienen el capital suficiente respecto de sus exposiciones frente a una entidad de contraparte central (CCP), esté o no clasificada como entidad de contraparte central calificada (QCCP); así como también, recibir informes en forma periódica, de todas las exposiciones frente a CCPs.
• Comunicación “A” 5831 la cual sustituye el punto 2.5. de las normas sobre “Lineamientos para la gestión de riesgos en las entidades financieras” sobre la gestión de los riesgos residuales
• Comunicación “A” 5867 con vigencia desde el 1 de marzo de 2016, la cual alinea el concepto de Cartera de Negociación de la norma de “Lineamientos para la gestión de riesgos en las entidades financieras” al que establece la norma de “Capitales Mínimos de las entidades financieras”.

Los avances para lograr la adecuación a las nuevas normativas, son monitoreados en forma permanente a nivel gerencial y mensualmente por parte del Comité de Gestión Integral de Riesgo, quien lo informa al Directorio.
Durante el año 2015, siguiendo esta premisa se ha avanzado en diferentes tareas, siendo las más relevantes:
• Revisión periódica y actualización del Código de Gobierno Societario, Marco y Manuales correspondientes a la Gestión de Riesgos.
• Se continúa con las prácticas relacionadas con el Gobierno Societario, mediante el desarrollo de las pautas para la autoevaluación del Directorio, evaluación del cumplimiento del Gobierno Societario y alineación de la política de incentivos al personal, entre otras.
• Continuación del Plan de Formación con la finalidad de fortalecer en la Entidad la cultura de riesgo, como también del Gobierno Corporativo.
• Sofisticación de las metodologías de medición y gestión de los distintos riesgos, incorporando nuevos indicadores de apetito al riesgo y modelos de valuación de parámetros de riesgo.
• Monitoreo de cálculos mensuales de capital económico, siendo algunas de las metodologías utilizadas para el establecimiento de niveles de apetito al riesgo.
• Revisión del proceso interno e integrado, para evaluar la suficiencia del capital económico en función del perfil de riesgo de la Entidad, a fin de optimizar las metodologías; resultados que se fueron plasmando en los sucesivos Informes de Autoevaluación de Capital presentados al B.C.R.A.
• Cumplimiento de la publicación trimestral en la página Web de la Entidad del Informe sobre Disciplina de Mercado.
• Utilización en la gestión de la metodología de Pruebas de Estrés, mediante la realización de pruebas de tensión de forma periódica.
• Progresos relacionados con la calidad y el flujo de la información sobre riesgos que se genera, tanto para soporte de la actividad comercial como para reforzar el proceso de toma de decisiones.
Para el año 2016, el Banco se encontrará abocado a cumplimentar las nuevas normativas que emita el B.C.R.A. en esta materia.
Adicionalmente, se avanzará en la aplicación de la herramienta de gestión integral de riesgos de crédito y financieros adquirida en 2015, con el fin de realizar un trabajo más eficiente, acercando a la Entidad hacia mejores prácticas en la materia.

B) Estructura organizativa

La estructura organizacional de la Entidad permite que la estrategia pueda ser efectivamente implementada y contempla la asignación de responsabilidad en la gestión específica de cada riesgo, a unidades concretas de gestión.
En este sentido, la Subgerencia General de Riesgo Integral, dependiente jerárquicamente de la Gerencia General; es la encargada, entre otros aspectos, de la administración y control de los riesgos inherentes a las actividades llevadas a cabo por la Entidad. De la mencionada Subgerencia General dependen las Gerencias de Riesgo de Crédito, Recupero de Crédito y Control de Riesgos.
Adicionalmente, la Gerencia Control de Riesgos es la responsable de proponer las políticas y el marco de gestión integral de riesgos de la Entidad, recomendar los niveles de apetito y tolerancia al riesgo que deberá aprobar el Directorio, alineados a las disposiciones del B.C.R.A. y las buenas prácticas recomendadas por el Comité de Supervisión de Basilea. Asimismo, debe asegurar que las políticas, prácticas y procedimientos escritos para la gestión integral de riesgos desarrollados, sean efectivamente implementados.
La Entidad ha conformado los siguientes Comités y Comisiones que tienen como finalidad la implementación de las políticas de riesgo aprobadas por el Directorio:
- Comité de Gestión Integral de Riesgo;
- Comité Financiero;
- Comité de Continuidad Operativa y Gestión de Desastres;
- Comité de Tecnología Informática;
- Comité de Auditoría;
- Comité de Recursos Humanos;
- Comité de Control y Prevención del Lavado de Activos y Financiamiento al Terrorismo;
- Comité de Incentivo por Producción;
- Comisión de Negocios;
- Comisión de Créditos;
- Comisión de Gestión de Recupero;

Los miembros que conforman dichos Comités y Comisiones, al igual que la periodicidad de sus reuniones y funciones, se encuentran detallados en el Código de Gobierno Societario de la Entidad.

C) Principios generales

Los principios, las políticas y las estrategias definidas por el Directorio y la Alta Gerencia se encuentran establecidos en el Marco de Gestión Integral de Riesgo. Los mismos son traducidos a procedimientos concretos y volcados en los manuales correspondientes, de manera que el personal involucrado en la operativa diaria entienda los lineamientos y prácticas, a fin de dar cumplimiento a los principios generales de la Entidad.

D) Responsabilidades
El Directorio es el responsable de que la Entidad cuente con un marco adecuado y debidamente documentado para la gestión de los riesgos a los cuales está expuesta. Es responsabilidad del Directorio, aprobar tanto la estructura organizativa para la gestión de los riesgos, como el nivel de tolerancia al riesgo de la Entidad. Garantiza, a su vez, que la política de incentivos económicos al personal no esté en contraposición con la estrategia de riesgos adoptada. El Directorio es responsable de aprobar los nuevos productos, servicios o actividades de la Entidad.
La Alta Gerencia está encargada de asegurar que las políticas, prácticas y procedimientos de gestión de riesgos sean apropiados en función del perfil de riesgo de la Entidad y de su plan de negocios y que sean efectivamente implementados. Ello incluye el requisito de revisar también regularmente la gestión de riesgos, dejando evidencia documental y fundada, y entendiendo las consecuencias y limitaciones de la información que recibe en esta materia.
Las distintas áreas de riesgo brindan apoyo al Directorio en la función de establecimiento de límites que soporten la tolerancia al riesgo de la Entidad, estableciendo a su vez estándares de control de riesgos e informes que indiquen el exceso de los mismos.

E) Nuevos productos
En línea con la filosofía de riesgos, cada vez que las áreas de negocio proponen la incorporación de un nuevo producto o nueva modalidad de producto, este es analizado desde el punto de vista de los diferentes riesgos.
Una de las funciones de la Comisión de Negocios es analizar los riesgos asociados a los nuevos productos antes de su lanzamiento al mercado, previa evaluación de los mismos realizada por cada una de las áreas de riesgo, por los responsables de los procesos o por los propietarios de activos, según corresponda.

F) Apetito al riesgo y límites de riesgo
El apetito al riesgo define el nivel de riesgo que una organización está dispuesta a tomar, siendo una expresión de la preferencia por el mismo de la Entidad.
La Entidad ha definido su apetito al riesgo a través del establecimiento de límites máximos tolerables sobre distintos indicadores para aquellos riesgos que son cuantificables.
El Comité de Gestión Integral de Riesgo realiza el seguimiento de estos indicadores comparando su perfil de riesgo, que es la posición de riesgo de la Entidad en un momento dado; con la tolerancia al riesgo, que es el máximo nivel de riesgo que la Entidad puede enfrentar sin que vean comprometidas sus actividades.
El establecimiento de niveles de alerta para los indicadores sobre los cuales se ha definido el apetito al riesgo, así como las políticas de excepciones para cada tipo de riesgo, se encuentran establecidos en el Manual de Metodologías para la Gestión de Riesgos. Estos lineamientos, permiten al Comité de Gestión Integral del Riesgo anticiparse a situaciones críticas, posibilitando de esta forma la adopción de medidas correctivas que permitan revertir la situación.

15.2 Riesgo crediticio
El riesgo de crédito es el riesgo de que la Entidad incurra en la posibilidad de sufrir pérdidas por el incumplimiento que un deudor o contraparte hace de sus obligaciones contractuales. Las pérdidas por riesgo de crédito se originan por el incumplimiento del deudor o contraparte de sus obligaciones y su magnitud depende básicamente de dos factores:

- El monto de la exposición en el momento del incumplimiento; y
-Los recuperos obtenidos por las entidades, constituidos por los pagos que se obtengan del deudor y por la ejecución de los mitigadores de riesgo -como por ejemplo, las garantías o los derivados crediticios- que respaldan la operación crediticia, limitando la severidad de las pérdidas.
El riesgo de crédito contempla distintos tipos de riesgos, entre ellos incluye el riesgo país, entendiéndose como tal al riesgo de sufrir pérdidas generadas en créditos a individuos, sociedades y gobiernos por la incidencia de acontecimientos de orden económico, político y social acaecidos en un país extranjero. El riesgo país está presente no sólo en los créditos otorgados a no residentes, sino también en las operaciones en las que la solvencia del deudor o de su garante, aun siendo residentes, depende en forma significativa de las circunstancias de otro país.
El Directorio de la Entidad aprueba la política crediticia y de evaluación de crédito de la Entidad con el fin de proveer un marco para la generación de negocios que tenga una adecuada relación entre el riesgo asumido y la rentabilidad. A través de dos áreas especializadas en distintos ámbitos del Riesgo de Crédito, individuos y empresas, se realiza la identificación, medición, mitigación y control de los riesgos asociados.
La estrategia de gestión del riesgo de crédito desarrollada por la Entidad cumple con las siguientes características:

- Establece los objetivos que guían la actividad de otorgamiento de créditos;
- Establece las pautas generales que sigue el Banco para gestionar el riesgo;
- Enuncia la política de riesgo de

crédito que lleva adelante la Entidad;
- Alcanza las actividades con exposición significativa al riesgo de crédito;
- Identifica el tipo de mercado al cual orienta su actividad crediticia;
- Refleja la tolerancia al riesgo y la rentabilidad esperada por el riesgo asumido;
- Considera los aspectos coyunturales de la economía del país y en su caso, del país extranjero;
- Es planificada de forma tal de ser viable a largo plazo y a través de los ciclos económicos;
-Es comunicada eficazmente -junto con las políticas de riesgo de crédito- a todas las áreas del Banco directa o indirectamente involucradas; y
-Es evaluada y actualizada periódicamente.

Las políticas o principios de crédito son pautas o directrices que conducen las decisiones de la Entidad con el objetivo de implementar la estrategia para el Riesgo de Crédito.

El enfoque adoptado por la Entidad para el otorgamiento y la administración de los créditos se traduce en procedimientos concretos que son incorporados en los Manuales de Riesgo.

En el Manual de Riesgo Empresas y en el Manual de Riesgo Crediticio de Individuos de la Entidad se detallan las responsabilidades de cada una de las áreas involucradas en los distintos procesos de crédito.

Como se detalla en los manuales mencionados en el párrafo anterior, la evaluación de los potenciales deudores y de las financiaciones se realiza de manera individual al momento de su originación, mientras que su seguimiento posterior se realiza en forma individual o por líneas de crédito o segmentos, dependiendo del tamaño de la exposición y del tipo de deudor.

Además, los mismos permiten identificar a los responsables de la aprobación, modificación de términos, recalificaciones y autorización de excepciones a las pautas de originación.

La Gerencia de Riesgo Crediticio, a través del sistema denominado Credit Scoring pondera las características demográficas y la capacidad de repago de los solicitantes, considerando la naturaleza y las condiciones de la cartera. Este sistema cuenta con definiciones y criterios específicos, los cuales están debidamente detallados en el manual del sistema.

Las solicitudes de crédito que califiquen con las definiciones normadas en la política de riesgo crediticio de individuos, deberán ser evaluadas aplicando todos los requisitos y parámetros establecidos en el Manual. La decisión final de la solicitud será el resultado de la evaluación de quien realice el análisis del trámite. Adicionalmente al modelo de puntuación score, la verificación que se realice de la documentación obligatoria y/o respaldatoria del legajo del cliente cumplimentará esta operatoria.

Todo compromiso escrito para otorgar asistencia crediticia se debe suscribir por un funcionario de Crédito del área correspondiente, cuyo nivel de atribución crediticia se establece en el Manual de Riesgo Crediticio de Individuos, asimismo se detalla toda la información relativa a controles adicionales, recalificaciones crediticias y excepciones.

Con respecto al riesgo relacionado con empresas, la cartera comercial se encuentra segmentada en la Gerencia de Sucursales, en la Coordinación de Pymes y en la Coordinación de Grandes Empresas. El oficial de negocios lo primero que debe hacer es verificar que el solicitante reúna las condiciones mínimas de elegibilidad para operar a crédito. Esta verificación inicial es muy importante y la prudencia indica que conviene aplicarlo aún en el caso en que el solicitante ya esté vinculado crediticiamente con la Entidad, al sólo efecto de confirmar que continúa reuniendo dichas condiciones.

El proceso para realizar dicha verificación, así como las condiciones cualitativas y cuantitativas mínimas de elegibilidad, se encuentran debidamente documentados en el Manual de Riesgo de Empresas.

Para su análisis, se utilizan distintas matrices de riesgo con el fin de unificar criterios y evitar subjetividades, considerando variables cuantitativas tanto históricas (información contable) como proyectadas (flujo de fondos, ventas post-balance, etc.) y variables cualitativas (management, antecedentes desfavorables, etc.). Las matrices de riesgo han sido desarrolladas en forma interna por la Entidad.

El Directorio de la Entidad ha establecido distintos niveles de facultades para la aprobación de créditos, siguiendo el principio de “a mayor monto y/o riesgo de la operación, mayor nivel de aprobación requerido”. Las facultades o atribuciones crediticias son delegadas por el Directorio de la Entidad a las personas designadas para desempeñar funciones crediticias; son intransferibles y sólo duran mientras dichas personas desempeñen sus funciones en el área respectiva. Los niveles de facultad crediticia y los topes asignados para cada nivel son aprobados por el Directorio y podrán ser actualizados por el Presidente de la Entidad conjuntamente con dos Directores cuando se estime necesario, para su posterior ratificación del Directorio.

En cuanto al riesgo derivado de operaciones con otras entidades

financieras, el área de Riesgo de Empresas es la encargada de la fijación de márgenes para operar en Call Money, efectuando el correspondiente análisis, para el cual también ha desarrollado diferentes matrices que contemplan el tipo de Entidad con la cual se va a operar. Las calificaciones determinan propuestas de márgenes que son elevados al Directorio de la Entidad, previo tratamiento en la Comisión de Créditos, adecuando de este modo el nivel de riesgo a la política general de la Entidad.
Además, el área de Riesgos evalúa el riesgo de participar en diferentes fideicomisos financieros como Inversor o Underwriter. La citada información consta en un legajo individual para cada Entidad, incorporándose la opinión de la Calificadora de Riesgo interviniente.
El área de Riesgos de empresas adicionalmente, tiene a su cargo la clasificación de los deudores de la Cartera Comercial, según la normativa dispuesta por el B.C.R.A.

15.3 Riesgo operacional

Se entiende por riesgo operacional -concepto que incluye el riesgo legal y excluye el riesgo estratégico y reputacional-, al riesgo de pérdidas resultantes de la falta de adecuación o fallas en los procesos internos, de la actuación del personal o de los sistemas o bien aquellas que sean producto de eventos externos.
El Directorio de la Entidad ha definido el marco conceptual para la gestión de dichos riesgos, estableciendo las bases para el programa de administración de los mismos e instando a que el proceso de toma de decisiones asegure que los objetivos comerciales y de servicios se lleven a cabo dentro de adecuados niveles de tolerancia del riesgo operacional; asimismo, determina una clara definición de roles y responsabilidades.
Estas políticas regulan la identificación, evaluación, seguimiento, control y mitigación de los riesgos operacionales de cada proceso, mediante la utilización de dos enfoques: el cualitativo, utilizando "Autoevaluaciones" e "Indicadores de Riesgos" y el cuantitativo a través de la "Recolección de Eventos de Riesgo Operacional".
La estructura de gestión del riesgo operacional está diseñada para proveer una clara segregación de responsabilidades entre quien es el responsable primario de los riesgos y quien ejerce el monitoreo independiente de los mismos.
La Coordinación de Riesgos de TI y Operacional forma parte de la Gerencia Control de Riesgo, la cual depende de la Subgerencia General de Riesgo Integral. Dicha unidad es independiente de las distintas Gerencias, y es responsable por el monitoreo y control de la efectiva implementación de la política y procedimientos, brindando soporte al Colaborador de Riesgo Operacional del Área (CROA)/ Responsable del Proceso y al Custodio/Propietario del Activo.
Los responsables de los procesos/activos asumen un rol activo y primario en la identificación, evaluación, seguimiento, control y mitigación de estos riesgos, y gestionan sus riesgos en cumplimiento con las políticas descriptas.
El proceso de gestión de riesgos comprende las etapas que se describen a continuación:
a) *Identificación y evaluación:* para identificar y evaluar los riesgos operacionales se utiliza como herramienta la Autoevaluación y Recolección de Eventos.
b) *Autoevaluación:* este procedimiento se implementó para asistir a responsables de los procesos/activos del Banco para que identifiquen y evalúen los riesgos operacionales asociados a los procesos, como así también los que se originen en las modificaciones que puedan afectar a los mismos en lanzamientos de nuevos productos. Las autoevaluaciones se elevan para aprobación del Comité de Gestión Integral de Riesgo
c) *Recolección de Eventos:* la Comunicación "A" 4904 del B.C.R.A instauró el Régimen Informativo al B.C.R.A a partir de marzo de 2010. Al cierre de cada trimestre se elevan los Eventos a informar al B.C.R.A. para aprobación del Comité de Gestión Integral de Riesgo.
d) *Seguimiento:* la Entidad desarrolla un proceso de seguimiento que facilita la rápida detección y corrección de las posibles deficiencias que se produzcan en sus políticas, procesos y procedimientos de gestión de riesgos los cuales se encuentran incluidos en las actividades habituales de la Entidad.
e) *Control y mitigación:* se han diseñado los procesos y procedimientos de control que aseguran el cumplimiento de las políticas internas reexaminando, con una frecuencia mínima anual, las estrategias de control y reducción de riesgos operacionales, debiendo realizar los ajustes que pudieran corresponder.
Las Gerencias identifican las debilidades de control de sus procesos; elaboran para los riesgos residuales Altos y Muy Altos, planes de mitigación tendiente a la resolución del hecho, los cuales se elevan al Comité de Gestión Integral de Riesgo determinando los responsables por cada uno de los pasos y la fecha de su regularización. La Coordinación de Riesgos de TI y Operacional realiza el seguimiento de dichos Planes.
Para la Gestión de los Riesgos se implementó un sistema que permite cumplimentar las exigencias informativas del B.C.R.A. en cuanto a eventos de pérdidas relacionadas con el riesgo operacional (enfoque cuantitativo), la administración de las Autoevaluaciones de los Procesos, (enfoque cualitativo) y

la integración entre ambos enfoques. Durante este ejercicio se continuó aplicando el marco para la gestión del riesgo operacional que brinda la información suficiente para su gestión, así como también, con la integración de los activos de información, a los procesos operativos que gestiona el área. Este proceso ha sido volcado al sistema de gestión de riesgo operacional.

15.4 Riesgo de liquidez

Se define a la liquidez como la capacidad de las Entidades financieras de fondear los incrementos de los activos y cumplir con sus obligaciones a medida que éstas se hacen exigibles, sin incurrir en pérdidas significativas.
A los efectos de estas disposiciones, se entiende por riesgo de liquidez principalmente al riesgo de liquidez de fondeo, definido como aquel en que la entidad financiera no pueda cumplir de manera eficiente con los flujos de fondos esperados e inesperados, corrientes y futuros y con las garantías sin afectar para ello sus operaciones diarias o su condición financiera.
Asimismo, se entiende por riesgo de liquidez de mercado al riesgo de que una Entidad no pueda compensar o deshacer una posición a precio de mercado debido a que los activos que la componen no cuentan con suficiente mercado secundario o por alteraciones en el mercado.
En lo que respecta a las políticas de liquidez de la Entidad, el Marco de Gestión Integral del Riesgo establece las pautas generales a tener en cuenta en materia de política financiera, los cursos de acción a seguir en materia de liquidez, la política de captación y aplicación de fondos y demás aspectos de la gestión financiera.
Por su parte en el Manual de Riesgos Estructurales se han establecido procedimientos para atender la gestión del riesgo de liquidez, tanto en escenarios normales de mercado como en contextos tensionados.
La Entidad cuenta con manuales de procedimientos referidos a la posición de efectivo mínimo y origen y aplicación de fondos, en moneda nacional y extranjera. En un mismo sentido, existen manuales referidos a la posición global neta en moneda extranjera.
La política de originación de recursos prestables combina la captación de fondos de menor costo relativo, conjuntamente con la sustitución de activos (públicos por privados). Los fondos excedentes, cumplidos los requerimientos normativos y las aplicaciones comerciales, son principalmente dirigidos a la suscripción primaria y, eventualmente la adquisición en el mercado secundario de instrumentos emitidos por el B.C.R.A.
En cuanto a las políticas de cobertura y mitigación de riesgos de liquidez, el Banco opera en las dos dimensiones de la liquidez, tanto la pasiva o de caja (capacidad para conseguir fondeo en el mercado) como la activa o de mercado (capacidad para liquidar activos).
El riesgo de moneda es el riesgo de que el valor de un instrumento financiero fluctúe debido a las variaciones del tipo de cambio. Tal como se define en el Manual de Riesgos Estructurales el Banco mantendrá la política de no asumir riesgos de paridad en tipos de cambio y en títulos valores. Las posiciones se controlan diariamente y las estrategias de cobertura (incluye derivados) se utilizan para garantizar que las posiciones se mantengan dentro de los límites establecidos.

15.5 Riesgo de mercado

El riesgo de mercado se define como la posibilidad de sufrir pérdidas en posiciones dentro y fuera de balance a raíz de fluctuaciones adversas en los precios de mercado de diversos activos.
Los riesgos que lo componen son:
a. Riesgos inherentes a las acciones, a los instrumentos financieros cuyo valor depende de las tasas de interés y demás instrumentos financieros, registrados en la cartera de negociación; y
b. Riesgo de moneda a través de las posiciones dentro y fuera del balance.
Los factores de riesgos de mercado son variables externas cuyas fluctuaciones desencadenan los distintos tipos de riesgos de este tipo. Los factores principales que originan riesgo de mercado son:
a. Tasas de interés;
b. Tasas de inflación;
c. Tipos de cambio;
d. Precios de commodities;
e. Liquidez de mercado; y
f. Crédito de Contraparte.
Por otro lado, uno de los principios de la gestión de riesgo de mercado es la participación activa del Directorio y la Alta Gerencia en la delineación de estrategias y políticas sobre los cuales se crearán los procedimientos específicos a ejecutar.
El Directorio es el responsable de que el Banco cuente con un marco adecuado -eficaz, viable y consistente- para la gestión del riesgo de mercado, del riesgo de mercado asumido por la Entidad y de la forma en que se gestiona.
La Alta Gerencia es la responsable de implementar la estrategia para la gestión del riesgo de mercado de acuerdo con el nivel de riesgo de la Entidad y las políticas y prácticas aprobadas por el Directorio, así como de desarrollar procedimientos escritos para identificar, evaluar, seguir, controlar y mitigar este riesgo.
El principal objetivo de la gestión de riesgos de mercado es asegurar que el Banco no se exponga a pérdidas que surjan de movimientos en las variables

de mercado que puedan amenazar su solvencia, en el desarrollo de los distintos negocios.
La Gerencia de Planeamiento Financiero tiene como misión gestionar los riesgos de mercado del Banco de forma efectiva, eficiente, prudente y rentable dentro de los límites fijados vigentes en materia de riesgo de mercado. Para ello se emiten diversos reportes acerca de la cartera de negociación de la Entidad, a los efectos de identificar y medir este riesgo y que incluyen el cálculo bajo metodología Valor a Riesgos ("VaR"). En virtud de la normativa vigente, el B.C.R.A. exige requerimientos de capital para cubrir la pérdida esperada determinada conforme a la metodología descripta en forma diaria. El VaR de la Entidad varía en función de la composición de la cartera de activos expuestos al riesgo de mercado.

15.6 Riesgo de tasa de interés

Se entiende por riesgo de tasa de interés a la posibilidad de que se produzcan cambios en la condición financiera de una entidad como consecuencia de fluctuaciones en las tasas de interés, pudiendo tener efectos adversos en los ingresos financieros netos de la Entidad y en su valor económico.
Un proceso para la gestión efectiva de este riesgo que lo mantenga acotado dentro de niveles prudentes es esencial para la seguridad y solvencia de la Entidad.
Las principales fuentes de riesgo de tasa de interés resultan de:
a. Los diferentes plazos de vencimiento y fechas de reajustes de tasa para los activos, pasivos y tenencias fuera de balance de la Entidad;
b. Fluctuaciones en las curvas de rendimientos;
c. El riesgo de base que surge como consecuencia de una correlación imperfecta en el ajuste de las tasas activas y pasivas para instrumentos que poseen características similares de revaluación; y
d. Las opciones implícitas en determinados activos, pasivos y conceptos fuera de balance de la entidad financiera, como los préstamos con cláusulas de cancelación anticipada.
La gestión de este riesgo busca dar estabilidad y recurrencia al margen financiero de la actividad comercial y al valor económico del Banco, manteniendo niveles adecuados de liquidez y solvencia.
La gestión de Riesgo de Tasa de Interés es efectuada por la Gerencia de Planeamiento Financiero.
Para la formulación de la estrategia, el Banco tiene en cuenta su estructura, las líneas de negocio clave y la diversidad de los mercados y productos con los que opera.
El Directorio es el responsable de que la Entidad cuente con un marco adecuado -eficaz, viable y consistente- para la gestión del riesgo de tasa de interés, del riesgo de tasa de interés asumido por la Entidad y de la forma en que se gestiona, el cual queda plasmado en el Manual de Riesgos Estructurales del Banco.

15.7 Riesgo de Concentración

Se entiende como concentración de riesgo a las exposiciones o grupos de exposiciones con características similares -tales como corresponder al mismo deudor, contraparte o garante, área geográfica, sector económico o estar cubiertas con el mismo tipo de activo en garantía-, con la posibilidad de generar:
a. Pérdidas lo suficientemente significativas -respecto de los resultados, el capital regulatorio, los activos o el nivel global de riesgo- para afectar la solidez de la entidad financiera o su capacidad de mantener las principales operaciones; o
b. Un cambio significativo en el perfil de riesgo de la Entidad.
El Banco Ciudad cuenta con una metodología para el análisis del riesgo de concentración no sólo para la cartera activa de la Entidad, sino también para el fondeo de dicha cartera.

15.8 Riesgo de Titulización

Las titulizaciones constituyen una fuente alternativa de financiación y un mecanismo para la transferencia de riesgos a los inversores. No obstante, las actividades de titulización y la rápida innovación de las técnicas e instrumentos que se emplean también generan nuevos riesgos que incluyen:
a. Riesgos de crédito, mercado, liquidez, concentración, legal y reputacional por las posiciones de titulización retenidas o invertidas, incluyendo -entre otras- a las facilidades de liquidez y mejoras crediticias otorgadas; y
b. El riesgo de crédito de las exposiciones subyacentes a la titulización.
La Entidad actualmente no realiza titulización de activos, razón por la cual no cuenta con políticas para gestionar este riesgo, y si bien participa activamente como inversor en instrumentos emitidos por fideicomisos financieros, los riesgos de estas posiciones se encuentran debidamente contemplados en la gestión y medición de los riesgos subyacentes, como son el riesgo de crédito, de liquidez, de tasa de interés, concentración, etc.

15.9 Riesgo Reputacional

Se define como riesgo reputacional al riesgo que está asociado a una percepción negativa sobre la entidad por parte de los clientes, contrapartes, accionistas, inversores, tenedores de

deuda, analistas de mercado y otros participantes del mercado relevantes que afecta adversamente la capacidad de la entidad para mantener relaciones comerciales existentes o establecer nuevas y continuar accediendo a fuentes de fondeo -tales como en el mercado interbancario o de titulización.
El riesgo reputacional puede afectar los pasivos de la Entidad, debido a que la confianza del público y la capacidad de la Entidad de captar fondos están fuertemente vinculadas con su reputación. Asimismo, puede conducir a una Entidad Financiera a otorgar un respaldo implícito, incurriendo en riesgos de crédito, liquidez, mercado y legal, con posibles incidencias negativas en sus resultados, liquidez y capital regulatorio.
La matriz de riesgo reputacional es una herramienta de enfoque cualitativo que permite identificar y valorar subjetivamente los riesgos reputacionales relacionados con los grupos de interés afectados y conocer su nivel de criticidad, con el fin de mejorarlos y fortalecerlos mediante la gestión del riesgo.
Bajo el entendimiento de que un Evento de Riesgo Reputacional refleja una situación que incide sobre el conjunto de percepciones que tienen sobre la Entidad los diversos grupos de interés con los que se relaciona, tanto internos como externos; la Entidad asume una gestión activa del Riesgo, basada en un modelo con dos enfoques, por un lado, objetivo mediante Informes de Eventos de Riesgo Reputacional y, por otro lado, subjetivo a través de la elaboración de la matriz de riesgo reputacional.
La estructura de Gestión del Riesgo Reputacional está diseñada para facilitar una eficiente articulación de funciones y responsabilidades entre las areas vinculadas y el Responsable de Riesgo Reputacional, tendientes a lograr una efectiva mitigación del riesgo; como así también, permitir una eficaz y fluida circulación de información desde el Responsable de Riesgo Reputacional hacia los órganos superiores.

15.10 Riesgo Estratégico

Se entiende por riesgo estratégico al riesgo procedente de una estrategia de negocios inadecuada o de un cambio adverso en las previsiones, parámetros, objetivos y otras funciones que respaldan esa estrategia.
Establecidos los lineamientos generales para la confección del plan de negocios de la Entidad estos son aprobados de forma anual por el Directorio. La elaboración de dicho plan implica un proceso de planeamiento estratégico, que definirá un conjunto de actividades que procuran metas a largo y mediano plazo establecidas por el Banco.
La Entidad desarrolló las políticas y la metodología que permite cuantificar este riesgo que se determinará en función del desvío esperado para los resultados proyectados.

15.11 Pruebas de Estrés

Como parte de la política de gestión integral de riesgos, y en cumplimiento de la normativa vigente, el Banco de la Ciudad de Buenos Aires realiza diversos tipos de pruebas de estrés: integradas, individuales e inversas.
El objetivo de dichas pruebas de estrés es transparentar los potenciales riesgos que enfrenta la Entidad, analizando el comportamiento de su posición financiera (entendiéndose por esto el análisis de diversas medidas de rentabilidad, liquidez y solvencia) en escenarios de severidad inusualmente intensa pero plausibles.
En el marco de la gestión integral de riesgos, el análisis de pruebas de estrés apunta a lograr que el Directorio y la Alta Gerencia tenga un mejor entendimiento de la evolución de la Entidad ante condiciones de mercado cambiantes, y es una herramienta fundamental para evaluar la suficiencia de las provisiones constituidas ante escenarios adversos, brindando una mirada complementaria a la evaluación periódica de los riesgos patrimoniales y financieros.
En este sentido, la comparación del escenario base con los ácidos (o estresados) permite evaluar -desde una óptica prospectiva- las fortalezas y debilidades del balance ante las distintas coyunturas macroeconómicas simuladas, con el fin de dictaminar posibles cursos de acción preventivos y correctivos. Puesto en otros términos, los programas de pruebas de estrés apuntan a promover la identificación y control de los principales riesgos que enfrenta la Entidad en el futuro cercano.

16 POLÍTICAS DE TRANSPARENCIA EN MATERIA DE GOBIERNO SOCIETARIO

A continuación se describen las políticas en materia de Gobierno Societario de acuerdo a lo requerido por la Com. “A” 5293 y Com. “A” 5435.

16.1 Estructura del Directorio, de la Alta Gerencia y miembros de los Comités

A) Estructura del Directorio

La dirección y administración está a cargo de un Directorio rentado, designado por el Poder Ejecutivo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires siguiendo el procedimiento y los requisitos establecidos en el artículo 55 de la Constitución de la Ciudad

Autónoma de Buenos Aires. Los integrantes del Directorio son designados conforme al procedimiento establecido en la Ley 331/1999 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y deben reunir los requisitos establecidos en la Carta Orgánica de la Entidad (C.O.). El Directorio se compone de un Presidente, un Vicepresidente y cuatro Vocales, argentinos, con solvencia moral y versada en materias económicas o financieras.
La observancia por parte del Banco de las disposiciones de la C.O y de las demás leyes, decretos, resoluciones o disposiciones legales vigentes y reglamentarias que le sean aplicables será fiscalizada por un Síndico, el que es designado por el Poder Ejecutivo, conforme al procedimiento establecido en el artículo 35 y su concordante artículo 25 de la C.O. El Síndico deberá poseer título de abogado o contador público. Sus principales funciones se encuentran normadas en el artículo 37 de la C.O.

Criterio de Independencia
La Entidad basa el criterio de independencia de los Directores en las recomendaciones del B.C.R.A. Los Directores de la Entidad no cumplen funciones ejecutivas.

B) Estructura Alta Gerencia
La Comunicación "A" 5106 del B.C.R.A. dispuso a las entidades financieras mayor separación de funciones ejecutivas y de dirección, entendiéndose como funciones ejecutivas aquellas que se refieren a la implementación de las políticas que fije el Directorio o autoridad máxima de la Entidad. La Alta Gerencia se encuentra comprendida por el Gerente General, Subgerente General Comercial, Subgerente General de Riesgo Integral, Subgerente General de Servicios, Subgerente General de Finanzas y Subgerente General de Contabilidad y Operaciones.
Las funciones de la Alta Gerencia son:
- Implementar las estrategias y políticas aprobadas por el Directorio,
- Desarrollar procesos que identifiquen, evalúen, monitoreen, controlen y mitiguen los riesgos en que incurre la Entidad,
- Utilizar efectivamente el trabajo llevado a cabo por las auditorías interna y externa y las funciones relacionadas con el sistema de control interno, e
- Implementar sistemas apropiados de control interno y monitorear su efectividad, reportando periódicamente al Directorio sobre el cumplimiento de los objetivos.

C) Comités
La Entidad ha conformado una serie de comités con la finalidad de que estos informen en forma periódica sobre sus actividades al Directorio, quien recibe copias de las actas labradas en cada reunión. A continuación se describen brevemente los mismos:

Comités del Directorio
Comité de Gestión Integral de Riesgo:
El Comité de Gestión Integral de Riesgo debe monitorear todos los riesgos relacionados con la operativa del Banco con una visión integradora, observando la interrelación existente entre los mismos.
Está integrado por dos Directores, el Gerente General y los Subgerentes Generales.

Comité de Auditoría:
Su conformación y funciones se ajustan a la normativa establecida por el B.C.R.A. Se encuentra integrado por dos Directores, y por el Gerente de Auditoría Interna de la Entidad.
Tiene a su cargo, entre otras, la función de: monitorear el correcto funcionamiento de los sistemas y procedimientos de control interno de la Entidad, conforme a los lineamientos definidos por el Directorio, contribuyendo además a la mejora de la efectividad de dichos controles; tomar conocimiento del planeamiento de la auditoría externa; revisar y aprobar el "Programa de Trabajo Anual de la Auditoría Interna" así como su grado de cumplimiento; revisar los informes emitidos por la auditoría interna y considerar las observaciones de los auditores externos e internos; tomar conocimiento de los estados contables anuales y trimestrales de la Entidad, los informes del auditor externo emitidos sobre éstos así como toda información contable relevante; mantener comunicación constante con los funcionarios de la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias responsables del control de la Entidad.

Comité Financiero:
Tiene a su cargo administrar la posición financiera del Banco y manejar la liquidez y la solvencia de la Institución.
Está compuesto por tres Directores, el Gerente General, el Subgerente General de Finanzas, el Subgerente General Comercial, y los Gerentes de Planeamiento Financiero, de Inversiones y Mercado de Capitales, de Estudios Económicos y Coordinador de Mesa de Dinero.

Comité de Control y Prevención del Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo:
Tiene a su cargo planificar, coordinar y velar por el cumplimiento de las políticas que en la materia establezca

el Directorio. Asimismo, asiste a la Entidad respecto del monitoreo y/o la detección en tiempo y forma de operaciones susceptibles de ser sospechadas como procedentes del lavado de dinero proveniente de actividades ilícitas en el marco de las normas del B.C.R.A. y de la Unidad de Información Financiera (UIF).
Está integrado por el Vicepresidente, un Director, el Gerente General, el Subgerente General Comercial y el Gerente de Prevención del Lavado de Activos, del Financiamiento del Terrorismo y Otras Actividades Ilícitas.

Comité de Recursos Humanos:
Tiene a su cargo ejecutar las políticas, disposiciones y reglamentaciones de administración (designaciones por cobertura de puestos, designaciones por mérito, incorporaciones, búsquedas internas o externas, cobertura de vacantes, pases a planta permanente, capacitación del personal) establecidas por el Directorio.
El Comité está integrado por el Presidente, el Vicepresidente, un Director, el Gerente General y el Gerente de Recursos Humanos.

Comité de Incentivo por Producción:
Analiza trimestralmente el cumplimiento de los objetivos junto con los responsables de cada unidad de trabajo, en función del Plan Anual de Objetivos Específicos aprobado por el Directorio.
El Comité de Incentivo por Producción está conformado por el Presidente, el Vicepresidente y el Gerente General.

Comité de Tecnología Informática:
Sus principales funciones son las siguientes:
- vigilar el adecuado funcionamiento del entorno de Tecnología Informática;
- contribuir a la mejora de la efectividad del mismo;
- tomar conocimiento del Plan de Tecnología Informática y Sistemas, y en caso de existir comentarios en relación con la naturaleza, alcance y oportunidad del mismo, el Comité deberá manifestarlos en reunión;
- evaluar en forma periódica el plan mencionado precedentemente y revisar su grado de cumplimiento;
- revisar los informes emitidos por las auditorías relacionados con el ambiente de Tecnología Informática y Sistemas, y velar por la ejecución, por parte de la Gerencia General, de acciones correctivas tendientes a regularizar o minimizar las debilidades observadas; y
- mantener una comunicación oportuna con los funcionarios de la Gerencia de Auditoría Externa de Sistemas de la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias, en relación con los problemas detectados en las inspecciones actuantes en la entidad y con el monitoreo de las acciones llevadas a cabo para su solución.
Está integrado por dos Directores, el Gerente General, el Subgerente General de Servicios, el Gerente de Procesos y Gestión Organizacional, el Gerente de Sistemas y Tecnología y el Gerente de Protección de Activos de Información y Seguridad.

Comité de Continuidad Operativa y Gestión de Desastres:
Es responsable de definir políticas y estrategias para la Continuidad Operativa de Negocios, como también la de impulsar y controlar la planificación de la gestión del ciclo de Prevención, Respuesta, Recuperación y Restauración de un desastre y de todas las actividades de soporte relacionadas.
Está integrado por el Vicepresidente, el Gerente General y los Subgerentes Generales.

Comisiones Gerenciales
Comisión de Negocios:
Analiza el mercado financiero, y contribuye con el análisis de los riesgos asociados a los nuevos negocios, servicios y productos antes de su lanzamiento al mercado.
La Comisión está compuesta por el Gerente General, el Subgerente General Comercial, el Subgerente General de Riesgo Integral y Gerente de Marketing.

Comisión de Créditos:
Recomienda sobre créditos y financiaciones a clientes financieros y no financieros de los sectores públicos o privados, que por su monto alcancen el nivel de autorización del Directorio.
La Comisión de Créditos está compuesta por el Gerente General, el Subgerente General Comercial, Subgerente General de Finanzas y el Subgerente General de Riesgo Integral.

Comisión de Gestión de Recupero:
Realiza la revisión y seguimiento, de los clientes con problemas financieros identificados por el área Comercial, analizando el plan de acción propuesto por dicha Gerencia.
Recomienda las acciones a seguir con relación a la totalidad de los clientes transferidos desde el área comercial a la Gerencia de Recupero de Créditos, estrategia procesal, quitas de intereses y o capital, aceptación de bienes en defensa del crédito (total o parcial), defensa de precio de bienes en subastas originadas en procedimientos judiciales por cobro de acreencias, castigos parciales o totales y abandono de la gestión de cobro.
La Comisión de Gestión de Recupero está compuesta por el Gerente General, el Subgerente General de Finanzas, el Subgerente General Comercial y el Subgerente General de Riesgo Integral.

Comisión de Control de Gestión y Presupuesto:
Controla el presupuesto General del Banco aprobado por el Directorio en los rubros atinentes a los ingresos, gastos e inversiones. Analiza los desvíos presupuestarios.
La Comisión de Control de Gestión y Presupuesto está compuesta por el Gerente General y los Subgerentes Generales.

Comisión de Coordinación de Proyecto Core:
La Entidad se encuentra en el proceso de actualización de la plataforma tecnológica de su Core Bancario mediante la implementación de un Sistema Integrado de Gestión Bancaria. El mismo administrará las principales operativas de la mayor parte de los productos que comercializa, centrado en la visión integral de los clientes y permitirá responder ante las demandas del sistema financiero.
Dada la envergadura e importancia del proyecto, como así también su impacto transversal en la organización, se estableció un mecanismo de comunicación e interacción entre el mismo y la estructura formal de la Entidad a través de la presente Comisión.
La Comisión de Coordinación de Proyecto Core está compuesta por Gerente General, Subgerentes Generales. Gerente de Procesos y Gestión Organizacional; Gerente de Sistemas y Tecnología y Coordinador de Proyecto Core.

16.2 Carácter Institucional de la Entidad

Como se menciona en nota 1, la Entidad es una persona jurídica, pública y autárquica y, por mandato constitucional, Banco oficial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La Entidad está dirigida y administrada por un Directorio compuesto por seis integrantes: un Presidente, un Vicepresidente y cuatro Vocales / Directores titulares, los cuales son elegidos por el Poder Ejecutivo del Gobierno de la Ciudad de acuerdo a lo mencionado en el punto 16.1.A. A su vez, del Directorio depende Gerencia General, de esta última dependen cinco Subgerencias Generales y las gerencias ejecutivas y no ejecutivas que conforman las áreas de staff.
Las sociedades donde la Entidad tiene participación se encuentran detalladas en el Anexo E, no registrándose participaciones significativas en otras sociedades.
Los fondos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires correspondientes a todos sus Poderes, dependencias y reparticiones autárquicas deben ser depositados en el Banco, al igual que las sumas de dinero o valores entregados en garantía a favor de los mismos.
La Entidad tiene como objeto intermediar recursos a efectos de aplicarlos a la satisfacción de las demandas de financiamiento de empresas e individuos y prestar servicios bancarios preferentemente a clientes y vecinos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y de toda otra localidad y/o región donde dicha entidad financiera, a través de las sucursales correspondientes, desarrolle su actividad.
En este sentido, el Banco otorga preferencia a:
a) la asistencia financiera destinada a las micro, pequeñas y medianas empresas radicadas en el Área Metropolitana Buenos Aires, así como a los vecinos afincados en ella, apuntando al crecimiento del empleo y, en su caso, del producto bruto geográfico del Área Metropolitana Buenos Aires;
b) promover la exportación de bienes y servicios producidos en el Área Metropolitana Buenos Aires;
c) facilitar la centralización de los recursos financieros del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y vehiculizar la gestión de sus recursos y gastos;
d) facilitar el ingreso al crédito personal y familiar, y fomentar la adquisición, construcción y refacción de viviendas por intermedio del crédito hipotecario.
Como se menciona en nota 1, la Ciudad Autónoma de Buenos Aires responde por las operaciones que realice el Banco con arreglo a lo dispuesto en la Carta Orgánica.
En su carácter de agente financiero del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el Banco interviene en su representación, cuando así se lo requiera, en las operaciones de crédito y demás gestiones financieras que realice, pudiendo organizar y formar parte de consorcios o agrupaciones de bancos que coloquen o contraten empréstitos, préstamos sindicados, bonos o títulos de deuda en el país o en el exterior.
El Banco actúa como recaudador de los impuestos, tasas, contribuciones y demás acreencias del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires cuyo cobro se encuentre a cargo de éste, actuando asimismo como agente pagador de títulos, haberes, deudas con proveedores y demás obligaciones del mismo, con arreglo a los convenios que en cada caso formalicen entre ambos.
El Banco puede operar líneas de crédito con tasas y plazos preferenciales con recursos propios o los que le fueran asignados por Ley de Presupuesto o por leyes especiales de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, destinadas al fomento de actividades económicas, científicas y culturales, deportivas y de bien común que se desarrollen en el ámbito de la Ciudad, asignando los recursos en función de la importancia de las mismas, su capacidad de impacto social,

su potencialidad para generar acciones análogas y capacidad de repago del crédito otorgado.

16.3 Operaciones y actividades

a) Banco Comercial Universal

El Banco puede efectuar todas aquellas operaciones que no le fueran prohibidas por la Ley de Entidades Financieras o por las normas que, con carácter general, dicte para los Bancos comerciales el B.C.R.A. en su carácter de órgano rector de la actividad financiera, actuando para ello por sí o en colaboración, participación o asociación con otras entidades locales o del exterior.

b) Entidad Pignoraticia y Depositaria Judicial

El Banco tiene la exclusividad de las operaciones pignoraticias dentro de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Las principales operaciones que el Banco puede efectuar en la materia, se mencionan en el artículo 12 y subsiguientes de la Carta Orgánica.

c) Red de sucursales

Al 31 de diciembre de 2015 la red de sucursales de la Entidad se encuentra conformada por 605 puntos de atención. Compuesta por 62 sucursales (incluye una sucursal Pignoraticia), 21 anexos operativos, 9 oficinas comerciales (Boutique), 313 cajeros automáticos y 200 terminales de autoservicio.

16.4 Política de incentivos

La política y lineamientos para los programas de incentivos al personal tienen como objetivo general garantizar su correcta administración asegurando que estén permanentemente alineados a los objetivos y la estrategia de la Institución, el entorno de control, la sustentabilidad del negocio y la toma prudente de riesgos.

A continuación, se presentan las pautas y normativas para cada incentivo en curso.

a) Incentivo por Producción:

La modalidad de cálculo y pago de este incentivo se basa en el análisis de cumplimiento de los objetivos correspondientes a cada dependencia o Unidad de Trabajo. El pago del premio es trimestral y el mismo contempla la medición del riesgo.

Su objetivo es estimular una mayor productividad del personal tomando como base el logro de metas estratégicas e indicadores de gestión previamente definidos más los resultados de la evaluación de desempeño, considerando adicionalmente criterios prudentes de toma de riesgo.

Alcanza a todos los empleados de planta permanente integrantes de las diferentes Unidades de Trabajo.

Su administración está a cargo del Comité de Incentivo por Producción.

Los objetivos, metas y ponderación de los indicadores cuantitativos e iniciativas son fijados anualmente y se registran en el Plan Anual de Objetivos Específicos, el cual es aprobado por el Comité de Incentivo por Producción.

Los funcionarios vinculados con las tareas de Riesgo y Control Financiero son remunerados de manera independiente respecto de los negocios que supervisan. De esta manera, los objetivos que determinan el incentivo de las áreas de riesgo no deben estar vinculados a metas de colocación.

Áreas Comerciales:

a) Contemplan, entre sus objetivos, además de metas operativas y de mejoras de productos, algunas metas de colocación de productos (medidos en unidades) y una meta de incremento de resultados (que se establece con el propósito de cubrir la inflación y mantener el valor real del patrimonio del Banco). La meta de resultados es la de mayor peso relativo dentro de los objetivos de las áreas comerciales.

b) La medición de esos resultados se realiza teniendo en cuenta tanto el costo de fondeo del Banco como el cargo de incobrabilidad, incorporando así el impacto del riesgo de crédito. De esta manera, las áreas comerciales no poseen metas exclusivas de colocación que no contemplen el riesgo asociado al incumplimiento posterior en el pago de las cuotas, sino que incorporan en sus metas el riesgo por impago.

c) Todas las sucursales comerciales poseen el 50% de sus metas asociadas a una mejora de los resultados.

d) Para poner un límite al monto del premio, todas las metas poseen un máximo de sobrecumplimiento del 50%, es decir que cualquier cumplimiento que sobrepase la meta planteada en más del 50% no es premiado.

Áreas de Control y Mitigación:

a) Las áreas dependientes de la Subgerencia General de Riesgo Integral poseen metas relacionadas de manera directa con el control de riesgo crediticio y el recupero de deuda en mora. En este sentido, la Gerencia de Control de Riesgos y la Gerencia de Riesgo Crediticio tienen objetivos, tanto para la cartera de consumo como para la comercial, de mantener los niveles de cartera irregular en niveles por debajo de los determinados como límites del apetito al riesgo de crédito. Si los índices superan estos límites, solo se cumple la meta cuando la relación con respecto a la cartera irregular del sistema financiero mantiene una

relación histórica, con un límite máximo de cartera irregular.
b) La Gerencia de Recupero de Crédito tiene metas de recupero de deudas, tanto para la mora temprana como para la mora de más de 90 días. Las metas se establecen como un porcentaje a cobrar o refinanciar sobre la cartera total transferida, basado en ratios históricos.
c) Además, se incorporan como objetivo el cumplimiento de los planes de tareas relacionados con los riesgos que son tratado en el comité de Gestión Integral de Riesgo para el cumplimiento de la normativa del B.C.R.A.

Todas las Áreas del Banco
a) Todas las áreas del Banco tienen, dentro de sus metas trimestrales, el levantamiento de las observaciones de auditoría interna comprometidos para el trimestre evaluado. Si en el trimestre se levantaron las observaciones comprometidas, no se restan puntos al premio obtenido por el área; si no se levantaron se restan puntos del premio.
b) Por último, se incluye dentro de la medición de objetivos, una evaluación de la unidad de trabajo por parte del área de riesgo operacional, que incide hasta medio punto porcentual sobre el porcentaje de premio final.
c) Las pautas generales de los objetivos trimestrales en cuanto al crecimiento comercial se mantienen a lo largo de los años, no habiéndose evidenciado durante el año 2015 un deterioro significativo en las medidas de riesgo consideradas dentro del apetito a riesgo de la entidad.
El incentivo para cada Unidad de Trabajo se calcula sobre la masa salarial mensual de cada Unidad. El Comité de Incentivo por Producción establece el monto del incentivo como un porcentaje de dicha masa en base al cumplimiento de objetivos de cada unidad.
A cada Unidad de Trabajo se le asigna un porcentaje (que en el promedio de los últimos años oscila entre el 20% y 25%) según el cumplimiento de sus objetivos, pudiendo el empleado percibir un 40% más o menos de dicho porcentaje, según el desvío de su calificación trimestral con respecto al resto de la Unidad.
Se garantiza un pago mínimo del 5% para cada Unidad de Trabajo.
Para la evaluación y pago trimestral se tiene en cuenta el cumplimiento de las metas de cada Unidad de Trabajo durante el trimestre inmediato anterior según lo indicado en el Plan Anual de Objetivos Específicos.
El monto individual a percibir por los responsables de las Unidades de Trabajo se obtiene aplicando sobre la remuneración mensual correspondiente al mes previo al de liquidación del incentivo, el porcentaje obtenido por la Unidad de Trabajo.
El monto individual es ponderado por la diferencia porcentual entre la calificación promedio obtenida por el empleado y la calificación promedio general de la Unidad de Trabajo.
Para las posiciones de Gerente General y Subgerente General, el monto individual se determina aplicando, sobre la remuneración mensual de los mismos correspondientes al mes previo del de liquidación del incentivo, el porcentaje que resulte del promedio de los porcentajes obtenidos por todas las Unidades de Trabajo a cargo.
La revisión y control del cumplimiento de las metas y objetivos se realiza de manera conjunta entre el Comité de Incentivo por Producción y la Gerencia de Planeamiento y Control de Gestión.
Cada unidad de trabajo recibe y revisa los resultados y montos a repartir, los cuales son aprobados por el Comité de Incentivo por Producción.
b) Bonus al Personal Superior:
El propósito de este incentivo es el de estimular el desempeño del personal superior de la Institución. Se abona con carácter trimestral.
Comprende a los empleados con jerarquía igual o superior a Jefe Principal de Departamento, a quienes se desempeñan como Coordinadores o en un puesto superior y a quienes posean el puesto de Gerente de Sucursal Comercial, en estos dos últimos casos independientemente de la jerarquía de revista.
El monto a asignar consiste en una suma máxima anual de hasta el 80% del total de conceptos remunerativos de carácter ordinario que corresponda a cada empleado.
El importe a abonar en cada trimestre, que oscila entre el 4% y el 20% del sueldo, se establece conforme la situación de revista y la medición de 3 indicadores vinculados al desempeño (con carácter anual y trimestral), cumplimiento de objetivos y liderazgo de cada funcionario.
El discernimiento de la calificación (indicador "Desempeño Trimestral") a realizar en cada trimestre, será efectuado por el Presidente de la Institución y el Gerente General, quien a su vez podrá estar asistido en la materia por los Subgerentes Generales.
c) Régimen de Incentivos Comerciales:
El objetivo de este régimen es promover una mejora continua en el desempeño laboral, estimular la colocación de productos y constituirse en una herramienta motivacional, considerando criterios prudentes de toma de riesgo.
d) Adicional Producción Cajeros:
Se trata de un incentivo establecido como un monto fijo por unidad medida de productividad. A través del mismo se miden las operaciones efectuadas por los cajeros, divididas

por relevancia: alta, media y baja; como asimismo la colocación de Préstamos Preaprobados para Jubilados y Préstamos Preaprobados de Acreditación de Haberes. Alcanza al personal de caja. Se abona con carácter mensual al habilitado que realiza la operación.

e) Operaciones TAS (Terminales de Autoservicio):

Este incentivo tiene como objetivo promover la utilización de las terminales de autoservicio. Se asigna el valor de las operaciones de baja relevancia por las operaciones que se realicen a través de las mismas, a excepción de los depósitos. Se toma el total de operaciones efectuadas en la sucursal y se divide por la dotación de cajeros de la misma. Alcanza al personal de caja.

f) Incentivo por Colocación de Productos para el personal de la Coordinación de Ventas:

Este incentivo tiene el propósito de crear un enfoque que estimule la gestión relacionada a la colocación de productos por parte de los empleados de la Coordinación de Ventas, asignando mensualmente un importe individual fijo a quienes cumplan con un desempeño destacado. Este desempeño se valúa teniendo en cuenta el volumen de venta en pesos por empleado respecto al promedio de toda la fuerza de ventas, sin distinción de zonas.

El premio está conformado por dos componentes:

A) Un componente por desempeño destacado que se cobra siempre que el promedio de colocación de un empleado esté por encima de la colocación promedio de su zona. El promedio será proporcional al desvío por encima de la media de su zona que logre cada empleado, llegando a la suma tope cuando la colocación del empleado alcance un desvío del 150% con respecto a la colocación promedio de su zona.

B) Un componente por sobrecumplimiento del presupuesto que se activa solamente cuando se sobrecumple la meta presupuestaria total de la Coordinación de Ventas. Para establecer este premio se confecciona un presupuesto por zona a partir del cual se establece un presupuesto individual dividiendo el presupuesto de cada zona por el total de empleados de la misma. En caso de sobrecumplirse la meta presupuestaria global de la fuerza de ventas, los empleados que sobrecumplen su meta presupuestaria individual cobran un premio proporcional a su grado de sobrecumplimiento, llegando a la suma tope cuando su colocación sobrepasa en un 300% su meta presupuestaria individual (es decir, cuando cuadruplica la meta individual).

g) Incentivo por Colocación de Productos Estratégicos:

Estimula la colocación de productos que resulten relevantes para el desarrollo de la Estrategia Comercial del Banco, considera el crecimiento en el sistema financiero de los depósitos privados, los planes sueldos, los prestamos mypes y preaprobados cuenta correntista, reconociendo el desempeño destacado. Alcanza al personal del área comercial. Posee carácter mensual.

h) Suplemento Incentivo por Producción para el personal de Front Desk:

Este suplemento trimestral tiene como objetivo reconocer a los empleados que se desempeñan en el Front Desk y evidencian el mejor rendimiento respecto de sus pares. Se otorga a dos empleados por Zona a propuesta de los Gerentes Zonales y con la conformidad del Coordinador de Sucursales y el Gerente de Sucursales, en función del desempeño evidenciado por el personal comprendido en el trimestre considerado. Al primer empleado seleccionado de cada zona se le asigna por este concepto el 100% del incentivo trimestral percibido en el mes inmediato anterior en concepto de Incentivo por Producción y al segundo el 80% del incentivo trimestral en cuestión. Alcanza al personal que se desempeña en el Front Desk de las Sucursales.

i) Mystery Shopper (Calidad de Atención):

Este premio tiene por objetivo mejorar la calidad de atención al cliente, otorgándose a las dos sucursales mejor posicionadas en función de su desempeño en la calidad de atención en un ranking que se elabora a partir del estudio Mystery Shopper. El premio consiste en dos voucher por viajes para dos personas, uno que se asigna al gerente de cada sucursal ganadora y otra que se sortea entre los integrantes de las mismas. Alcanza al personal del área comercial.

j) Incentivo para los Supervisores de Turno:

Tiene el propósito de estimular la optimización en la Supervisión de los niveles de atención, calidad y rendimiento de productividad de los Operadores Telefónicos. Para ello se calcula el cumplimiento de los objetivos trimestrales vinculados a las llamadas atendidas / ingresadas, porcentaje de llamadas atendidas antes de los 30 segundos y los reclamos solucionados en menos de 20 días hábiles.

El premio máximo mensual es de $ 2.556 por empleado (actualizable por paritarias) y es abonado en caso de que el cumplimiento de las metas sea igual o mayor al 100%, en caso de cumplimientos inferiores, se aplica el promedio de cumplimiento resultante sobre el importe mencionado. Alcanza a los Supervisores de Turno de la

Coordinación de Atención al Cliente.
Cabe señalar que la entidad no posee remuneraciones diferidas y que la retribución variable vigente se otorga en efectivo, no existiendo otra forma de retribución.

16.5 Política de conducta en los negocios

La Entidad ha adherido voluntariamente al Código de Prácticas Bancarias que ha sido elaborado con la participación de todas las Asociaciones de Bancos y Entidades Financieras de la República Argentina.
Dicho código tiene por finalidad establecer un marco de referencia para la relación con los clientes y el establecimiento de un estándar de buenas prácticas bancarias que deben ser respetadas por las entidades, sin descuidar el permanente mejoramiento de los niveles de transparencia y calidad de servicios.
En relación a la Política en los Negocios dentro del Código de Gobierno Societario se define la composición del Directorio, la independencia y objetividad en las decisiones tomadas, afianzadas por la inclusión de directores independientes y calificados, con conocimientos, aptitudes y valores, lealtad y diligencia.
El Banco ha elaborado un Código de Ética que además de delinear los valores éticos y de buena conducta de la Entidad, orienta la postura profesional de quienes la integran de manera coherente con la misión y los valores del Banco. El mencionado documento se encuentra publicado en la página web del Banco.

16.6 Políticas relativas a conflictos de intereses y a la naturaleza y extensión de las operaciones con subsidiarias y vinculados

La Entidad aplica la definición, los límites y demás disposiciones para las operaciones con personas vinculadas según lo dispuesto por la normativa del B.C.R.A.
Dentro de los límites establecidos por el B.C.R.A, se permite la financiación a vinculadas siempre que dichas operaciones se ajusten a prácticas de mercado.
La Gerencia de Contabilidad presenta un informe al Directorio indicando los montos de financiamientos acordados en el período, a cada una de las personas físicas y jurídicas vinculadas y las condiciones de contratación, informando si se corresponden con el resto de los clientes en circunstancias similares. Dicho informe cuenta con un dictamen escrito del Síndico acerca de la razonabilidad de las financiaciones incluidas, como así también que ellos son la totalidad de los acordados a personas físicas y jurídicas vinculadas a la Entidad.
Por otra parte, en forma trimestral, y en función de la normativa emitida por el B.C.R.A., la Entidad presenta ante el B.C.R.A. un informe especial con el detalle de las empresas o entidades vinculadas del país o del exterior de quienes ejercen los órganos de dirección y control. Adicionalmente dichas personas, en forma semestral y cada vez que se produzca algún cambio, presentan una declaración jurada informando el detalle de sus empresas vinculadas.

17 PLAN DE IMPLEMENTACIÓN PARA LA CONVERGENCIA HACIA LAS NIIF

Con fecha 12 de febrero de 2014 el B.C.R.A. emitió la Comunicación "A" 5541 donde establece la decisión de converger hacia las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board, IASB), para la confección de los estados contables de las entidades alcanzadas por la Ley de Entidades Financieras correspondientes a los ejercicios anuales iniciados a partir del 1 de enero de 2018 y para los períodos intermedios correspondientes a los referidos ejercicios, de acuerdo con el alcance definido en las normas contables profesionales argentinas.
Asimismo, en función de lo dispuesto por la Carta Orgánica del B.C.R.A. (art. 14 inc. e) y la Ley de Entidades Financieras (art. 36), la Comunicación antes citada dispone que durante el período comprendido entre el 1 de abril de 2014 a 31 de diciembre de 2017 el B.C.R.A. difundirá las adecuaciones a las normas y Regímenes Informativos necesarias para la convergencia hacia las NIIF, y hará un seguimiento, a través de la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias, del grado de avance de los planes de convergencia a presentar por las entidades financieras.
El B.C.R.A. estableció un cronograma de tareas a desarrollar por las entidades financieras para alcanzar la mencionada convergencia. En tal sentido, mediante la Comunicación "A" 5635, se definió el contenido y las formalidades que debe reunir el Plan de Implementación para la convergencia hacia las Normas Internacionales Información Financiera (NIIF) que debía ser presentado al organismo de contralor antes del 31 de marzo de 2015.
La Entidad se encuentra en proceso de implementación para la convergencia hacia las NIIF (de acuerdo con lo establecido en la Com. "A" 5541). Dichas normas tendrán vigencia a partir de los estados financieros correspondientes a los ejercicios económicos iniciados a partir del 1 de enero de 2018. En tal

sentido, el Directorio aprobó mediante la RD Nº 1029 de fecha 17 de diciembre de 2014 la organización y conformación de un Equipo de Trabajo Interno que tendrá a su cargo el plan de Implementación para la convergencia hacia las Normas Internacionales de Información Financiera, sus responsabilidades y roles y los mecanismo de seguimiento y control.
En cumplimiento con lo dispuesto por el Ente Rector, con fecha 23 de marzo de 2015, la Entidad presentó al Ente el Plan de Implementación para la convergencia hacia las Normas Internacionales de Información Financiera, aprobado por el Directorio mediante la RD Nº 215 de fecha 18 de marzo de 2015.
Con fecha 29 de septiembre de 2015, en cumplimiento de la presentación semestral requerida por el Ente Rector, la Entidad preparó el informe sobre el estado de cumplimiento del citado Plan, oportunidad en la que se incorporó la presentación del informe elaborado por la Gerencia de Auditoria Interna preparado al efecto.
Con fecha 4 de diciembre de 2015, mediante la Comunicación "A" 5844 el Ente Rector informó los lineamientos que deberán cumplimentar las entidades financieras a fin de presentar las partidas de ajustes que permitan conciliar sus activos y pasivos informados al 31 de diciembre de 2015 con los que resultarían de aplicar las Normas Internacionales de Información Financiera. El vencimiento para dicha presentación obrará el 31 de marzo de 2016. Luego, deberá remitirse semestralmente con los saldos al 30 de junio de 2016 y 31 de diciembre de 2016, operando su vencimiento el 30 de septiembre de 2016 y el 31 de marzo de 2017, respectivamente.

18 SANCIONES APLICADAS A LA ENTIDAD FINANCIERA Y SUMARIOS INICIADOS POR EL B.C.R.A.

La nómina de sanciones aplicadas a la Entidad y sumarios iniciados por el Ente Rector es la siguiente:
1) Sumario en lo Financiero Nº 1370, Expediente 101616/10 caratulado "Banco de la Ciudad de Buenos Aires": con fecha 31 de octubre de 2014 se notificó la Resolución Nº 656 por la cual se sancionó a la Entidad, a directivos y funcionarios por incumplimiento de las medidas mínimas de seguridad en entidades financieras (art. 41 de la Ley 21.526).
Los involucrados en el sumario son el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Federico Adolfo Sturzenegger, Juan Ernesto Curutchet, Sergio Fabián Beros, Alejandra Alcira Caballero, Mario José Morando, Marta Elena Talotti, Emilio Juan Lanza y Eduardo Gutiérrez.
A la Entidad se la sancionó con multa de 400; a los Sres Sturzenegger, Curutchet, Beros, Caballero, Morando y Talotti, con multa de 400; al Sr. Lanza, con multa de 200; y al Sr. Gutiérrez, con multa de 100.
La sanción ha sido recurrida en el fuero judicial pertinente (Justicia en lo Contencioso Administrativo Federal) la que a la fecha no ha tenido tratamiento.
Las multas en cuestión fueron canceladas en tiempo y forma, imputándose a resultados del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2014.
2) Sumario Nº 5803, Expediente 101301/12 caratulado "Banco de la Ciudad de Buenos Aires": con fecha 30 de junio de 2014 se notificó la Resolución Nº 346 por la que se puso en conocimiento la apertura del sumario por infracción al art. 8 de la Ley 19.359 que regula el Régimen Penal Cambiario.
Los involucrados son el Banco de la Ciudad de Buenos Aires y los ex funcionarios Griselda Celia Acebal, Carlos Osvaldo Santuccio y Rodolfo Ángel Corvi.
El cargo imputado configuraría "prima facie" la infracción prevista en el artículo 1º incisos e) y f) de la Ley del Régimen Penal Cambiario (t.o. por Decreto Nº 480/95) integrados en el caso con las disposiciones de la Com. "A" 4308 del B.C.R.A. sus modificatorias y complementarias.
Con fecha 26 de septiembre de 2014, tanto la institución como los funcionarios imputados presentaron sus respectivos descargos, los que a la fecha no han tenido tratamiento.
En el transcurso del primer semestre de 2015 se abrió a prueba el sumario, recepcionándose declaraciones testimoniales de funcionarios del Banco.
3) Sumario Nº 6021, Expediente 101015/09 caratulado "Banco de la Ciudad de Buenos Aires": con fecha 14 de noviembre de 2014 se notificó la Resolución Nº 706 del 3 de noviembre de 2014 por la que se puso en conocimiento la apertura del sumario por infracción al art. 8 de la Ley 19.359 que regula el Régimen Penal Cambiario, texto según decreto 480/95.
Los involucrados son el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, el funcionario Jorge Daniel Raspanti y el ex agente Gustavo Adolfo Contreras.
El cargo imputado configuraría "prima facie" la infracción prevista en el artículo 1º incisos e y f de la Ley del Régimen Penal Cambiario (t.o. por Decreto nº 480/95) integrados en el caso con las disposiciones de las Com. "A" 3722 y "A" 4128 del B.C.R.A. sus modificatorias y complementarias.
Se presentaron los descargos correspondientes al Sr. Raspanti y a la Entidad. El ex agente Contreras fue

cesanteado por el Banco. Se abrió a prueba, presentando el Banco la documental invocada, además de una pericial informática.
El Directorio de la Entidad, en base a la opinión de los Asesores Legales estima que el resultado final de la resolución de los sumarios no impactará significativamente en el patrimonio neto de la Entidad al 31 de diciembre de 2015.

19 OTRAS

19.1 Registros contables

Los registros contables no se hallan rubricados en el Registro Público de Comercio por no corresponder debido a la naturaleza jurídica de la Entidad.

19.2 Plazo de duración de la entidad

La Carta Orgánica de la Entidad no establece plazo de duración.

19.3 Acciones legales

Las medidas adoptadas por el P.E.N. en el año 2001 y subsiguientes, con relación a la situación de emergencia pública en materia política, económica, financiera y cambiaria, ocasionaron que los particulares y empresas inicien acciones legales, mediante recursos de amparo, contra el Estado Nacional y el B.C.R.A. y las entidades financieras, por considerar que la Ley de Emergencia Pública y normas complementarias resultaban contrarias a los derechos constitucionales que los amparan. La Entidad ha recibido notificaciones de medidas cautelares que disponen, principalmente en juicios de amparo, la devolución de depósitos en efectivo por importes superiores a los establecidos por la normativa en vigencia y/o la desafectación de los depósitos reprogramados y/o la inaplicabilidad de las normas dictadas por el Poder Legislativo Nacional (P.L.N.), el P.E.N. o el B.C.R.A.

Con fecha 11 de marzo de 2002, la Asociación de Bancos Públicos y Privados de la República Argentina (ABAPPRA) y la Asociación de Bancos de la Argentina (ABA), en defensa de los bancos asociados públicos y privados, aludiendo gravedad institucional y crisis sistémica realizó una presentación formal de apelación "per - saltum" prevista por el artículo 195 bis del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación (según la modificación introducida por la Ley Nº 25.561). Dicha presentación se encuentra pendiente de resolución.
El 21 de diciembre de 2004, la Sala II de la Cámara Nacional en lo Contencioso Administrativo Federal ha desestimado el recurso extraordinario deducido contra su sentencia del 12 de octubre de 2004, confirmando lo resuelto por el juzgado de primera instancia, en el sentido de desestimar la acción declarativa promovida en autos "ABAPPRA y Otros c/P.E.N. Ley 25.561 – Decretos 1570/01, 214/02 s/Proceso de Conocimiento".
Con fecha 27 de diciembre de 2006, la Corte Suprema de Justicia de la Nación (C.S.J.N.) se expidió en los autos "Massa Juan A. c/P.E.N. y otros s/ Amparo", disponiendo: "... declara el derecho de la actora a obtener de la entidad bancaria el reintegro de su depósito convertido en pesos a la relación de pesos 1,40 por cada dólar estadounidense, ajustado por el CER hasta el momento de su pago, más la aplicación sobre el monto así obtenido de intereses a la tasa del 4% anual, sin capitalizar, debiendo computarse como pago a cuenta las sumas que con relación a dichos depósitos hubiese abonado la aludida entidad a lo largo de este pleito, así como las que hubiera entregado en cumplimiento de medidas cautelares. El reconocimiento de tal derecho lo es, en su caso, con el límite pecuniario que resulta de lo decidido por la Cámara, en tanto su sentencia no ha sido apelada por la actora. Las costas de esta instancia se declaran en el orden causado .... En lo atinente a las irrogadas en las anteriores instancias, ... se mantiene lo dispuesto sobre el punto por el Tribunal a quo..."
Dada la complejidad del tema, la Entidad se encuentra a la espera de la determinación respecto de las cuestiones derivadas de los fallos judiciales; no obstante lo expuesto, tanto este aspecto como las costas judiciales relacionadas no tendrían impacto significativo en los estados contables de la Entidad.
Con respecto a los depósitos judiciales constituidos en dólares estadounidenses, con fecha 20 de marzo de 2007, la C.S.J.N. se pronunció en autos "EMM S.R.L. c/ Tía S.A. s/ ordinario s/ incidente de medidas cautelares" resolviendo la inaplicabilidad del art. 2º del Decreto Nº 214/2002 del P.E.N. y que el capital, por tanto, debe ser restituido sin mengua alguna de su valor, correspondiendo, entonces, mantener las sumas depositadas en su moneda de origen (dólares estadounidenses) y que no puede válidamente alterarse la sustancia de los bienes cuya custodia se le confió al Banco, en este supuesto, en su carácter de depositario judicial.
En tal sentido, y en función de los fallos antes mencionados, el Directorio de la Entidad resolvió incrementar, al cierre del ejercicio 2006, el monto registrado contablemente en previsiones del pasivo para cubrir dicho riesgo hasta alcanzar un importe total de 600.000, derivados de futuras erogaciones en concepto de diferencias de cambio, accesorios y costas que pudieran derivarse de estos fallos. Los pasivos afectados por dicho fallo se encuentran contabilizados dentro del rubro Depósitos judiciales en moneda

local, por aproximadamente 101.563, hasta tanto se resuelva judicialmente su dolarización, en cada una de las causas en trámite. Como consecuencia de este fallo, el pasivo total exigible en moneda extranjera asciende aproximadamente a la suma de 342.658, contabilizados en cuentas de moneda local.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 se mantienen previsiones actualizadas por dichos conceptos por 241.095 y 156.547, respectivamente. Estas previsiones incluyen el riesgo de intereses calculados a la tasa pasiva en dólares vigente a cada momento para la Entidad desde la crisis del año 2001, habiéndose registrado algunos fallos de primera y segunda instancia que regularon tasas superiores a las mismas, manteniendo la Entidad las vías recursivas hasta la instancia final de la propia C.S.J.N.

El 20 de abril de 2010 la C.S.J.N. resolvió en los autos "Algodonera Lavallol S.A. s/ quiebra" hacer lugar al recurso planteado por el Banco Ciudad de Buenos Aires y, con sustento en el dictamen de la señora Procuradora Fiscal, ordenó respetar la tasa de pizarra del Banco, descartando la discrecionalidad con que las instancias inferiores se apartaban de las tasas de mercado.

Respecto del fallo sobre los depósitos judiciales y teniendo en cuenta el perjuicio económico sufrido, con fecha 29 de septiembre de 2008, la Entidad solicitó al B.C.R.A. la rectificación del régimen informativo especial establecido por la Comunicación "A" 3825, solicitando una compensación por el equivalente a UD$ 14.349. Este importe surge en razón de que según la metodología de cálculo establecida para la determinación del Bono Compensatorio, los depósitos judiciales en moneda extranjera se consideraron pesificados a $ 1,40 por dólar, lo cual determinó una posición neta en moneda extranjera positiva que permitió ejercer la opción de recibir un bono en pesos, mientras que de acuerdo con el fallo de la C.S.J.N., estos depósitos debieron mantenerse como obligaciones en dólares, criterio que hubiera dado lugar a una posición neta negativa en moneda extranjera y por lo tanto, hubiera permitido al Banco requerir la compensación en un bono nominado en dólares. Los efectos contables se reconocerán una vez que se conozca la resolución del B.C.R.A. al respecto.

Asimismo, con fecha 20 de marzo de 2009, la Entidad ha solicitado al Ministerio de Economía y Finanzas Públicas proceda a la resolución de lo peticionado ante el B.C.R.A.

El 23 de septiembre de 2009 el B.C.R.A. notificó a la Entidad su falta de competencia en la materia, correspondiendo la canalización de lo solicitado ante el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, quien resolverá en la materia y, en caso de que dicho reclamo prospere, el B.C.R.A. procederá a ejecutar las medidas que eventualmente se decidan en el marco de atribuciones que a tales efectos se pudieran establecer.

19.4 Restricción para la distribución de utilidades

De acuerdo con las Comunicaciones "A" 5072 y 5273 del B.C.R.A., de fechas 6 de mayo de 2010 y 27 de enero de 2012, respectivamente, y sus complementarias de "Distribución de resultados", se estableció que a efectos de determinar los saldos de utilidades distribuibles, deben efectuarse deducciones, en forma extracontable, de la sumatoria de los saldos registrados en las cuentas "Resultados no asignados" y Reserva Facultativa para futuras distribuciones. El punto 2.1. de la mencionada norma establece que deberán deducirse los importes de las Reservas Legal y Estatutaria -cuya constitución sea exigible- y luego los conceptos que a continuación se detallan:

-la integración de efectivo mínimo en promedio -en pesos, en moneda extranjera o en títulos valores públicos- fuera menor a la exigencia correspondiente a la última posición cerrada o a la proyectada considerando el efecto de la distribución de resultados, y/o

-la integración de capital mínimo fuera menor a la exigencia recalculada precedentemente, incrementada en un 75 %, y/o

-registre asistencia financiera por iliquidez del B.C.R.A., en el marco del artículo 17 de la C.O. de dicha Institución.

De acuerdo con las disposiciones del B.C.R.A., el 20% del resultado de cada ejercicio, debe ser apropiado a la Reserva Legal.

Asimismo se debe contar con la autorización de la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias a efectos de verificar la correcta aplicación del procedimiento descripto en las citadas normas.

Con fecha 30 de noviembre de 2011 el Directorio de la Entidad emitió la Resolución Nº 846 con la propuesta de distribución de utilidades del ejercicio 2010, acorde a lo establecido en la Ley 4.038/2011 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, destinando 127.856 a Reserva Legal; 19.178 para aporte anual a la Fundación Banco Ciudad de Buenos Aires; el equivalente a UD$ miles 88.000 para la integración inicial del Fondo Fiduciario para obras nuevas con fines sociales y soluciones

habitacionales y 116.530 a incrementar el Capital Social. Al momento de su aprobación, dicha distribución cumplía los requerimientos del B.C.R.A. en la materia y con fecha 1º de diciembre de 2011, se tramitó la autorización correspondiente ante el Ente Rector.
Considerando que las disposiciones emanadas de las Comunicaciones "A" 5272, "A" 5273 y "A" 5282 del B.C.R.A., introdujeron cambios sustanciales en los requisitos exigidos a las entidades financieras en materia de "Distribución de Utilidades", el Directorio de la Entidad mediante Resolución Nº 113, de fecha 15 de febrero de 2012, confirmó el destino de 127.856 a la constitución de la Reserva Legal y resolvió mantener en la cuenta de Resultados no Asignados, el resto de las partidas aprobadas en su Resolución Nº 846/11.
Con fecha 23 de agosto de 2012 se recibió la respuesta de la Superintendencia de Entidades Financiera y Cambiarias del B.C.R.A. informando que en atención al cambio normativo sobre "Distribución de Resultados" emitido con posterioridad a la solicitud remitida por el Banco, debía efectuarse una nueva presentación, ajustada a las nuevas disposiciones.
Con fecha 2 de noviembre de 2012 el Banco respondió dicha notificación haciendo expresa reserva que mantiene su decisión de distribuir utilidades conforme a los destinos previstos en su Resolución de Directorio Nº 846/11, solicitando se dé curso favorable a su presentación de fecha 1 de diciembre de 2011 y que la misma sea analizada en función de la normativa vigente a esa fecha, máxime teniendo en cuenta que las disposiciones establecidas en las normas posteriores, determinaron nuevas exigencias que imposibilitan la distribución de los resultados de la Entidad, con vigencia a partir del 1 de febrero de 2012, lo cual hace imposible su aplicación retroactiva al momento de presentación de la Entidad, en la que se cumplían los requisitos establecidos a tal fin.
Con fecha 27 de noviembre de 2012 el B.C.R.A. notificó a la Entidad que en virtud de lo dispuesto en la Comunicación "A" 5272, punto 9, y la modificación dispuesta por la Comunicación "A" 5273 último párrafo del punto 2.2 con vigencia a partir de febrero 2012, no resulta posible autorizar la distribución de utilidades solicitada por no cumplir con los nuevos requisitos incorporados por estas circulares.
En tal sentido y con fecha 26 de diciembre de 2012, el Directorio mediante su Resolución Nº 970 destinó los resultados generados en el ejercicio 2011 a incrementar la Reserva Legal por 131.239 e incrementar el Capital Social por 362.662. Adicionalmente decidió mantener en la cuenta Resultados No Asignados un total de 162.292 para la potencial integración del Fondo Fiduciario para Obras Nuevas con Fines Sociales y Soluciones Habitaciones y un aporte a la Fundación del Banco Ciudad de Buenos Aires, hasta tanto se puedan cumplimentar las normas del B.C.R.A. en materia de distribución de utilidades para su integración definitiva. A su vez, se ratificó la decisión adoptada por la Resolución de Directorio Nº 113/12 respecto de la distribución de resultados correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010, mencionada anteriormente.
Con fecha 9 de enero de 2013, se procedió a notificar al Ente Rector dicha resolución iniciando el Expediente Nº 001327.
A través de la Comunicación "A" 5369 del 9 de noviembre de 2012, el B.C.R.A. modificó el régimen sobre exigencia de capital para atender el riesgo de crédito y la integración del capital, con vigencia a partir de enero de 2013.
Las principales modificaciones están vinculadas con la aplicación de nuevos coeficientes para ponderar el riesgo de las exposiciones crediticias, estableciendo una reducción en la exigencia de riesgo de crédito vinculada con la asistencia a la cartera minorista, a MiPyMEs y préstamos para la vivienda, si se cumplen determinadas condiciones.
Por otro lado, las asistencias al sector público en pesos y fondeadas en dicha moneda no están sujetas a exigencia de capital. Asimismo, se modifica la exigencia de crédito sobre la tenencia de títulos y certificados de participación en fideicomisos que hasta el 31 de diciembre de 2012 se calculaba respecto del valor nominal de los mismos, estableciéndose que se deberá determinar la exigencia de capital por el total de los créditos transferidos a un fideicomiso, si la entidad cedente retiene algún tipo de exposición.
A su vez, se modificó la exigencia de capital para los préstamos en mora de más de 90 días en función al incremento respectivo de la previsión por incobrabilidad.
Por último, se deja sin efecto, con vigencia a partir del 1 de enero de 2013, las disposiciones en materia de exigencia de capital mínimo por riesgo de tasa de interés. No obstante, la norma establece que las entidades financieras deberán

continuar gestionando este riesgo, lo cual será objeto de revisión por la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias del B.C.R.A, pudiendo ésta determinar la necesidad de integrar mayor capital regulatorio.
Al 30 de junio de 2014 la Entidad cumplió con la exigencia de Capitales Mínimos determinados de acuerdo con lo previsto por las normas del B.C.R.A.
Con fecha 16 de julio de 2014 el Directorio de la Entidad emitió la Resolución Nº 553 con la propuesta de distribución de utilidades del ejercicio 2013 estableciendo la distribución de dicho monto destinando 165.577 a Reserva Legal; 5.000 para aporte anual a la Fundación Banco Ciudad de Buenos Aires; 470.753 para la integración inicial del Fondo Fiduciario para Obras Nuevas con Fines Sociales y Soluciones Habitacionales. Con fecha 13 de agosto de 2014, se tramitó la autorización correspondiente ante el Ente Rector.
Por otra parte, la Comunicación "A" 5485 modificada por la Comunicación "A" 5785 de fecha 31 de julio de 2015 del B.C.R.A. establece que las Entidades que registren sanciones de multa, inhabilitación, suspensión, prohibición o revocación impuestas en los últimos cinco (5) años por el Banco Central de la República Argentina, la Unidad de Información Financiera (UIF), la Comisión Nacional de Valores (CNV) y/o la Superintendencia de Seguros de la Nación (SSN) que se ponderen como significativas, no podrán distribuir resultados excepto cuando se hayan implementado medidas correctivas a satisfacción de la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias, previa consulta, de corresponder, al organismo que haya impuesto la sanción que sea objeto de ponderación.
Adicionalmente, también se tendrán en consideración las informaciones y/o sanciones que sean comunicadas por entes o autoridades del exterior con facultades equivalentes.
Para la ponderación de la significatividad de las sanciones se considerarán el tipo, motivo y monto de la sanción aplicada, el grado de participación en los hechos, la posible alteración del orden económico y/o la existencia de perjuicios ocasionados a terceros, el beneficio generado para el sancionado, su volumen operativo, su responsabilidad patrimonial y el cargo o función ejercida por las personas humanas que resulten involucradas.
Con fecha 2 de diciembre de 2015 el Directorio de la Entidad emitió la Resolución Nº 1067 con la propuesta de distribución de utilidades del ejercicio 2014 estableciendo la distribución de dicho monto destinando 209.739 a Reserva Legal; 5.000 para aporte anual a la Fundación Banco Ciudad de Buenos Aires; 476.115 para la integración inicial del Fondo Fiduciario para obras nuevas con fines sociales y soluciones habitacionales (de los cuales 470.753 correspondían a la RD Nº 553 del 16 de julio del 2014). Con fecha 21 de diciembre de 2015, se tramitó la autorización correspondiente ante el Ente Rector.
Con fecha 20 de enero de 2016 mediante Nota 318/7/16 el Ente Rector notificó a la Entidad de su Resolución Nº 20 del 19 de enero de 2016 mediante la cual resuelve dar autorización a la distribución de utilidades por un total de 476.115 correspondiente a la integración inicial del Fondo Fiduciario para obras nuevas con fines sociales y soluciones habitacionales, procediéndose a efectivizar los aportes pertinentes.

19.5 Hechos posteriores al cierre del ejercicio.

No existen otros acontecimientos u operaciones ocurridos entre la fecha de cierre del ejercicio y la fecha de emisión de los estados contables que puedan afectar significativamente la situación patrimonial o los resultados de la Entidad del presente ejercicio.

19.6 Estado de flujo de efectivo y sus equivalentes

A los efectos de la preparación del estado de referencia se adopta el criterio de incluir todos los conceptos que componen el rubro "Disponibilidades".

19.7 Asistencia crediticia a personas vinculadas

El B.C.R.A. define como personas vinculadas a las controlantes, compañías controladas por la Entidad directa e indirectamente y aquellas que son controladas por quienes ejercen el control de la Entidad, tanto directa como indirectamente por sí mismas o a través de sus subsidiarias, a las personas que ejerzan o hayan ejercido funciones de Directores o Síndicos de la Entidad en el último año, a la gerencia principal de la Entidad, a los miembros de sus familias y a las compañías con las que estos últimos están asociados.
Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 el total de asistencia crediticia a personas físicas y jurídicas vinculadas asciende a 4.078 y 6.572, respectivamente.

19.8 Ajustes practicados al Impuesto sobre los Ingresos Brutos

Con fecha 12 de septiembre de 2008 el Banco recibió la notificación de la

Resolución Nº 3404/DGR/2008, mediante la cual la Administración Gubernamental de Ingresos Públicos (AGIP), dependiente de la Dirección General de Rentas (DGR) del G.C.B.A., determinó de oficio la suma de 17.689, más intereses resarcitorios correspondiente a las obligaciones del Impuesto sobre los Ingresos Brutos de los períodos fiscales 2002/2003, aplicando una multa de 11.703 equivalente al 65% del capital omitido.
La suma reclamada surge de considerar: (i) la gravabilidad del Bono Compensatorio recibido por las Entidades Financieras - período 2002, como consecuencia de la pesificación asimétrica dispuesta por el Decreto Nº 214/2002 del P.E.N., (ii) la gravabilidad de las diferencias de cambio activas provenientes de operaciones con títulos públicos, y (iii) la atribución al período enero – julio de 2002, en base a un cálculo proporcional mensual, del impuesto anual determinado por el Banco, desconociendo el principio de devengamiento del ingreso que rige para la determinación mensual del tributo.
El Directorio de la Entidad resolvió el pago de la diferencia del impuesto determinado de oficio por la AGIP, con más sus intereses, bajo protesto y con reserva de derechos.
Con fecha 17 de septiembre de 2008, la Entidad ingresó bajo protesto la suma de 44.756, en concepto de capital más intereses, e interpuso recurso de reconsideración ante la AGIP.
Por lo expuesto, la suma abonada fue activada en el rubro Créditos Diversos y simultáneamente, previsionada en su totalidad, a partir de un criterio de prudencia.
Con fecha 9 de septiembre de 2009 la Entidad recibió de la AGIP la Resolución Nº 2047/DGR/2009, con un reclamo en concepto de multa por las sumas reclamadas por el impuesto sobre los ingresos brutos, que asciende a la suma de 6.191, motivo por el cual se interpuso Recurso Jerárquico ante el Ministro de Hacienda y Finanzas del G.C.A.B.A. a efectos que se declare la improcedencia de la misma y se procedió a reclamar el reintegro de las sumas ingresadas sin causa en concepto de capital e intereses reclamados por los períodos fiscales 2002/2003 del impuesto sobre los ingresos brutos.
Sobre este aspecto, con fecha 25 de agosto de 2009 se recibió una cédula de notificación de la AGIP, por medio de la cual deja sin efecto la multa aplicada, desestimando el recurso jerárquico presentado y hace lugar al planteo del conflicto interadministrativo.

19.9 Reclamos de la A.F.I.P.

El día 21 de julio de 2011 la Entidad recibió una notificación de la A.F.I.P., relativa al reclamo de una presunta deuda del Banco en concepto de intereses por acreditaciones tardías de recaudaciones, correspondientes al período 1999/2005 bajo el sistema Osiris, por la cual rechaza una nota presentada por el Banco Ciudad en el año 2005, que fuera considerada por el organismo recaudador como un recurso de reconsideración, y por tal motivo resuelve avanzar con el citado reclamo.
La A.F.I.P. concedió un recurso jerárquico en subsidio, otorgando a la Entidad cinco días hábiles administrativos para su ampliación ante la autoridad que debe resolverlo.
La Entidad presentó un escrito solicitando vista del expediente, requiriendo se le notifique la autoridad administrativa que va a tener a cargo la resolución del recurso jerárquico concedido, aclarando que en este momento no se encuentran corriendo para el Banco los plazos administrativos o judiciales relacionados con este tema. Con fecha 1 de septiembre de 2011, la Entidad amplió los fundamentos defensivos, impugnó el trámite seguido y planteó en subsidio prescripción y reducción de las tasas de interés, planteando caso federal y ofreciendo prueba.
Asimismo, la A.F.I.P., a fin de evitar un planteo de prescripción, inició demanda judicial ante el Juzgado Federal Civil y Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, por los procesos involucrados en estas actuaciones administrativas, peticionando que sea el juez interviniente quien fije la tasa de interés aplicable. La Entidad fue notificada el 22 de febrero de 2012 e interpuso excepción de defecto legal prevista en el art. 347, inc. 5 del Código Procesal, dado que no se indica clara y concretamente la pretensión y el monto demandado, excepción que suspende el plazo para contestar la demanda hasta tanto se encuentre firme la misma, confiriendo traslado a la actora.
Con fecha 10 de octubre de 2012, el Tribunal sin tratar la excepción en cuanto al fondo del planteo, advierte que no se corrió traslado con la demanda de la estimación efectuada a los únicos fines de la determinación de la tasa judicial por la actora y suspende los términos, ordenado correr nuevo traslado por 15 días, notificando nuevamente la demanda y la estimación de monto. Corrido el traslado, se interpuso dentro del término de 5 días de notificado, excepción de defecto legal, conforme lo anticipado en el punto anterior.
Dicha excepción fue rechazada por el Tribunal con costas por su orden.
Luego comenzó una instancia de negociación, previa suspensión de plazos. Hubo tres suspensiones de plazo por veinte días.
Finalmente, el Banco contestó

demanda con fecha 11 de diciembre de 2013 y dicha presentación fue proveída el 18 de diciembre, teniendo por contestada la misma en tiempo y forma y confiriendo traslado de los documentos adjuntos a la actora.
Al 31 de diciembre de 2015, se encuentra abierto el plazo de prueba, no obstante las pruebas ofrecidas por las partes no han sido proveídas.
Asimismo, se ordenó la acumulación del expediente "Banco Ciudad de Buenos Aires C/ A.F.I.P."
Paralelamente el Banco fue notificado del rechazo del recurso de reconsideración administrativa y que estaba expedita la vía judicial, habiendo interpuesto demanda la Entidad a fin del año 2013, la cual tramita ante el Juzgado Federal en lo Contencioso Administrativo Nro. 2, Secretaría Nro. 3.
Al 31 de diciembre de 2015 se registran previsiones por este concepto de 17.339.
El Directorio de la Entidad basado en la opinión de la Gerencia de Asuntos Legales y en el análisis efectuado por la Gerencia de Finanzas, estima que la resolución final de este reclamo no tendría un impacto significativo en el Patrimonio Neto de la Entidad al 31 de diciembre de 2015.

19.10 Reclamos de la Asociación Defensa de los Consumidores y Usuarios de la Argentina (A.D.E.C.U.A.)

Con fecha 30 de abril de 2007, A.D.E.C.U.A. inició una demanda contra la Entidad y ALICO, la que tramita en el Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43 (Expediente Nro. 52.961/2007), correspondiente a la supuesta prima cobrada en exceso de la percibida en el mercado en el momento de otorgamiento de las financiaciones por parte de la Entidad.
El Banco se ha notificado del resultado de las pericias económicas y contables, las cuales fueron impugnadas, tanto por los períodos que abarca como por la falta de rigor científico en puntos específicos.
Con fecha 14 de agosto de 2014 la Entidad fue notificada de la resolución de la Excma. Cámara Comercial que confirma el beneficio de litigar sin gastos a favor de la accionante, lo que habilita la solicitud del dictado de sentencia sin previo pago de la tasa de justicia ni la realización de ninguna liquidación previa por el Banco.
Con fecha 2 de septiembre de 2014 la parte actora solicito la certificación del vencimiento del periodo probatorio. Dicha certificación permitirá concluir con el mencionado período, permitiendo la presentación de alegatos y el posterior dictado de la sentencia. De acuerdo a la estimación de la Gerencia de Asuntos Legales esto tendría lugar en el primer semestre del año 2016.
El Directorio de la Entidad basado en la opinión de la Gerencia de Asuntos Legales, estima que la resolución final de este reclamo no tendría un impacto significativo en el Patrimonio Neto de la Entidad al 31 de diciembre de 2015.

19.11 Ley Nº 26.764 de Depósitos Judiciales de los Tribunales Nacionales y Federales

Con fecha 9 de abril de 2012, fue presentado en la Honorable Cámara de Diputados del Congreso Nacional un proyecto de Ley (Expediente N° 1943-D-2012) de modificación de las Leyes Nº 20.785 y Nº 21.799 y derogación de la Ley Nº 16.869. El Proyecto determinaba que los depósitos judiciales de los Tribunales Nacionales y Federales, de todo el país se efectuaran en el Banco de la Nación Argentina (B.N.A.) y que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires transfiriese al B.N.A. las cuentas correspondientes a todos los depósitos judiciales.
El 2 de agosto de 2012 en la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires se aprobó sobre tablas una declaración sobre la inconstitucionalidad de la iniciativa del proyecto de quita de los fondos judiciales.
Con fecha 14 de setiembre de 2012, fue sancionada la Ley Nº 26.764 que establece que los depósitos judiciales de los Tribunales Nacionales y Federales de todo el país se efectuarán en el Banco de la Nación Argentina a partir de su entrada en vigencia, modificó las Leyes Nº 20.785 y Nº 21.799 y derogó la Ley Nº 16.869.
Los depósitos judiciales de los Tribunales Nacionales y Federales que, hasta la fecha de entrada en vigencia de dicha Ley se encuentren depositados en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, continuarán en la Entidad hasta la extinción de las causas que le dieron origen. Asimismo, en las causas en trámite ante los Tribunales Nacionales y Federales que tengan cuentas abiertas en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, a la fecha de entrada en vigencia de la Ley, los depósitos judiciales relacionados a dichas causas continuarán realizándose en esta Entidad y se mantendrán unificados hasta la extinción de las causas que le dieron origen.
El Directorio y la Alta Gerencia de la Entidad han evaluado y preparado un plan tendiente a implementar políticas que mitiguen el impacto de la nueva norma en el modelo de negocios del Banco. Al mismo tiempo se presentó una demanda, ante la justicia federal, para obtener la declaración de inconstitucionalidad de dicha Ley.
Con fecha 14 de agosto de 2015, la

Sala III de la Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial ordenó que los depósitos judiciales correspondientes a los fueros comercial, laboral y criminal/correccional volvieran a realizarse en la Entidad dando lugar a la medida cautelar presentada oportunamente. Lo resuelto implica que el Banco de la Nación Argentina deberá abstenerse de realizar la apertura de nuevas cuentas a la orden de actuaciones pertenecientes a los juzgados o tribunales de los fueros indicados, las que deberán abrirse en la sucursal Tribunales de la Entidad. Actualmente, se espera la resolución de la Cámara de Apelaciones del recurso extraordinario deducido por el Banco Nación contra la citada medida cautelar.

19.12 Programa de Crédito para la Financiación de Proyectos de Inversión Productiva

Mediante las Comunicaciones "A" 5681, 5771 y modificatorias, el B.C.R.A. dispuso establecer una línea de crédito para la financiación de proyectos de inversión destinados a la adquisición de bienes de capital y/o a la construcción de instalaciones necesarias para la producción de bienes y/o servicios y la comercialización de bienes.

A través de la Comunicación "A" 5681 (Primer Tramo del Cupo 2015), el B.C.R.A. dispuso que la Entidad debe otorgar financiamientos por un monto de 1.223.669 con fecha tope 30 de junio de 2015.

El 31 de diciembre de 2015 venció el plazo para la efectivización de los préstamos con desembolsos escalonados bajo el presente Cupo. La Entidad ha dado cumplimiento al mínimo exigido por el B.C.R.A.

Por otra parte, y de acuerdo a la Comunicación "A" 5771 (Segundo Tramo del Cupo 2015), el monto mínimo a desembolsar por parte de la Entidad asciende a 1.660.876; debiendo haberse acordado financiaciones por al menos un 30% del importe al 30 de septiembre de 2015. Para llevar a cabo el cumplimiento del presente cupo, el B.C.R.A permite incluir en la presente información acuerdos de préstamos a individuos con características específicas.

Con fecha 31 de diciembre de 2015, mediante la Comunicación "A" 5874, el BCRA resolvió aprobar las normas sobre la "Línea de financiamiento para la producción y la inclusión financiera" con vigencia a partir del 4 de enero de 2016 y hasta el 30 de junio de 2016.

Las entidades financieras alcanzadas deberán mantener un saldo de financiaciones comprendidas que sea, como mínimo, equivalente al 14% de los depósitos del sector privado no financiero en pesos, calculado en función del promedio mensual de saldos diarios de noviembre de 2015.

Con respecto a las aplicaciones, al menos el 75% del cupo deberá ser acordado a MiPyMEs (Micro, Pequeña y Mediana Empresa).

Al 31 de diciembre de 2015, la Entidad ha dado cumplimiento a las exigencias establecidas en las comunicaciones antes mencionadas.

19.13 Modificaciones a la normativa sobre Posición Global Neta en moneda extranjera

A través de la Comunicación "A" 5627 de fecha 3 de septiembre de 2014, el B.C.R.A. modificó los requerimientos en esta materia fijando un límite general a la posición global neta positiva de moneda extranjera que no podrá superar el 20% al cierre de cada período de la Responsabilidad Patrimonial Computable (RPC) del mes anterior al que corresponda o los recursos propios líquidos, lo que sea menor. Por otro lado se establece un límite para la posición positiva a término en moneda extranjera que no podrá superar el 10 % de la RPC del mes anterior.

A través de la Comunicación "A" 5834 publicada el 20 de noviembre de 2015 el B.C.R.A. sustituyó la metodología de cálculo de la Posición Global Neta en Moneda Extranjera, pasando a controlar los límites en función al saldo diario en lugar de promedios mensuales. Adicionalmente disminuyó tanto el límite positivo de la Posición Global Neta como de la Posición a término, al 15% y 7,5% respectivamente hasta el 8 de diciembre de 2015 inclusive, y a partir de dicha fecha al 10% y 5%, respectivamente.

Con fecha 17 de diciembre de 2015 el B.C.R.A. emitió la Comunicación "A" 5852 en la cual dispuso que las entidades financieras debían ceder su posición en moneda extranjera positiva vigente al cierre de las operaciones del día 16 de diciembre de 2015 valuada al tipo de cambio de referencia de ese día y recomprarlo totalmente entre el 17 de diciembre de 2015 y el 22 de diciembre de 2015 al tipo de cambio de referencia del día de la recompra. En cumplimiento de la mencionada Comunicación, la Entidad vendió su posición activa en moneda extranjera el 16 de diciembre de 2015 y recompró la misma con fecha 22 de diciembre de 2015, completándose ambas transacciones al tipo de cambio de referencia del B.C.R.A.

Asimismo, con la emisión de la Comunicación "A" 5851, el B.C.R.A. dispone retrotraer el cálculo de la posición determinando la utilización de saldos promedios mensuales y

elevar el límite positivo tanto de la posición global como de la posición a término al 15% y 7,5% respectivamente a partir del 1 de febrero de 2016, y al 20% y 10% a partir del 1 de marzo de 2016, respectivamente.

19.14 Contexto económico

El contexto económico local sigue presentando cierto grado de volatilidad en los valores de activos financieros y en el mercado cambiario, con contracciones en el nivel de actividad que a su vez impacta en las tasas de interés.
El resultado final de las negociaciones del Gobierno Argentino con los tenedores internacionales de bonos no reestructurados en 2005 y 2010 no está aún definido, lo cual agrega incertidumbre respecto al desempeño futuro de las distintas variables económicas.
Las condiciones de mercado son analizadas en forma permanente por el Directorio de la Entidad con el fin de determinar las posibles acciones a adoptar e identificar los eventuales impactos sobre su situación patrimonial y financiera, que pudieran corresponder reflejar en los estados contables de períodos futuros.
Durante el año 2015 el sistema financiero sufrió grandes cambios en materia regulatoria. Hacia finales del mandato presidencial aumentaron drásticamente las medidas restrictivas en el sistema y con la asunción del nuevo gobierno fueron sustituyéndose a fin de lograr progresivamente la liberación del mercado. En este contexto la Entidad realizó un arduo trabajo para implementar los cambios normativos.

19.15 Límites a tasas de interés y comisiones

Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2014, el B.C.R.A. ha establecido límites máximos a la tasa de interés aplicable a ciertos productos crediticios y a su vez tasas mínimas de interés para depósitos a plazo fijo que cumplan ciertas condiciones, además de fijar un proceso de autorización previa del B.C.R.A. ante aumento de comisiones o alta de comisiones por nuevos productos y/o servicios.
Así, la Comunicación "A" 5590 emitida el 10 de junio de 2014 estableció un régimen de tasas de interés de referencia para préstamos personales y prendarios a individuos no clasificados como Mi PyMES, definidas a partir de la tasa de interés de corte para Letras Internas de B.C.R.A., en pesos, a 90 días de plazo del segundo mes anterior (tasa de interés de referencia), y un factor multiplicativo determinado según tipo de entidad y producto.
Adicionalmente, la Comunicación "A" 5640 del 6 de octubre de 2014, fijó una tasa de interés mínima a aplicar para imposiciones a plazo captadas a partir del 8 de octubre de 2014, estableciendo como parámetro la tasa de interés de referencia publicada por el B.C.R.A.
Con fecha 17 de diciembre de 2015 el B.C.R.A. emitió la Comunicación "A" 5853 mediante la cual elimina la regulación de tasas, tanto para operaciones de crédito como para depósitos a plazo, por lo que las tasas serán libremente pactadas para las nuevas operaciones concertadas a partir de dicha fecha.
Por otra parte la Comunicación "A" 5685 del B.C.R.A. estableció modificaciones a las normas sobre Protección de los usuarios de servicios financieros requiriendo que las altas relacionadas con nuevos productos y/o servicios que se deseen comercializar y los aumentos en las comisiones vigentes deberán ser autorizadas por el B.C.R.A.
Adicionalmente, tal como se describe en Nota 19.12, la Entidad continuó otorgando financiaciones en el marco de la Línea de Crédito de Inversión productiva dispuesta por el B.C.R.A., que establece una tasa de interés máxima a aplicar para cada uno de los cupos vigentes.
Los efectos de estas regulaciones son monitoreados por la Entidad con el objeto de identificar los eventuales impactos sobre su situación patrimonial y financiera, que pudieran corresponder reflejar en los estados contables de períodos futuros.

19.16 Guarda de documentación C.N.V.

La Entidad delega la custodia de la documentación respaldatoria de las operaciones contables y demás documentación de gestión, no comprendida en el artículo 5, inciso a.3, sección I, capitulo V del título II de las normas de C.N.V. (NT2013 y modificatorias) en el tercero que se detalla a continuación:

Sujeto Encargado del depósito
A.D.E.A.
Domicilio de la ubicación
Ruta 36 Km, 31,5 Bosques, Florencio Varela

Asimismo la Entidad mantiene, en su sede social inscripta, el detalle de la documentación dada en guarda a disposición de los organismos de control.

PANAMERICANO
metrobus 9 de Julio
metrobus 9 de Julio

ANEXOS

Anexo A
Detalle de títulos públicos y privados

Correspondientes a los ejercicios económicos terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014 *(Cifras expresadas en miles de pesos)*.

Denominación	Identificación	Valor de mercado
Títulos Públicos a valor razonable de mercado		
Del país		
Bonos Garantizados decreto 1579/02 -Vto. 2018 (BOGAR)	2.405	
Bonos de Descuento en pesos - Vto. 2033 (DICP)	45.696	
Bonos de consolidacion 6 serie $ 2% (PR13)	2.420	
Total de Títulos Públicos a valor razonable de mercado		
Instrumentos emitidos por el B.C.R.A.		
Letras del B.C.R.A. a valor razonable de mercado		
Letras del Banco Central de la Republica Argentina vto. 06/01/16	46.636	
Letras del Banco Central de la Republica Argentina vto. 13/01/16	46.637	
Letras del Banco Central de la Republica Argentina vto. 20/01/16	46.638	
Letras del Banco Central de la Republica Argentina vto. 03/02/16	46.640	
Letras del Banco Central de la Republica Argentina vto. 10/02/16	46.641	
Letras del Banco Central de la Republica Argentina vto. 17/02/16	46.643	
Letras del Banco Central de la Republica Argentina vto. 24/02/16	46.644	
Letras del Banco Central de la Republica Argentina vto. 02/03/16	46.645	
Letras del Banco Central de la Republica Argentina vto. 16/03/16	46.648	
Letras del B.C.R.A. por operaciones de pase		
Letras del B.C.R.A. a costo más rendimiento		
Letras del Banco Central de la Republica Argentina vto. 27/01/16	46.673	
Letras del Banco Central de la Republica Argentina vto. 09/03/16	46.646	
Letras del Banco Central de la Republica Argentina vto. 23/03/16	46.649	
Letras del Banco Central de la Republica Argentina vto. 30/03/16	46.650	
Letras del Banco Central de la Republica Argentina vto. 06/04/16	46.651	
Letras del Banco Central de la Republica Argentina vto. 27/04/16	46.654	
Letras del Banco Central de la Republica Argentina vto. 11/05/16	46.656	
Letras del Banco Central de la Republica Argentina vto. 18/05/16	46.657	
Letras del Banco Central de la Republica Argentina vto. 26/05/16	46.658	
Total de Instrumentos emitidos por el B.C.R.A.		
Total de Títulos Públicos		
Total de Títulos Públicos y Privados		

(1) Posición sin opciones: incluye la "Tenencia" más, de corresponder, "préstamos" y "compras al contado a liquidar y a término vinculadas o no a pases pasivos", menos "depósitos" y "ventas al contado a liquidar y a término vinculadas o no a pases pasivos".

	Saldo s/Libros 31/12/2015	Saldo s/Libros 31/12/2014	Posición sin opciones (1)	Opciones	Posición Final
	127.738	**355.922**	**127.738**		**127.738**
	73.391		73.391		73.391
	42.027		42.027		42.027
	12.320		12.320		12.320
	127.738	**355.922**	**127.738**		**127.738**
	2.146.010	**1.100.655**	**3.447.893**		**3.447.893**
	99.623		99.623		99.623
	396.471		396.471		396.471
	-		618.853		618.853
	194.589		194.589		194.589
	339.327		339.327		339.327
	105.062		357.672		357.672
	-		430.420		430.420
	447.210		447.210		447.210
	563.728		563.728		563.728
	-	**42.105**	**-**		**-**
	2.298.363	**3.359.818**	**2.298.363**		**2.298.363**
	648.691		648.691		648.691
	285.784		285.784		285.784
	234.786		234.786		234.786
	28.164		28.164		28.164
	373.688		373.688		373.688
	183.990		183.990		183.990
	91.089		91.089		91.089
	271.918		271.918		271.918
	180.253		180.253		180.253
	4.444.373	**4.502.578**	**5.746.256**		**5.746.256**
	4.572.111	**4.858.500**	**5.873.994**		**5.873.994**
	4.572.111	**4.858.500**	**5.873.994**		**5.873.994**

Anexo B

Clasificación de las financiaciones por situación y garantías recibidas

Correspondientes a los ejercicios económicos terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014 *(Cifras expresadas en miles de pesos)*.

	31/12/2015	31/12/2014
Cartera comercial		
En situación normal	**19.339.283**	**13.737.425**
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	612.145	208.100
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	2.677.411	2.269.454
Sin garantías ni contragarantías preferidas	16.049.727	11.259.871
Con seguimiento especial	**63.765**	**23.208**
En observación	**63.765**	**23.208**
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	-	3.044
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	26.010	3.042
Sin garantías ni contragarantías preferidas	37.755	17.122
Con problemas	**34.692**	**16.413**
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	12.841	-
Sin garantías ni contragarantías preferidas	21.851	16.413
Con alto riesgo de insolvencia	**52.582**	**44.693**
Con otras garantías preferidas "B"	21.622	12.477
Sin garantías ni contragarantías preferidas	30.960	32.216
Total de Cartera comercial	**19.490.322**	**13.821.739**
Cartera de consumo y/o vivienda		
Cumplimiento normal	**17.784.584**	**14.846.026**
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	141.196	167.641
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	6.892.717	6.230.055
Sin garantías ni contragarantías preferidas	10.750.671	8.448.330
Cumplimiento inadecuado	**330.287**	**307.217**
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	2.050	10.879
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	121.119	98.857
Sin garantías ni contragarantías preferidas	207.118	197.481
Cumplimiento deficiente	**168.387**	**168.481**
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	1.276	3.896
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	25.496	16.980
Sin garantías ni contragarantías preferidas	141.615	147.605
De difícil recuperación	**184.340**	**193.007**
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	1.053	960
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	19.331	8.786
Sin garantías ni contragarantías preferidas	163.956	183.261
Irrecuperable	**11.044**	**5.214**
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	1.295	598
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	7.164	3.883
Sin garantías ni contragarantías preferidas	2.585	733
Total de Cartera de consumo y/o vivienda	**18.478.642**	**15.519.945**
Total general (1)	**37.968.964**	**29.341.684**

(1) Incluye: Préstamos (antes de previsiones), Otros créditos por intermediación financiera (Obligaciones negociables sin cotización y Otros e Intereses y ajustes devengados a cobrar comprendidos en las Normas de Clasificación de Deudores), Créditos por arrendamiento financiero (antes de previsiones) y Cuentas de orden acreedoras contingentes (Otras garantías otorgadas y Otras comprendidas en las Normas de Clasificación de Deudores).

Anexo C
Concentración de las financiaciones

Correspondientes a los ejercicios económicos terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014 *(Cifras expresadas en miles de pesos)*.

Número de clientes	Financiaciones			
	31/12/2015		31/12/2014	
	Saldo	% sobre cartera total	Saldo	% sobre cartera total
10 mayores clientes	5.294.925	13,9	4.362.699	14,9
50 siguientes mayores clientes	5.496.807	14,5	4.068.999	13,9
100 siguientes mayores clientes	4.419.838	11,6	2.900.824	9,9
Resto de clientes	22.757.394	60,0	18.009.162	61,3
Total (1)	**37.968.964**	**100,0**	**29.341.684**	**100,0**

(1) Ver llamada (1) en Anexo B.

Anexo D
Apertura por plazos de las financiaciones

Correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2015 *(Cifras expresadas en miles de pesos)*.

Concepto	Plazos que restan para su vencimiento							
	Cartera vencida	1 mes	3 meses	6 meses	12 meses	24 meses	Más de 24 meses	Total
Sector Público no financiero	289.815	583.273	2.488	211.837	212.267	499.579	2.094.840	3.894.099
Sector Financiero	-	1.227	63.480	1.316	1.298	846	42.643	110.810
Sector Privado no financiero y residentes en el exterior	1.109.158	6.659.872	2.359.921	2.777.138	3.240.348	4.586.000	13.231.618	33.964.055
Total (1)	**1.398.973**	**7.244.372**	**2.425.889**	**2.990.291**	**3.453.913**	**5.086.425**	**15.369.101**	**37.968.964**

(1) Ver llamada (1) en Anexo B.

Anexo E
Detalles de participaciones en otras sociedades

Correspondientes a los ejercicios económicos terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014 *(Cifras expresadas en miles de pesos)*.

Concepto		Acciones y/o coutas partes				Importe 31/12/2015	Importe 31/12/2014
Identificación	Denominación	Clase	Valor nominal unitario	Valor por acción	Cantidad		
	En entidades financieras, actividades complementarias y autorizadas						
	No controladas						
	- Del país						
33-62974985-9	Red Link S.A.	Clase A	1	1	956.250	5.018	114
30-69226478-5	COELSA	Clase A	1	1	55.362	99	99
33-62818915-9	Mercado Abierto Electrónico S.A.	Ordinarias	1	1	1	5	5
30-71413518-6	Ciudad Microempresas S.A.	Ordinarias	-	1	9.672	759	967
30-68833176-1	Garantizar S.G.R.	Clase B	1	1	5.160	30.877	25.149
30-70756027-0	Intergarantías S.G.R.	Clase B	1	1	10	20.000	-
30-70937729-5	Acindar PyMES S.G.R.	Clase B	1	1	10	20.000	-
30-70880297-9	Aval Federal S.G.R.	Clase B	1	1	1	30.000	-
						106.758	26.334
	- Del exterior						
00-02900000-8	Banco Latinoamericano de Exportaciones	Clase B	Sin VN	-	19.703	1.709	1.124
						1.709	1.124
	Subtotal no controladas					**108.467**	**27.458**
	Total en entidades financieras, actividades complementarias y autorizadas					**108.467**	**27.458**
	En otras sociedades						
	- No controladas						
	- Del país						
30-52023004-8	Massuh S.A. (1)	Preferida A	1	-	173.487	1.465	1.465
30-66193427-8	Previar S.A.	Clase A	-	5	365	1	1
		Clase B	1	1	793	-	-
30-50225051-1	I.L.F.A. S.A. (1)	Ordinarias	-	1	1.855	32	32
30-68896430-6	Argencontrol S.A.	Clase A	1	-	1.380	1	1
						1.499	1.499
	Subtotal no controladas					**1.499**	**1.499**
	Total en otras sociedades					**1.499**	**1.499**
	Total de participaciones en otras sociedades					**109.966**	**28.957**

(1) En el estado de situación patrimonial se incluye una previsión por riesgo de desvalorización de las participaciones en Massuh S.A. que asciende a 1.465 al 31 de diciembre de 2015 y 2014 y de 32 por la participación de I.L.F.A. S.A. al 31 de diciembre de 2015 y 2014.

Información sobre el emisor				
	Datos del último estado contable			
Actividad principal	Fecha de cierre de ejercicio/ período	Capital	Patrimonio Neto	Resultado del ejercicio/ período
Administración de redes de cajeros automáticos	31/12/2014	81.931	162.060	44.828
Compensación electrónica de medios de pago	31/12/2014	1.000	3.874	593
Mercado abierto de valores mobiliarios	31/12/2014	242	37.385	12.485
Comercialización de microcréditos	31/12/2014	7.800	6.123	(420)
Sociedad de garantía recíproca	31/12/2014	20.484	1.439.275	52.204
Sociedad de garantía recíproca	30/06/2015	610	121.231	21.173
Sociedad de garantía recíproca	31/12/2014	425	307.766	(1.033)
Sociedad de garantía recíproca	30/06/2015	240	202.860	3.673
Promoción y financiamiento de exportaciones para América Latina y el Caribe	30/09/2015	2.637.188	9.059.226	778.779
Fabricación de celulosa y papel	30/06/2008	99.657	83.724	(70.182)
Administradora de Fondos de Jubilaciones y Pensiones	30/09/2010	12	216	(185)
Metalúrgica	30/06/1993	12.422	17.175	(14.770)
Controlante de la sociedad Argenclear S.A.	31/12/2014	700	2.280	645

Anexo F
Movimiento de bienes de uso y bienes diversos

Correspondientes a los ejercicios económicos terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014 *(Cifras expresadas en miles de pesos)*.

Concepto	Valor residual al inicio del ejercicio	Incorporaciones	Transferencias
BIENES DE USO			
Inmuebles	161.064	1.888	(529)
Mobiliario e instalaciones	45.291	18.734	-
Máquinas y equipos	45.605	43.851	-
Vehículos	207	244	-
Diversos	4.889	290	-
TOTAL	**257.056**	**65.007**	**(529)**
BIENES DIVERSOS			
Obras en curso	412.012	17.060	(364.064)
Obras de arte	2.273	393	-
Bienes dados en alquiler	4.706	23.576	378.301
Bienes tomados en defensa de créditos	-	291	-
Alhajas y metales preciosos	5.401	78.024	-
Papeleria y útiles	7.895	6.589	-
Otros bienes diversos	30.717	2.043	(13.708)
TOTAL	**463.004**	**127.976**	**529**

Anexo G
Detalle de bienes intangibles

Correspondientes a los ejercicios económicos terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014 *(Cifras expresadas en miles de pesos)*.

	2015							2014
Concepto	Valor residual al inicio del ejercicio	Incorporaciones	Transferencias	Bajas	Amortizaciones del ejercicio		Valor Residual al 31/12/2015	Valor Residual al 31/12/2014
					Años de vida útil asignados	Importe		
Gastos de organización y desarrollo	60.903	88.902	-	25.603	5	(2) 22.114	(1) 102.088	(1) 60.903
TOTAL	**60.903**	**88.902**	**-**	**25.603**		**22.114**	**102.088**	**60.903**

(1) Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 se incluyen 246 y 940, respectivamente, originados en diferencias por resoluciones judiciales Ley Nº 25.561.
(2) Corresponden 21.306 a amortización de gastos de organización y 808 a amortización de diferencias de resoluciones judiciales.

2015					2014
Bajas	Pérdidas por desvalorización	Depreciaciones del ejercicio		Valor residual al 31/12/2015	Valor residual al 31/12/2014
		Años de vida útil asignados	Importe		
-	-	50	11.517	150.906	161.064
7.405	-	10	6.623	49.997	45.291
5.138	-	5	24.355	59.963	45.605
-	-	5	150	301	207
-	-	5	1.713	3.466	4.889
12.543	**-**		**44.358**	**264.633**	**257.056**
4.177	-	-	-	60.831	412.012
3	-	-	-	2.663	2.273
-	-	50	7.049	399.534	4.706
192	-	-	1	98	-
75.591	-	-	-	7.834	5.401
6.143	-	-	-	8.341	7.895
458	-	50	346	18.248	30.717
86.564	**-**		**7.396**	**497.549**	**463.004**

Anexo H
Concentración de los depósitos

Correspondientes a los ejercicios económicos terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014 *(Cifras expresadas en miles de pesos)*.

Número de Clientes	31/12/2015		31/12/2014	
	Saldo	% sobre cartera total	Saldo	% sobre cartera total
10 mayores clientes	12.107.143	26,9	10.419.994	30,6
50 siguientes mayores clientes	3.794.142	8,4	3.540.271	10,4
100 siguientes mayores clientes	1.892.843	4,2	2.050.066	6,0
Resto de clientes	27.134.478	60,5	18.084.518	53,0
TOTAL	**44.928.606**	**100,0**	**34.094.849**	**100,0**

Anexo I

Apertura por plazos de los depósitos, otras obligaciones por intermediación financiera y obligaciones negociables subordinadas

Correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2015 *(Cifras expresadas en miles de pesos)*.

Concepto	Plazos que restan para su vencimiento						
	1 mes	3 meses	6 meses	12 meses	24 meses	Más de 24 meses	Total
Depósitos	37.968.052	4.654.869	1.386.053	919.259	373	-	**44.928.606**
Otras Obligaciones por Intermediación Financiera							
- B.C.R.A.	306	-	-	-	-	-	**306**
- Bancos y Organismos Internacionales	107.227	-	-	-	-	-	**107.227**
- Obligaciones Negociables no Subordinadas	214.500	-	-	452.875	280.500	478.125	**1.426.000**
- Otras	1.804.720	-	-	-	-	-	**1.804.720**
Subtotal	2.126.753	-	-	452.875	280.500	478.125	**3.338.253**
TOTAL	**40.094.805**	**4.654.869**	**1.386.053**	**1.372.134**	**280.873**	**478.125**	**48.266.859**

Anexo J

Movimiento de previsiones

Correspondientes a los ejercicios económicos terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014 *(Cifras expresadas en miles de pesos)*.

Detalle	2015					2014
	Saldos al inicio del ejercicio	Aumentos	Disminuciones		Saldos al 31/12/2015	Saldos al 31/12/2014
			Desafectaciones	Aplicaciones		
REGULARIZADORAS DEL ACTIVO						
Préstamos - Por riesgo de incobrabilidad y desvalorización	447.060	(1) 388.143	119.090	179.170	536.943	447.060
Otros créditos por intermediación financiera - Por riesgo de incobrabilidad y desvalorización	5.793	(1) 6.112	1.617	4.164	6.124	5.793
Créditos por arrendamientos financieros - Por riesgo de incobrabilidad y desvalorización	-	(1) 178	-	-	178	-
Participación en otras sociedades - Por riesgo de desvalorización	1.497	-	-	-	1.497	1.497
Créditos diversos - Por riesgo de incobrabilidad	68.765	(2) 13.632	1.115	7.380	73.902	68.765
TOTAL	**523.115**	**408.065**	**121.822**	**190.714**	**618.644**	**523.115**
DEL PASIVO						
Por compromisos eventuales	-	-	-	-	-	-
Otras contingencias	200.669	(2) 39.069	1.277	2.046	236.415	200.669
Diferencias por dolarización de depósitos judiciales	(3) 156.547	(4) 88.535	-	3.987	241.095	156.547
TOTAL	**357.216**	**127.604**	**1.277**	**6.033**	**477.510**	**357.216**

Anexo K
Composición del capital social

Correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2015 *(Cifras expresadas en miles de pesos)*.

Acciones	Capital social	
Clase (1)	**Asignado**	**Integrado**
	1.348.365	1.348.365
TOTAL	**1.348.365**	**1.348.365**

(1) En su carácter de entidad autárquica del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, el capital social de la Entidad no está compuesto por acciones.

Anexo J
(1) Constituida en cumplimiento de las disposiciones de la Comunicación "A" 2950 y complementarias del B.C.R.A., teniendo en cuenta lo mencionado en la nota 2.3 O.
Existen cargos directos por 124 registrados en Cargo por incobrabilidad del Estado de Resultados.
(2) Registrado en el rubro Pérdidas diversas - Cargo por incobrabilidad de créditos diversos y por otras previsiones del Estado de Resultados.
(3) Ver Nota 19.3.
(4) Neteado en el rubro Ingresos Financieros - Diferencias de cotización de oro y moneda extranjera.

Anexo L
Saldos en moneda extranjera

Correspondientes a los ejercicios económicos terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014 *(Cifras expresadas en miles de pesos)*.

RUBROS	Casa Matriz y sucursales en el país	Total al 31/12/2015	Euro	Dólar estadounidense
ACTIVO				
Disponibilidades	5.639.200	5.639.200	18.177	5.612.943
Títulos públicos y privados	648.691	648.691	-	648.691
Préstamos	3.074.932	3.074.932	-	3.074.932
Otros créditos por intermediación financiera	258.997	258.997	-	258.997
Participaciones en otras sociedades	1.709	1.709	-	1.709
Créditos diversos	253.242	253.242	5	253.237
Partidas pendientes de imputación	28	28	-	28
Total	**9.876.799**	**9.876.799**	**18.182**	**9.850.537**
PASIVO				
Depósitos (1)	8.261.393	8.261.393	38	8.261.355
Otras obligaciones por intermediación financiera	304.277	304.277	1.269	303.007
Obligaciones diversas	3.516	3.516	-	3.516
Partidas pendientes de imputación	45	45	-	45
Total	**8.569.231**	**8.569.231**	**1.307**	**8.567.923**
CUENTAS DE ORDEN				
Deudoras				
Contingentes	4.451.468	4.451.468	17.160	4.434.308
De control	1.185.825	1.185.825	10.178	1.174.999
Total	**5.637.293**	**5.637.293**	**27.338**	**5.609.307**
Acreedoras				
Contingentes	444.102	444.102	5.379	438.723
Total	**444.102**	**444.102**	**5.379**	**438.723**

(1) Ver Nota 19.3.

2015				2014
Totales por moneda				
Libra	Franco suizo	Yen	Otras	Total al 31/12/2014
707	821	41	6.511	2.888.629
	-	-	-	318.935
-	-	-	-	3.328.491
-	-	-	-	275.889
-	-	-	-	1.124
-	-	-	-	161.532
-	-	-	-	45
707	**821**	**41**	**6.511**	**6.974.645**
-	-	-	-	5.547.986
1	-	-	-	65.146
-	-	-	-	863
-	-	-	-	195
1	**-**	**-**	**-**	**5.614.190**
-	-	-	-	2.416.683
33	84	1	530	1.372.396
33	**84**	**1**	**530**	**3.789.079**
-	-	-	-	201.706
-	**-**	**-**	**-**	**201.706**

Anexo N
Asistencia a vinculados

Correspondientes a los ejercicios económicos terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014 *(Cifras expresadas en miles de pesos)*.

		31/12/2015			31/12/2014
	Concepto	**Situación normal**	**Con Seguimiento Especial Riesgo bajo**	**Total**	**Total**
1	**Préstamos**				
	Hipotecarios y Prendarios	**2.925**	**-**	**2.925**	**3.817**
	Con garantías y contragarantías preferidas "B"	2.925	-	2.925	3.817
	Personales	**378**	**-**	**378**	**857**
	Sin garantías ni contragarantías preferidas	378	-	378	857
	Tarjetas	**774**	**1**	**775**	**1.885**
	Sin garantías ni contragarantías preferidas	774	1	775	1.885
	Otros	**-**	**-**	**-**	**6**
	Sin garantías ni contragarantías preferidas	-	-	-	6
2	**Otros Créditos por Intermediación Financiera**	**-**	**-**	**-**	**7**
	TOTAL	**4.077**	**1**	**4.078**	**6.572**
	PREVISIONES	**41**	**-**	**41**	**66**

Anexo O
Instrumentos financieros derivados

Correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2015 *(Cifras expresadas en miles de pesos)*.

Concepto	**Objetivo de las operaciones realizadas**	**Activo subyacente**	**Tipo de liquidación**
- Futuros	Cobertura de Moneda Extranjera	Moneda Extranjera	Diaria de diferencias
- Futuros	Cobertura de Moneda Extranjera	Moneda Extranjera	Diaria de diferencias
- Operaciones de Pase	Intermediación - Cuenta Propia	Títulos Públicos Nacionales	Con entrega del subyacente

Ámbito de negociación o contraparte	Plazo promedio ponderado originalmente pactado	Plazo promedio ponderado residual	Plazo promedio ponderado de liquidación de diferencias	Monto
MAE	7	2	1	715.826
ROFEX	3	3	1	207.825
MAE	1	1	-	1.299.768

Proyecto de distribución de utilidades

Correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2015 *(Cifras expresadas en miles de pesos)*.

RESULTADOS NO ASIGNADOS (1)	**3.756.143**
A Reserva Legal (20% sobre pesos 1.047.569.953)	209.514
Ajustes (puntos 2.1.3 y 2.1.4 texto ordenado de "Distribución de Resultados")	-
Subtotal 1	**3.546.629**
Ajustes (puntos 2.1.1, 2.1.2, 2.1.5 y 2.1.6 texto ordenado de "Distribución de Resultados")	(246)
Subtotal 2	**3.546.383**
SALDO DISTRIBUIBLE	**3.546.383**
RESULTADOS NO DISTRIBUIDOS	**3.546.383**

(1) Ver Nota 19.4.

MARTIN SAPONARO
Gerente de Contabilidad

GUSTAVO STIRPARO
Subgte. Gral. de Finanzas
a/c Gerencia General

MARCELO R. GODOY
Síndico

JAVIER. E. S. ORTIZ BATALLA
Presidente

Informe del síndico

Al Directorio del
Banco de la Ciudad de Buenos Aires.
Florida 302
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

En mi carácter de Síndico del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 37° de la Carta Orgánica – Ley N° 1.779 y modificatorias – sancionada por la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, he revisado con el alcance descripto en los párrafos siguientes, el estado de situación patrimonial de la Entidad al 31 de diciembre de 2015, los estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo y sus equivalentes por el ejercicio económico finalizado en esa fecha, así como la información complementaria contenida en Notas 1 a 19, los Anexos A a L, N y O y la correspondiente memoria, los que he firmado sólo para su identificación. La preparación y presentación razonable de los mencionados estados contables es responsabilidad de la Dirección de la Entidad.

Tal revisión ha sido llevada a cabo de acuerdo con los procedimientos descriptos a continuación, los cuales no implican emitir una opinión sobre los estados contables en su conjunto según las normas de auditoría vigentes:

a) Lectura de los Estados Contables al 31 de diciembre de 2015.
b) Determinación, en forma selectiva, de la concordancia de las cifras expuestas en los Estados Contables con los registros principales.
c) Lectura del dictamen de auditoría externa suscripto por KPMG, fechado el 17 de febrero de 2016, sobre dichos Estados Contables.
d) Acceso a determinados papeles de trabajo del estudio KPMG, correspondientes a la auditoría externa de los mencionados estados.
e) Acceso a determinados documentos, libros y comprobantes de las operaciones que en el ejercicio del control de legalidad le compete a esta Sindicatura en el período bajo análisis, aplicando los restantes procedimientos que estimé necesarios de acuerdo a las circunstancias.
f) Participación en la realización por parte de auditoría interna de arqueos del tesoro y de documentos que integran la cartera de la Entidad.
g) Lectura de la documentación emitida en oportunidad de la celebración de las reuniones de Directorio.
h) Participación en reuniones de trabajo entre funcionarios de la Entidad, estudio KPMG con motivo del avance del trabajo de auditoría externa.
i) Lectura y revisión del programa de trabajo del Área de Auditoría Interna de la Entidad, y de los informes emitidos por ésta y por la Auditoría General de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la Sindicatura General de la Ciudad.

Sobre la base de la revisión efectuada, informo que no tengo observaciones que formular a los presentes estados contables, excepto por lo mencionado en la Nota Nº 4 “Diferencias entre las normas del B.C.R.A. y las normas contables profesionales” y en el parágrafo 6 del dictamen de la Auditoría Externa señalado en el punto c) del presente

Asimismo, informo que he fiscalizado la observancia por parte de la Entidad de las disposiciones de su Carta Orgánica, de la Ley de Entidades Financieras N° 21.526 y demás normas aplicables, mediante la lectura de la documentación emitida en oportunidad de la celebración de las reuniones de Directorio anteriores al momento de mi asunción y mediante la verificación de aspectos legales, operativos, contables y presupuestarios puntuales seleccionados por el suscripto, o sometidos al mismo por las distintas áreas del Banco.

Adicionalmente informo que, tal como se menciona en nota 10 a los estados contables mencionados en el párrafo 1, al 31 de diciembre de 2015 el Banco Ciudad registra el patrimonio neto mínimo y contrapartida líquida requerida por la normativa de la Comisión Nacional de Valores para los Agentes de Liquidación y Compensación y Agente de Negociación - Integral.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires,
17 de febrero de 2016.

Marcelo Rafael Godoy
Síndico

PATRIMONIO CULTURAL DEL BANCO CIUDAD

CULTURAL HERITAGE OF BANCO CIUDAD

Para la realización de esta Memoria y Balance, fueron destacadas estas obras que forman parte del patrimonio cultural del Banco Ciudad.

For the purposes of this Annual Report and Financial Statements the following works of art have been selected for being representative of the cultural heritage of Banco Ciudad.

FABIANA BARREDA 1967

Chica Botticelli con casa naturaleza

Serie Arquitectura del deseo, 2007

Las cavilaciones de Fabiana Barreda acerca de la espiritualidad, el erotismo y el mundo privado son una continuación –y no un contrapunto– de sus reflexiones sobre la vida del hombre en la ciudad y su relación con los residuos. Trabaja con fotografía, video, video-instalación, objetos y objetos lumínicos. Su serie "Proyecto hábitat" ha sido desdoblada en otras, como "Proyecto hábitat: reciclables", que ella protagoniza camuflada con envoltorios comerciales, y "Arquitectura del deseo", donde compone una poética con imágenes y performances de hombres y mujeres desnudos y con la superficie del cuerpo dibujada.
Las imágenes de "Arquitectura del deseo" transitan el anhelo, el crecimiento y la posibilidad de abrigo. A la manera de la emblemática obra Una y tres sillas (1965) de Joseph Kosuth, en su serie, la artista muestra una casa (objeto acrílico), su dibujo y su definición de casa, ejemplificando la aproximación semiótica al problema del sentido. Asimismo, instaura una tensión entre morada, creación y organismo, cuyo encuentro fortalece esa arquitectura hogareña, "una forma psicológica de percibir el hogar y el deseo" de la que habla la artista.

Nace en Buenos Aires, Argentina, en 1967. Licenciada en Psicología, especializada en Psicoanálisis, Filosofía y Artes Visuales, comienza a exhibir en 1992. Directora de la Galería de Arte de la Facultad de Psicología (UBA), es curadora y docente en la Universidad Nacional de Tres de Febrero y en el Instituto Universitario Nacional de Arte (IUNA). Invitada a la Bienal de La Habana. (2000), Bienal de Arquitectura de Rotterdam. (2003), Bienal del Fin del Mundo (2007), Ushuaia. Expone "Proyecto Hábitat. Utopía y deconstrucción". (2004), Fundación Telefónica, y "Caminata Lunar". (2008), Centro Cultural Recoleta, entre otras. Becada por el Fondo Nacional de las Artes; Premio al fotógrafo del año (1999), AACA; Tercer Premio Nuevos Soportes, Salón Nacional (2008); entre otros. Además, publica el ensayo fotográfico La ciudad subterránea (1998).

Chica Botticelli con casa naturaleza

Arquitectura del deseo series, 2007

Fabiana Barreda's pondering about spirituality, erotism and the private world are an extension – and not a counterpoint- of her reflections on the life of man in the city and his interaction with waste. She works with photography, video, video installations, objects and lighting objects. Her series "Proyecto habitat" has been broken down into several others, such as "Proyecto hábitat: reciclables", where she plays the leading role camouflaged with commercial wrappings, and "Arquitectura del deseo", a poetic composition made up of images and performances of naked men and women with drawings on their skins. The images in "Arquitectura del deseo" express desire, growth and possibility of keeping warm. In the style of the emblematic work Una y tres sillas (1965) by Joseph Kosuth, Fabiana Barreda shows in her series a house (acrylic object), her drawing and her definition of a home, giving examples for the semiotic approach to the problem of purpose. In addition, she imprints tension between dwelling, creation and organism, the meeting of which strengthens that homelike architecture, "a psychological way of perceiving home and desire" to which the artist refers.

She was born in Buenos Aires, Argentina, in 1967. She earned a degree in Psychology, specializing in Psychoanalysis, Philosophy and Visual Arts. She began to show her works in 1992. Director of the Art Gallery of the Faculty of Psychology at UBA (University of Buenos Aires), she works as curator and teacher at Universidad Nacional de Tres de Febrero (National University of Tres de Febrero) and at IUNA (National University Institute for Art.) She has been invited to participate in the Bienal de La Habana (Biannual Art Exhibition of La Habana) (2000), Bienal de Arquitectura of Rotterdam (Biannual Architecture Exhitibion of Rotterdam) (2003), Bienal del Fin del Mundo (Biannual Art Exhibition End of the World) (2007), Ushuaia. She showed her works "Proyecto Hábitat - Utopía y deconstrucción" (2004) at Fundación Telefónica and "Caminata Lunar" (2008) at Centro Cultural Recoleta, among others. She earned a fellowship from Fondo Nacional de las Artes (National Fund for Art) and won the prize Premio al fotógrafo del año (Photographer of the Year) (1999), AACA; Tercer Premio Nuevos Soportes (Third Prize for New Supports and Installations) by Salón Nacional (2008); among others. In addition, she published an essay on photography entitled La ciudad subterránea (The underground city) (1998).

JUAN DOFFO 1948

Aura II

Fotografía toma directa/ copia analógica, 122 x 150 cm., 2005

Juan Doffo nació en Mechita un pueblo ferroviario de la llanura pampeana ubicado entre Chivilcoy y Bragado. Desde chico se sintió conmovido por la naturaleza y a los 11 años empezó a dibujar historietas y seguir cursos de arte por correspondencia. Cuando se trasladó a la ciudad de Buenos Aires para concretar su formación artística trajo consigo el paisaje de Mechita, que desde entonces funciona como plataforma de inspiración. En sus primeras series la reflexión sobre el espacio pictoricote se tensó con el horizonte de la pampa. Pero después el paisaje dejó de ser un recurso plástico o la representación del pago, y Mechita se perfiló como un centro mítico, el alef personal en la obra del artista, donde converge todo su universo. Al principio, Doffo utilizó la foto como herramienta documental para sus cuadros, pero con el tiempo el artista encontró en la fotografía una nueva posibilidad expresiva. En el año 2003 presentó en público la serie de foto performances que realizó en su pueblo natal, con la participación de la gente del lugar. Para estas intervenciones del paisaje, incorporó el fuego y la fogata como núcleos simbólicos. Las acciones de las performances fueron registradas con tomas directas e impresas analógicamente. Las series recrean un clima muy afín al de las pinturas y funcionan también como una secuencia cinematográfica. En Aura II un árbol de Mechita, solitario en el medio del campo, está coronado por un anillo de fuego. El nimbo de luz es la energía que desprende el árbol; la magia del artista lo revela en al foto como un fenómeno sensible.

Nace en 1948 en Mechita, provincia de Buenos Aires, Argentina. Llega a Buenos Aires en 1971 y en 1977 egresa de la Escuela Nacional de Artes Visuales “Prilidiano Pueyrredón”. En 1981 reside en Europa y New York. Su labor artística incluye pinturas, dibujos, instalaciones y foto performances. En febrero de 2014 fue invitado a producir obras en una residencia artística en Brasil junto a los artistas Ethan Goldwater, Tim Sessler, Vincent Catala. Expone desde 1980. Por su labor artística y docente ha merecido numerosos premios y distinciones tales como: “Personalidad destacada de la cultura de la provincia de Buenos Aires”, Senado de la ciudad de La Plata (2011); Gran Premio de Honor del Salón Nacional de Pintura (2010); “Personalidad destacada de la Cultura de la ciudad de Buenos Aires”, Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires (2009); Gran Premio “Fundación María Calderón de la Barca” (2008). Vive y trabaja en Buenos Aires.

Aura II

2005, Direct shot photograph / analog printing 122 x 150 cm.

Juan Doffo was born in Mechita, a railway town in the Pampa plains situated between Chivilcoy and Bragado. As a child he was moved by nature and at the age of 11 he began drawing and taking distance art courses. When he moved to Buenos Aires to complete his artistic studies he brought with him the landscape of Mechita which he uses as source of inspiration since then. In his first series his reflections on the pictorial space intertwined with the Pampa’s horizon. Later, the landscape was no longer used as an artistic resource or the representation of a town, and Mechita became more of a mythical center, a personal aleph in the artist’s work where the whole universe would converge. In his early years, Doffo used photography as a tool to document his paintings. But, in the course of time, the artist found in photography a new means of expression. In 2003 he opened to the public an exhibition of the photo performances series that he made in his hometown with the collaboration of the local people. These landscape interventions incorporated fire and bonfire as core symbols. The actions involved in the performances were recorded with direct shots and analog printing. The series recreate an atmosphere that is very akin to paintings and also serve as a cinematographic sequence. In Aura II a lonely tree from Mechita in the middle of the plain is crowned by fire. The light halo conveys the energy that comes out of the tree; the artist’s magic is revealed in the photograph in the form of a sensitive phenomenon.

Juan Doffo was born in 1948 in Mechita, province of Buenos Aires, Argentina. He moved to Buenos Aires in 1971 and in 1977 he graduated from Escuela Nacional de Artes Visuales “Prilidiano Pueyrredón” (National School of Visual Arts Prilidiano Pueyrredón.) In 1981 he resided in Europe and in New York. His artwork includes paintings, drawings, installations and photo performances. In February 2014 he was invited to produce works at an art residence in Brazil in collaboration with artists Ethan Goldwater, Tim Sessler and Vincent Catala. He has been showing his works since 1980. As a result of his artwork and teaching he earned numerous awards: “Personalidad destacada de la cultura de la provincia de Buenos Aires” (Outstanding person for cultural achievement of the province of Buenos Aires) granted by the Senate of the city of La Plata (2011); “Gran Premio de Honor” (Great Honorary Prize) granted by Salón Nacional de Pintura (National Painting Center) (2010); “Personalidad destacada de la cultura de la provincia de Buenos Aires” (Outstanding person for cultural achievement of the province of Buenos Aires) granted by the Legislature of the City of Buenos Aires (2009); “Gran Premio Fundación María Calderón de la Barca” (Grand Prize by María Calderón de la Barca Foundation) (2008). He lives and works in Buenos Aires.

MARCELO GROSMAN 1958

Guilty! (serie Negra y roja) masculino 35-40 #3

Fotografía 1/3, 180 x 120 cm., 2010

Marcelo Grosman cursó estudios de arquitectura y ciencias políticas, pero halló en la fotografía el medio apropiado para plantear un interrogante sobre la relación de la política con el cuerpo humano. En muchos ocasiones el artista sintió que el retrato era el género conveniente para su programa; tal como en la serie El combatiente de los años '90, donde mostró una secuencia de rostros militares post dictadura, o en la de Biopolítica que desarrolló entre el 2000 y 2005; en este caso el fotógrafo posó su cámara en la Costanera Sur y captó a las jóvenes parejas de uno de los recreos más populares de Buenos Aires en poses redundantes y expresivas. En el 2010 volvió al tema del retrato con la muestra Guilty! que presentó en la Galería Foster Catena. Para esta exposición Grosman recopiló de archivos digitales rostros de presidiarios, criminales y delincuentes. Como procedimiento eligió la superposición de placa sobre placa, impresas en gran formato con un color de fondo. Esto dio como resultado imágenes ambiguas, violentas y bellas que construyen y deconstruyen las fisonomías del "culpable". La obra de la colección del Banco Ciudad pertenece a esta serie.

Nace en 1958 en Buenos Aires, Argentina. Cursa estudios de Arquitectura y Ciencias Políticas en la Universidad de Buenos Aires. Expone desde 1989 en Argentina y en el exterior; entre las muestras se destacan: Movimiento Perpetuo, 2013, Galería Foster Catena, Buenos Aires y The Mission Houston, U.S.A; Poetics of Expansion, 2011, Gallery Dotfiftyone, Miami, USA.; Guilty!, Galería Foster Catena, Buenos Aires, 2010 y The Mission Project, Chicago, USA y Galerie Municipale des Arts, Sidi Bou Said, Túnez, 2012; La Ciudad y el Río, 2006, Fundación PROA, Buenos Aires; Al Sur del Sur, 2001, Casa de América, Madrid, España. Participa en la Bienal del Fin del Mundo, Tierra del Fuego (2011) y en la Quinta Bienal Internacional de Porto Alegre, Porto Alegre (2005). En el 2000 obtiene el Premio Leonardo del Museo Nacional de Bellas Artes de Buenos Aires. Además de su labor como artista, se desempeña en la gestión cultural y en la docencia: dirigió la Colección de Fotografía del Museo de Arte Moderno de Buenos Aires (junto a Gabriel Valansi); formó parte del Encuentro Internacional de Pensamiento Urbano de la ciudad de Buenos Aires; fue codirector de RIAA (Residencia Internacional de Artistas en Argentina). Es Miembro fundador de TRAMA, Red internacional de Artistas. Ejerció la docencia en la FADU (UBA), en la Carrera de Imagen y Sonido (UBA) Actualmente es docente en el Instituto Universitario Nacional de Arte (IUNA). Vive y trabaja en Buenos Aires.

Guilty! (Black and red series) male 35-40 #3

Photography 1/3 180 x 120 cm., 2010

Marcelo Grosman studied architecture and political science, but found in photography a suitable means to question the relationship between politics and the human body. On several occasions the artist felt that the portrait embodied the genre that best suited his program; as in the series El combatiente in the 90's where he showed a sequence of military faces post dictatorship, or as in Biopolítica developed between 2000 and 2005; in this instance the photographer placed his camera in Costanera Sur and captured young couples in one of the most popular recreational parks of Buenos Aires in redundant and expressive poses. In 2010 he resumed portrait making with his exhibition Guilty! shown at Galería Foster Catena. At this exhibition Grosman showed a compilation of digital files of the faces of prisoners, criminals and outlaws. The procedure he chose was the overlapping of plate over plate, printed in a huge format with a background color. This technique resulted in ambiguous, violent and beautiful images that build and break down the "guilty's" facial features. The work of art that Banco Ciudad acquired for its collection belongs to this series.

Marcelo Grosman was born in Buenos Aires, Argentina, in 1958. He studied Architecture and Political Science at Universidad de Buenos Aires (University of Buenos Aires). He holds exhibitions since 1989 in Argentina and abroad. Highlights of his works include: Movimiento Perpetuo, 2013, Foster Catena gallery, Buenos Aires and The Mission Houston, USA; Poetics of Expansion, 2011, Gallery Dotfiftyone, Miami, USA.; Guilty!, Foster Catena gallery, Buenos Aires, 2010 and The Mission Project, Chicago, USA and Galerie Municipale des Arts, Sidi Bou Said, Tunisia, 2012; La Ciudad y el Río, 2006, Fundación PROA , Buenos Aires; Al Sur del Sur, 2001, Casa de América, Madrid, Spain. He participated of the Bienal del Fin del Mundo (Biannual Art Exhibition End of the World), Tierra del Fuego (2011) and of Quinta Bienal Internacional de Porto Alegre, (Porto Alegre Fifth Biannual International Art Exhibition) Porto Alegre (2005). In 2000 he won the award Premio Leonardo.

MARTÍN BONADEO 1975

Ojos de alcancía

Fotografía digital, toma directa en papel acuarela,
Nº de serie 1 / 10. 104,5 x 74,5 cm., 2006

Como un buen exponente del artista contemporáneo, Martín Bonadeo tensa en su obra el cruce de diferentes disciplinas. Desde muy joven se destacó como un artista experimental. En sus instalaciones pone en juego la relación entre arte, ciencia y tecnología. Se aleja por completo del concepto tradicional de "obra de arte" y presenta procesos y procedimientos que apelan a la comprensión y a una amplia percepción sensible.

El artista extiende el campo de las artes visuales e incluye los fenómenos olfativos y sonoros como elementos fundamentales de su producción. Sus muestras requieren espectadores que interactúen con los objetos y elementos exhibidos, para explorar conjuntamente calidades del tiempo, el espacio, la luz, el sonido o las posibilidades del olfato. En su producción, la fotografía ocupa un lugar destacado; muchas veces, funciona como registro de los procesos, pero en otros casos el artista investiga en la obra el proceso fotográfico.

La pieza incluida en el catálogo pertenece a la serie Ojos de alcancía que expuso en el 2006 en el Centro Cultural Recoleta con el auspicio del banco. Son fotografías de la naturaleza hechas en toma directa con una elevadísima sobreexposición. De tal modo que la imagen revela el color escondido en la sombre del follaje. La percepción exacerbada de la cámara trae a la superficie las zonas ocultas del paisaje. Las fotos adoptan la apariencia de una acuarela o de una estampa japonesa. El título de la serie abre poéticamente las imágenes.

Nace en 1975 en Buenos Aires, Argentina. Doctor en Ciencias de la Comunicación por la Universidad Austral. A partir de 2000 se forma artísticamente en los talleres de Fabiana Barreda y Mónica Girón En 2004, La Fundación Antorchas le otorgó una beca post-doctoral para estudiar vínculos entre arte, ciencia y tecnología en el Hypermedia Studio, UCLA, EE.UU.Es Profesor de Arte Contemporáneo Argentino en el Programa de Estudios Latinoamericanos de la UCA, donde funda y dirige el Taller Experimental de Ciencia, Arte y Tecnología. En 2010 funda CIFRA (Centro de Innovación en la Forma de la República Argentina), espacio que dirige en la Universidad Austral. Desde 2001, expone en el país y en el extranjero. Ha merecido numerosas distinciones entre ellas: Gran Premio al Arte y Nuevas Tecnologías, otorgado por Fundación TelefónicaMuseo de Arte Moderno de Buenos Aires, 2005, y el Incentivo a las producciones Latinoamericanas en Vida 9.0, España. Participa del programa INTERCAMPOS 2007 y gana la beca "Tec-en-arte" 2008. En 2008 es seleccionado en el Premio arteBA Petrobrás y el Premio Platti. Vive y trabaja en Buenos Aires.

Ojos de alcancía

2006, Digital Photograph, direct shots printed on watercolor paper,
Nº 1 Series / 10 104.5 x 74.5 cm.

Being a fine exponent of contemporary artists, Martín Bonadeo's work combines different disciplines. From a very young age he stood out as an experimental artist. In his installations he puts into play the interaction between art, science and technology. He completely moves away from the traditional concept of "work of art" and submits processes and procedures that appeal to an understanding and a great sensitive perception. The artist expands the field of visual arts to include the sense of smell and sound as essential elements in his production. His exhibitions demand from the viewer an interaction with the objects and elements shown to jointly explore quality of time, space, light, sound and sense of smell. In his production, photography occupies a prominent place; oftentimes it works as a record of processes, whereas in other cases the artist explores in his work the photographic process. The piece included in the catalogue is part of the series Ojos de alcancía shown in 2006 at Centro Cultural Recoleta (Recoleta Cultural Center) under the bank's sponsorship. The series is composed of photographs of nature taken with ultra overexposed direct shots. The resulting image reveals the color hidden behind the foliage's shadow. The exacerbated perception of the camera brings to light the concealed areas of the landscape. The photographs resemble watercolors or a Japanese print. The title of the series offers a poetic introduction to the images.

Martín Bonadeo was born in Buenos Aires, Argentina, in 1975. He graduated in Communication Science from Universidad Austral (Austral University). He began his artistic training in 2000 at the workshops of artists Fabiana Barreda and Mónica Girón. In 2004 he was awarded a postdoctoral fellowship from Fundación Antorchas (Antorchas Foundation) to study the relationship between art, science and technology at the Hypermedia Studio, UCLA, USA. He is a Professor of Argentine Contemporary Art in the Latin American Course Plan at UCA university, where he established and helms the Experimental Workshop on Science, Art and Technology. In 2010 he set up CIFRA (Center for the Innovation of Form in the Argentine Republic), a space that he leads at Universidad Austral. Starting in 2001 he began to show his works in Argentina and abroad. He has received numerous awards, among which the following are worth mentioning: Gran Premio al Arte y Nuevas Tecnologías, (Grand Prize in Art and New Technologies) awarded by Fundación TelefónicalMuseo de Arte Moderno de Buenos Aires, 2005, and the Incentivo a las producciones Latinoamericanas en Vida 9.0 (Incentive to Living Latin American Productions), Spain. He participated in the program INTERCAMPOS 2007 and won the fellowship "Tec-en-arte" 2008. In 2008 he was awarded the prizes Premio arteBA Petrobrás and Premio Platti. Martín Bonadeo lives and works in Buenos Aires.

MARCOS LÓPEZ 1958

Tomando vino en al terraza

Fotografía toma directa 103 x 73 cm., 2009

Marcos López nació y vivió su infancia en Gálvez, un pueblo de campo, en Santa Fe. Cuando terminó la escuela secundaria, ingresó a la Universidad Tecnológica Nacional en su provincia. Desde muy joven comenzó con la fotografía y al cabo de un tiempo, abandonó sus estudios para dedicarle todo su afán. Entonces gracias a una beca del Fondo Nacional de las Artes, se trasladó a Buenos Aires a perfeccionar el oficio. El joven provinciano se insertó pronto en la escena porteña, trabajó en proyectos colectivos con artistas de otras disciplinas y colaboró con medios independientes como el Expreso Imaginario y El Porteño. Desde sus primeras obras en blanco y negro Marco López se perfiló como una retratista excepcional; pero su producción alcanzó un punto de inflexión con la serie Pop latino que lo proyectó como uno de los representantes más conspicuos de la fotografía contemporánea latinoamericana. El artista nunca creyó en la foto documental; sus obras son tomas directas de modelos construidos; puestas en escena donde se cruzan las influencias del teatro, el cine, la pintura y la publicidad. Estas grandes fotografías en colores supersaturados de alto impacto visual, se acercan más a la "estética del mal gusto" que a la tradición del pop art. Aunque su obra se alinee dentro de la corriente del grotesco, Marcos López vuelca una mirada cómplice y piadosa sobre sus personajes. Como dice María Gainza sus mejores fotografías son siempre un momento social que logra capturar no sólo la apariencia de las cosas sino también la densidad del aire que las rodea. Eso que él, mucho más preciso, llama "la textura de lo latinoamericana".

Tomando vino en la terraza, tiene el estilo inconfundible del artista. La terraza, la comida, son tópicos recurrentes en su producción. El personaje de la foto, que también aparece en otras obras suyas, nos remite al rostro emblemático de Carlitos Gardel, en su sonrisa, el pelo engominado y el notable parecido. La matriz publicitaria de la composición y el ajustado trabajo cromáticos de colores primarios, permiten exhibir de manera patente la picada, el vino, el fuego del asado y la satisfacción de un festejo en camiseta adornado con bombitas de luz, bajo un cielo nublado.

En los años 2011 y 2012 el artista fue convocado por el Banco Ciudad para llevar adelante dos proyectos en el marco de lo institucional. Esta condición no amedrentó en absoluto la creatividad y la audacia de sus propuestas. En la primera serie, incluida en la edición del anuario Memoria y Balance 2010, retrató a empleados y funcionarios del banco en su actividad laboral y en su vida privada. Con humor puso en juego la distancia entre lo público y lo privado, pero sobre todo dejó en evidencia los diferentes rostros que construyen una identidad. En la segunda serie, publicada en Almanaque 2013, presentó trece fotografías de lugares de Buenos Aires creados o restaurados por la gestión del actual Gobierno de la Ciudad, que se han llevado a cabo con el auspicio del Banco. Para cada una de estas fotos el artista montó una escena con empleados de la institución. Las fotos suman al juego de la representación el testimonio de los retratos.

Nace en 1958 en Santa Fe, Argentina. En 1978 se inicia en la fotografía. En 1982 obtiene una beca de perfeccionamiento del Fondo Nacional de las Artes para asistir en Buenos Aires a los talleres de fotógrafos prestigiosos. En 1987 integra la primera promoción de becarios extranjeros de la Escuela Internacional de Cine y Televisión de San Antonio de los Baños, en Cuba. Su obra se consolida a partir de la serie Pop latino, iniciada a mediados de los años 90, que lo proyecta como uno de los fotógrafos más emblemáticos del arte contemporáneo latinoamericano. Paralelamente a su trabajo artístico, incursiona en la docencia, la gestión y la curaduría. Edita los siguientes libros: "Retratos" (1993), reeditado en 2006, de Editorial La Azotea, "Pop Latino" (2000) y "Pop Latino Plus" (2007) de La Marca Editora, "Sub-realismo Criollo" (2003) editado por la Universidad de Salamanca, "El Jugador" (2007) que integra la colección de Fotógrafos Argentinos, "Marcos López, Fotografías 1978-2010" (2010) de Ediciones Larivière y "Marcos López", Editorial La Fábrica, serie de Fotógrafos Latinoamericanos. Recibe el Premio Fotografía Quinquenio 2007/2011 y el Konex de Platino de la Fundación Konex. . En 2013 exhibe en el Centro Cultural Recoleta, auspiciado por el Banco Ciudad, la muestra antológica Debut y despedida (Obras 1978-2012) que incluía fotografías, pinturas, videos e instalaciones, y presenta su opera prima Ramón Ayala, documental ficción sobre el compositor, músico y pintor argentino que ganó el Premio del Público del BAFICI13. Vive y trabaja en Buenos Aires.

Tomando vino en la terraza

2009, Direct shot photograph

103 x 73 cm.

Marcos López was born and raised in Gálvez, a small rural town in the province of Santa Fe. When he graduated from high school he enrolled at Universidad Tecnológica Nacional located in his province. He was drawn to photography from a young age and, after some time, he dropped out of university and became fully engaged in it. Thanks to a fellowship from Fondo Nacional de las Artes (National Fund for Art) he moved to Buenos Aires to perfect his skills. The young countryman soon blended in the city's community and worked on collective projects with artists from different disciplines and collaborated with independent media such as Expreso Imaginario and El Porteño. From his first works in black and white, Marcos López stood out as an exceptional portrait artist. But his works reached a turning point with his Pop latino series that catapulted him as one of the most outstanding representatives of Latin American contemporary photography. The artist had never believed in documentary photos; his works are direct shots of set up models; staged photographs where the influence of theatre, cinema, painting and advertising are intertwined. These large photographs of strong visual impact in supersaturated colors resemble more to a "kitsch aesthetic" than to the traditional pop art. Although his work is in line with the grotesque trend, Marcos López offers a sense of complicity and commiseration with his characters. In the words of María Gainza, his best photos are always about a social moment he manages to capture not only in the appearance of things but also in the density of the air that surrounds them. That which he himself defines much more precisely as "the texture of Latin American culture." Tomando vino en la terraza features the artist's distinctive style . The terrace, the food, are recurrent topics used in his works. The character in the photo, who is also featured in other works of his, takes us back to the emblematic face of Carlitos Gardel, to his smile, his slick hair and the marked resemblance. The advertising imagery of the composition and the strict use of a primary color palette allow for a precise display of the cold cuts, the wine, the grill fire and the satisfaction of a celebration in an underwear T-shirt under a decoration of light bulbs and a cloudy sky. In 2011 and 2012 Marcos López was summoned by Banco Ciudad to carry out two projects of an institutional nature. Such condition did not hinder whatsoever his creativity or the boldness of his proposals. In the first series, which was included in the 2010 Financial Statements, he portrayed the bank's employees and officials at work and in the privacy of their homes. With a sense of humor he played with the gap between public and private, but above all he exposed the different aspects of one same identity. In his second series, published in the 2013 Calendar he featured thirteen photos of different locations of Buenos Aires built or rehabilitated by the incumbent City Government under the Bank's sponsorship. For each of these photos the artist set up a stage with the bank's employees, whose portraits are a further testimony of such performance.

Marcos López was born in Santa Fe, Argentina. In 1978 he takes his first steps in photography. In 1982 he is awarded a fellowship for advanced training at Fondo Nacional de las Artes (National Fund for Art) to study at the workshops of renowned photographers in Buenos Aires. In 1987 he is part of the first graduating class of foreign scholars from Escuela Internacional de Cine y Televisión (International School of Cinema and Television) of San Antonio de los Baños, in Cuba. His work hits a turning point with his series Pop latino in the mid 90's and catapulted him as one of the most emblematic photographers of Latin American contemporary art. Simultaneously to his artistic work, he began teaching, management and curatorship. He published the following books: "Retratos" (1993) published by La Azotea publishing house and reprinted in 2006, "Pop Latino" (2000) and "Pop Latino Plus" (2007) by La Marca publishing house, "Sub-realismo Criollo" (2003) published by Universidad de Salamanca, "El Jugador" (2007), as a participant in the collection Fotógrafos Argentinos (Argentine Photographers), "Marcos López, Fotografías 1978-2010" (2010) by Ediciones Larivière publishing house and "Marcos López", published by La Fábrica, Fotógrafos Latinoamericanos series (Argentine Photographers series.) He wins the Fotografía Quinquenio 2007/2011 award and the Konex de Platino award granted by Fundación Konex (Konex Foundation.) In 2013 he holds an anthology exhibition Debut y despedida (1978-2012 Works) at Centro Cultural Recoleta (Recoleta Cultural Center) sponsored by Banco Ciudad. This exhibition showed his photographs, paintings, videos and installations as well as his debut film Ramón Ayala, a fictional documentary about a musician, composer and painter that won the prize Premio del Público (Audience Prize) by BAFICI13. He lives and works in Buenos Aires.

RES 1957

Jorge Trainini cardiocirujano

(Foto 1) Entre las 9:30 y las 15:35 hs del 5 de marzo de 2002, el cardiocirujano Jorge Trainini operó un paciente en el hospital Presidente Perón de Avellaneda. En su opinión, *el corazón y la vida son una misma …*

(Foto 2) *… cosa: el eterno retorno a la calidez de la compasión que soporta el universo de la conciencia.* Afirmación que realiza después de más de veinte mil horas en contacto con el corazón.

La fotografía como cruce de géneros e instrumento de investigación está presente en el trabajo de Res, que suele ubicarse también frente a la cámara. En su obra –series "Yo-Cacto", "Plastiquito", "Conatus", entre otras– el énfasis está puesto en hacer la fotografía antes que en tomar la fotografía; distinción entre la práctica tradicional y la nueva fotografía que surge a partir de los años sesenta. Abundan retratos que debaten los efectos de la violencia de la pasada dictadura militar (1976-1983), como en su serie "¿Dónde están?" (1984), y la de antaño, en "NECACH 1879". En esta secuencia, comenzada en 1995, Res incluye tomas fotográficas hechas por Antonio Pozzo durante la Campaña del Desierto y las propias en los mismos escenarios, reconstruyendo el itinerario del General Roca hacia la Patagonia en 1879 (con la consecuente eliminación de indios).
El vínculo entre fotografía y tiempo es central en su trabajo de los últimos 30 años y es especialmente palpable en la serie "Intervalos Intermitentes", a la que pertenece el díptico Jorge Trainini cardiocirujano. Las imágenes de la serie remiten al tiempo como creador de presente y futuras memorias, generador de eternidad y pérdida, como componente de la indagación por el sentido del mundo y del ser. Los resplandores del alumbrado público y de los edificios y los brillos de los neones de los anuncios publicitarios aparecen como una lluvia de luces. Entreverados y sin anclaje, son protagonistas de esta hipnótica imagen que, bien mirada, podría ser el horizonte de cualquier ciudad. La profundidad de la vista, resultado de la superposición de varios registros sobre un mismo negativo, y el acrílico que la cubre, contribuyen a su seductora y destellante apariencia.

Nace en Córdoba, Argentina, en 1957, como Raúl Stolkiner. Cursa estudios de Fotografía en la Escuela de Arte Lino E. Spilimbergo (Córdoba) y en la Casa del Lago, Universidad Nacional Autónoma de México (México D.F.). Exhibe extensamente en galerías, bienales y museos del país y el exterior. La antológica "El juicio, lo abyecto y la pata de palo" (2009) es su última muestra y libro en el Centro Cultural Recoleta. Es distinguido con: Premio Nacional de Fotografía Fundación OSDE (2005),
Beca Antorchas (2003); Primer Premio Banco Ciudad de Buenos Aires (2002); Artista del año 2002, AACA 2002; Beca de Estudios de European Graduate School, Suiza (2001); Tercer Premio XC Salón Nacional de Artes Visuales. Entre otros, publica los libros Intervalos Intermitentes (2008) y La verdad inútil (2006).

Jorge Trainini cardiocirujano

(Picture 1) Between 9:30am and 3:35pm of March 5, 2002, heart surgeon Jorge Trainini operated on a patient at Presidente Perón hospital, in the district of Avellaneda. *In his opinion, the heart and life are a same…*

(Picture 2) *… thing: the eternal return to the warmth of compassion that supports the universe of awareness.* A statement made after over twenty thousand hours in contact with the heart.

Photography is present in RES' artwork as an exchange among genres and as a research tool, and Res oftentimes also steps in front of the camera. In his work –"Yo-Cacto," "Plastiquito," "Conatus" series, among others – the emphasis is placed in making the photograph before taking the photo; a distinction between the traditional practice and novel photography that stems from the sixties. There are plenty of portraits debating on the effects of the violence of the past military dictatorship (1976-1983), as shown in his series "¿Dónde están?" (1984) and the violence in years past, featured in his work "NECACH 1879." I this sequence, which started in 1995, RES included photo shots by Antonio Pozzo taken during the Campaña del Desierto (Desert Campaign) and his own photos taken in the same locations, reconstructing the itinerary of General Roca on his way to Patagonia in 1879 (which ended destroying the indigenous people.)
The relationship between photography and time is key in the work he performed over the last 30 years and is especially visible in his series "Intervalos Intermitentes," which includes the diptych Jorge Trainini cardiocirujano. The images from this series make reference to time as creator of present and future memories, generator of eternity and loss, as a component of the inquiry about the meaning of the world and being.

Raúl Stolkiner, better known as RES, was born in Córdoba, Argentina, in 1957. He studied Photography at the School of Arts Lino E. Spilimbergo (Córdoba) and at Casa del Lago, Universidad Nacional Autónoma de México (México D.F.) He extensively showed his works in art galleries, biannual exhibitions, and museums across Argentina and abroad. The anthology "El juicio, lo abyecto y la pata de palo" (2009) is his latest exhibition and book showed at Centro Cultural Recoleta. He has received the following awards: Premio Nacional de Fotografía Fundación OSDE (2005) (OSDE Foundation National Photography Award), Beca Antorchas (2003) (Antorchas Fellowship), First Prize from Banco Ciudad de Buenos Aires (2002); 2002 Artist of the Year, AACA (Argentine Association of Art Critics) 2002; Third Prize XC Salón Nacional de Artes Visuales (National Center for Visual Arts). He publishes the books Intervalos Intermitentes (2008) and La verdad inútil (2006), among others.

PABLO ZICCARELLO 1972

Microcentro - 1999/2003

Fotografías, videos, instalaciones y dibujos conforman la obra de Pablo Ziccarello, que incluye su intervención como curador en espacios alternativos y su participación en grupos de artistas, convencido de que las asociaciones enriquecen el pensamiento y las maneras de ver el arte generan propuestas colectivas. Aun antes de su extendida estadía en los Países Bajos y en relación con su trabajo con la fotografía, Ziccarello mostró su interés en poner en cuestión la idea de esta como documento, indagar los problemas del medio en relación con la percepción y reflexionar sobre los dispositivos fotográficos. Poética y caótica perspectiva urbana nocturna de Buenos Aires, Microcentro integra la serie fotográfica del mismo nombre. Los resplandores del alumbrado público y de los edificios y los brillos de los neones de los anuncios publicitarios aparecen como una lluvia de luces. Entreverados y sin anclaje, son protagonistas de esta hipnótica imagen que, bien mirada, podría ser el horizonte de cualquier ciudad. La profundidad de la vista, resultado de la superposición de varios registros sobre un mismo negativo, y el acrílico que la cubre, contribuyen a su seductora y destellante apariencia.

Nace en Buenos Aires, Argentina, en 1972. Cursa la carrera de Pintura en la Escuela Nacional de ellas Artes Prilidiano Pueyrredón y egresa con el título de profesor en 1999. Estudia en los talleres de Juan Doffo, Pablo Siquier y Diana Aisenberg. Exhibe su trabajo desde mediados de los ‘90 y participa en grupos como Cero Barrado, Duplus, Proyecto Trama y El Club del Dibujo. En 2003-2004, es seleccionado por la Rijksakademie van Beeldende Kunsten de Amsterdam para su programa de artistas en residencia, por el cual obtiene una beca de la Fundación Antorchas (2003) y del Ministerio de Relaciones Exteriores de los Países Bajos (2004); recibe un Bassissubsidie del Fonds voor Beeldende Kunsten de los Países Bajos (2005). Sus obras se encuentran en: Museo de Arte Moderno de Buenos Aires, Museo de Arte Contemporáneo de Rosario (Macro), Museo de Arte Latinoamericano de Buenos Aires Aires (Malba), Rijksakademie van Beeldende Kunsten y AKZO Nobel Collection de los Países Bajos, entre otros.

Microcentro - 1999/2003

Pablo Ziccarello’s works comprise photographs, videos, installations and drawings which include his intervention as curator in alternative exhibition spaces and his participation in artist guilds, in his belief that associations enrich thought and the way of viewing art and lead to collective proposals. Even before his long stay in the Netherlands and in connection with his photography work, Ziccarello became interested in challenging the idea of photography as a document, exploring the problems in the media in terms of perception and reflecting on the photographic devices. Being a poetic and chaotic urban perspective of the night of Buenos Aires, Microcentro is part of the photographic series bearing the same name. The glare of street lighting and buildings and the shining billboard neon lights are displayed as a shower of lights. Intermingled and loose, they are the protagonists of this hypnotic image that, if looked at thoroughly, could be the skyline of any city. The depth of the view, which results from the overlapping of several registers of one same negative, and the acrylic layer that covers the work contribute to its seductive and glittering look.

Pablo Ziccarello was born in Buenos Aires, Argentina, in 1972. He studied the career of painting at Escuela Nacional de Bellas Artes Prilidiano Pueyrredón (National School of Fine Arts Prilidiano Pueyrredón) and graduated as professor in 1999. He studied at the workshops of artists Juan Doffo, Pablo Siquier and Diana Aisenberg. He began to show his work in the mid 90’s and participated in groups such as Cero Barrado, Duplus, Proyecto Trama and El Club del Dibujo. In 2003-2004 he was selected by the Rijksakademie van Beeldende Kunsten of Amsterdam to take part in their Artist Residency Program and won a fellowship from Fundación Antorchas (Antorchas Foundation) (2003) and from the Ministry of Foreign Affairs of the Netherlands (2004); he was awarded a Bassissubsidie del Fonds voor Beeldende Kunsten from the Netherlands (2005). His works are shown at Museo de Arte Moderno de Buenos Aires (Macro) (Museum of Modern Art of Buenos Aires), Museo de Arte Latinoamericano de Buenos Aires (Malba) (Museum of Latin American Art of Buenos Aires), Rijksakademie van Beeldende Kunsten and at AKZO Nobel Collection, the Netherlands, among others.

Marlboro
ABIERTO

Diseño, fotografía e impresión
Design, photography & printing
Artes Gráficas Integradas . www.agi.com.ar

www.bancociudad.com.ar

MIXTO

Papel procedente de fuentes responsables

FSC® C121479